IMPRENTA
Y
OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

NACION ARGENTINA

AÑO V

BUENOS AIRES, MIÈRCOLES 28 DE AGOSTO DE 1867.

NUM. 1974

PRECIO
SUSCRICION POR MES 40 PESOS
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 lineas

ALMANAQUE.

HOY 28. SS. Agustin obispo y doctor y Bibiano obispo.

MUNICIPALIDAD.

Sesion de 20 de Agosto de 1867.

Presidencia del Sr. Peña.

Abierta la sesion con asistencia de los Sres. Presidente, Anchorena, Acuña, Drabble, Ferrary, Fernandez, Herrera Klengel, Letamendi, O'Gorman, Posse, Sanchez, Boado—Con aviso Azcuenaga, y leida y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de los asuntos entrados, todos los que fueron posteriormente tomados en concideracion con escepcion de las siguientes que quedaron á la órden del dia.

Dictamen de la Seccion de Educacion, aconsejando se abone á los preceptores de las escuelas municipales el aumento de sueldo desde el 1.° de Enero del corriente año.

Proyecto de ordenanza de la Seccion de Higiene sobre cercos de terrenos abiertos.

Otro de la Seccion de Seguridad prescribiendo la forma en que ha de hacerse la visita de patentes pesas y medidas.

A indicacion del Sr. Anchorena quedó acordado que se diera á la brevedad posible el informe pedido por el Gobierno, en la solicitud de varios abastecedores pidiendo un terreno para corrales, y que el Consejo de Gobierno se reuniera diariamente en sesion permanente hasta dejar confeccionado el proyecto de presupuesto.

Dióse en seguida lectura á un escrito de los rematadores del servicio de limpieza haciendo presente que no habian tenido conocimiento cuando formularon su propuesta de que el servicio se hacia con diez carros particulares ademas de los de la Municipalidad y pidiendo en concecuencia de esto ó no hacerse cargo del servicio sino desde 1.° de Enero próximo ó desde el 1.° de Setiembre entrante, si durante ese mes y el siguiente la Municipalidad continuaba abonando el servicio de los carros particulares.

Habiendosé hecho indicacion para que la solicitud pasara á comision el Sr. Anchorena manifestó que era innecesario y que la Municipalidad podia desde ya elegir uno de los dos caminos que tenia ó proceder á nueva licitacion ó adoptar algunos de los temperamentos propuestos por los peticionarios.

Cambiadas algunas observaciones en este último sentido, se dispuso que los peticionarios se hicieran cargo del servicio desde el 1.° de Setiembre, abonando la Municipalidad por él de los carros particulares hasta Octubre inclusive la cantidad que actualmente gasta en él.

Fué adoptado en seguida el dictámen de la Seccion de Hacienda acordando cuatro mensualidades de diez mil pesos al Sr. Gefe de Policia para trabajos en la barranca é inmediaciones de la Recoleta, alojamiento para el guarda. Despues de manifestar los Sres. Anchorena y Sanchez Boado que dichos trabajos asi como su cuidado, el del bosque, paseo y barranca eran indispensables y que la notoria honrradez del Sr. Cazon era garantia mas que suficiente de la buena inversion de esos fondos de la que daria cuenta documentada.

En discusion el dictamen de la Seccion de Educacion aconsejando se oficie al Departamento de Escuelas para que busque casa en que establecer la de la Parroquia del Pilar por estar dispuesto á venderla su propietario el señor Giovanelli, se cambiaron algunas esplicaciones acerca del derecho acordado á la Municipalidad en el contrato manifestando el Sr. Sanchez Boado que segun tenia entendido un salon de la casa se habia edificado en terreno municipal lindero con cervidumbre á él.

El señor Anchorena: indicó que lo mas conveniente era no hacer lugar á la propuesta de compra, oficiándose despues al Departamento en lo relativo al contrato y cervidumbre y para que busque otra casa si esa no le es alquilada. Asi se dispuso.

Entró en seguida en discusion el dictamen de la Seccion de Educacion, aconsejando se arriende por cuatro años D. Juan Viarden y mediante mil doscientos pesos mensuales la parte que en la casa municipal en que está establecida la escuela de la Catedral al Sud, ocupa la de ambos sexos No. 4 que será trasladada á la Parroquia de Monserrat donde es mas necesaria, sirviendo ese arrendamiento para pagar el alquiler de la que esta ocupe, fué fundado por el Sr. O'Gorman en que ademas de ser ventajosa la traslacion de la escuela no causaba erogacion alguna.

Habiendo manifestado el Sr. Anchorena que la Municipalidad no podia enajenar sus rentas por mas de un año, se dispuso aprobar el contrato propuesto por este término, renovable hasta cuatro á voluntad de lo Corporacion.

Leido el dictamen de la Seccion de Higiene aconsejando no se acuerde la reconsideracion que solicitan los abastecedores de la última disposicion sobre corrales, el Sr. Fernandez espuso que el pedido envuelve la idea de no remover los corrales del sud, cuando está dispuesto precisamente lo contrario.

El Sr. Anchorena: que la reconsideracion no puede ni debe acordarse pues, la resolucion está ya publicada y en via de ejecucion: que lo demás es sujetar todos los asuntos á dobles discusiones lo que hace que se vuelvan interminables con grave perjuicio; que la mejor prueba de que la medida que se combate es buena; es que solo tres abastecederos invocando una supuesta autorizacion firman una solicitud, cuando es notorio que llamados muchos á ese objeto se negaron á hacerlo.

Despues de un cambio de observaciones, se dió lectura de un escrito analogo de la Sociedad rural en el q' la Seccion de Higiene lo que en el de los abastecedores.

El Sr. Drabble: que cuando se trató el proyecto sobre libertad de corrales, no usó de la palabra por que no conocia el asunto, dejando á los que se hallaban en otro caso, la tarea de hacerlo: que hoy que lo ha estudiado encuentra que el sistema adoptado ha sido abandonado en otras partes por perjudicial: que en Paris se practicó hasta 1810 y en Lóndres hasta 1840, en cuyas épocas en la imposibilidad de cortar los infinitos abusos é inconvenientes que tenia, que aqui han de aumentarse mas aun por las condiciones de la hacienda que se nota, no quedó mas arbitrio que adoptar el sistema de centrelizar los corrales, construidos en condiciones aparentes y poniendolos bajo la inmediata inspeccion de la autoridad.

El Sr. Auchorena: Que uno de los principales males de estos paises nace de copiar en politica y en administracion á los monárquicos, que solo aceptan el principio popular con el medio de conservarse; q' él, separándose de ese camino, estudió sobre el particular el sistema seguido en los Estados Unidos, en cuyas principales ciudades los mataderos no son un monopolio sino una industria como otra cualquiera, sujeta á una reglamentacion minuciosa que á nadie perjudica y que no impide en nada la libertad de accion individual, á lo que los Estados Unidos deben el asombroso progreso que los ha hecho dejar atras á la Europa; que es á estos paises á los que debemos copiar, alejándonos de nuestro sistema de administracion todo lo que se recienta de la época del coloniage, en la que como en Europa la sociedad no se compone sino de ricos y pobres y estos sin esperanza de mejorar su suerte: que con el sistema actual de corrales es notorio que no es posible prohibir el espendio de carne mala, pues se corre el riesgo de privar á la poblacion de ese alimento.

El Sr. O'Gorman: que á su juicio el Sr. municipal, mas que del asunto, se ha ocupado de las monarquias y de los privilegios; pero que él, contrayéndose á estos, dirá: que el sistema adoptado lejos da mejorar empeorará la condicion de los corrales y dejará lugar á robos; no impedirá que se maten animales hasta enfermos del grano y producirá multitud de verdaderos focos de infeccion.

El señor Anchorena: que el principio de libertad ha sido siempre combatido por el temor de la licencia que abrigan las clases privilejiadas, porque él nunca es perjudicial bien reglamentado: que en New-York existe un reglamento de policia y seguridad muy minucioso pero que no ataca en nada la libertad individual; que en cuanto á los corrales puede suceder aqui otro tanto por medio de una reglamentacion que obligue á sus dueños á mantenerlas en las mejores condiciones; reglamentacion que ya estaria muy adelantada, si el pensamiento sobre corrales libres apenas aprobado no viniera á ser contrariado como el presente con pretenciones de reconsideracion y de otro género.

El Sr. Herrera: que una cosa es hablar de corrales y de matanzas y otra ver practicamente lo que uno y otra importan: que si esto se hace por alguno de los que sostienen la libertad de corrales y consultan á los abastecedores mismos está seguro que ha de encontrar muy pocas que no lo reputen perjudiciales.

El Sr. Letamendi: que eso no es de estrañar desde que con ellas quedan privados los abastecedores y comisionistas especialmente del tiranico monopolio que vienen ejerciendo desde tiempo atrás con gran provecho suyo á espensas de los intereses de los hacendados.

Cambiadas todavia algunas observaciones sobre el particular fueron votados y aprobados los dos dictámenes en discusion no haciendo lugar á la reconsideracion solicitada.

Puesto en discusion en general el proyecto presentado por la seccion de higiene prescribiendo la traslacion de los actuales corrales para el 31 de Diciembre del corriente año y la formacion de un plano de corrales en el terreno municipal al efectos fué aprobado, así como en particular asociandose á dicha seccion la de Obras Públicas quedando en consecuencia en los terminos siguientes.

Proyecto de ordenanza sobre remocion de corrales.

Siendo necesario reglamentar el modo de hacer efectiva la remocion de los actuales corrales de abasto al Sud; y á fin de poner en vigencia la ordenanza sancionada en 2 de Agosto del corriente año, la Municipalidad acuerda:

Art. 1.° Desde el 31 de Diciembre del corriente año queda prohibida la matanza en los actuales corrales de abasto del Sud.

2.° Las Secciones de Hijiene y Obras Públicas harán levantar á la brevedad posible un plano por una persona competente del terreno que la Municipalidad tiene destinado para corrales, y que al mismo tiempo proyecte en él un sistema de corrales para darle en arrendamiento á los abastecedores que soliciten terreno alli.

3.° Ningun abastecedor podrá tomar en arrendamiento mas terreno que el necesario para los corrales.

4.° Los dueños de los actuales corrales quedan obligados á desocupar el terreno en que hoy existen, antes del 31 de Diciembre próximo.

Se levantó en seguida la sesion siendo las cuatro de la tarde.

VARIEDADES

Los eclipses de sol.

Eclipse total, anular y central—Manera de observarlos por el Sr. Babinet—Los lentes de turmalina—Diferentes fenómenos que pueden tener lugar.

Recordemos, ante todo, la esplicacion general del fenómeno de los eclipses.

Todo cuerpo opaco que recibe la luz del sol, proyecta necerariamente una sombra hácia la parte opuesta al lado iluminado. Un astro iluminado por el sol, deja tras de si una sombra cónica; y si durante su carrera se introduce en este espacio oscuro cualquier otro astro no luminoso, inmediatamente cesará de ser visible, puesto que ha dejado de recibir la luz del sol. Ahara bien: la Tierra y la Luna,—cuerpos opacos que circulan en derredor del Sol, casi en un mismo plano,—proyectan una gran sombra: y cuando en el curso de su marcha cualquiera de ellos llega á colocarse en el espacio oscuro proyectado por el otro, en el mismo instante se hace invisible para el observador situado en el astro que envia su sombra.

El eclipse de Sol se verifica cuando la Luna está exáctamente colocada entre este astro y la Tierra, porque entonces la Luna nos intercepia su luz: cuando es la tierra la que se halla exactamente situada entre el Sol y la Luna, tiene lugar el eclipse de Luna, porque en ese momento impedimos á esta de recibir la luz de aquél.

Los eclipses de Sol tienen lugar durante la luna nueva, y los de Luna, cuando esta es llena; en efecto: la Luna es nueva, cuando hallándose situada del lado del sol, nos presenta su cara oscura,—y este caso, puede pasar respecto de nosotros por delante del sol, é interceptarnos monmentáneamente su luz, lo cual produce el eclipse solar. Cuando la Luna es llena, es decir cuando se encuentra colocada en la parte opuesta al Sol de manera que su parte alumbrada está dirigida hácia nosotros, puede suceder que atraviese la sombra de la Tierra que entonces la priva de la luz que la hacia visible,—en cuyo caso la Luna desaparece á nuestra vista, ó lo que es lo mismo: hay eclipse de Luna.

Segun lo que acabamos de decir, pudiera creeser á cada luna nueva deberia verificarce un eclipse; indiquemos pues por qué no hay eclipse á cada lunacion.

El fenómeno de los eclipses deberia reproducirse, en efecto, periódicamente todos los meses, si la Luna se hallase siempre en *ecliptica*, por que á cada Luna llena pasaria por medio del cono de sombra proyectado por la Tierra. En semejantes circunstancias, se verificaria igualmente en cada mes *eclipse de Sol* á cada Luna nueva, y habria sucesivamente de quince en quince dias eclipse de sol ó de luna, segun que este último astro se encontrára en *conjuncion* ó en *oposicion*; esto es: á todas las lunas nuevas ó á todas las llenas. Pero de ningun modo puede ser así: la órbita lunar tiene una inclinacion mas de 5 grados sobre el plano de la ecliptica, lo cual representa once veces el grueso de la luna; además, la órbita lunar no corta la ecliptica mas que en dos puntos llamados *nodos*: por consiguiente, la Luna debe hallarse casi siempre demasiado elevada ó demasiado baja respecto de este plano, y no podrá producir ningun eclipse. Para que el fenómeno de los eclipse pueda verificarse, son pues indispensables ciertas condiciones astronómicas.

Los eclipses de Luna son visibles con mas frecuencia que los del Sol, y esto se concibe facilmente: cuando la Luna está esclipsada, deja de reflejar la luz, y el eclipse se vé desde todo el hemisferio vuelto hácia la Luna: pero cuando es el Sol el eclipsado, no pierde absolutamente luz, y la Luna nos oculta solamente su resplandor, y como esta última es mucho mas pequeña que la Tierra, su sombra no puede producir sino una mancha que cubrirá solamente una parte del hemisferio alumbrado. Como se vé, existen con frecuencia eclipses solares invisibles para nosotros, pero muy pocos eclipses de Luna pasan desapercibidos.

Todos sabemos que el diámetro aparente del Sol ès, ora mayor, ora menor que el de la Luna, fácil es, pues, comprender que un eclipse solar puede ser: *total*, esto es, que la Luna puede ocultarnos enteramente el Sol *anular*, cuando el astro no está enteramente oscurecido y que un anillo luminoso rodea la parte oculta; *ó parcial* cuando la Luna nos oculta solamente una parte del astro. Tambien se comprende inmediatamente que la magnitud y la forma de los eclipses deben variar segun la posicion del observador.

Un eclipse no puede ser central en dos ó varios puntos á la vez; y cuanto uno se aleja del punto de interseccion de la linea que pasa por los centros del sol y de nuestro satélite, observa necesariamente una desviacion de la luna hácia un lado ú otro, á consecuencia de la cual no puede cubrir sinó parcialmente el disco solar,—y hasta se divisa el sol entero, á una distancia suficiente del punto que disfruta de la vista del eclipse total. Sin embargo, á causa del movimiento de la luna, existe una série de puntos desde los cuales se ve consecutivamente, *pero simultáneamente*, el eclipse central.

La precision de la ciencia astronómica ha permitido desde los tiempos mas remotos y por la observacion y el estudio de los movimientos aparantes del sol y de la luna fijar de antemano la posicion que estos astros deben ocupar en el espacio de un instante determinado, y por consiguiente prodecir un eclipse con la precision absoluta de la hora y de sus diferentes fases.

Todo el mundo conoce los medios que pueden emplearse para observar con comodidad los eclipses y el sol, sin que su resplandor hiera la vista: bastan para el caso un sinple pedazo de vidrio ahumado ó de vidrio de un color oscuro, ó bien aun un vaso cualquiera lleno de agua en el cual, como se hacia antiguamente, puede observarse por reflexion.

El Sr. Babinet describió en 1858, en el *Magasin Pittoresque*, una manera de observar los eclipses que no exige siquiera que el observedor este al sol ni que salga de su habitacion; un valetudinario puede observarle desde su cama: «para esto.—dice el Sr. «Babinet,—se coloca un espejo fuera de la «habitacion, en pleno sol y de manera que «refleje sobre las paredes ó sobre el techo «los rayos del sol, cubriendo de antemano el «espejo con ue papel negro que no deje caer «los rayos solares sino sobre una parte circular de dos ó tres centimetros de diámetro,—ó bien servirse de un pedazo de espejo de esta dimension. Así se verá perfectamente en el techo ó en las paredes la imágen del eclipse, cuyas diferentes fases podrán observarse sin «ninguna fatiga, disponiendo además de un medio de observacion «mas ámplio del movimiento del sol en el «cielo por la traslacion gradual de la imágen «solar.»

Como medios de observacion mas cientificos que los precedentes, citaremos los *lentes de turmalina* de que se sirvió el Sr. Babinet para observar el eclipse de 1836, compuestas de dos cristales de turmalina que apagan por polarizacion la intensidad de la luz solar,—y el nuevo *helioscopio* del Sr. Porro, y que está fundado en el mismo principio del aparato precedente, ó sea la estencion de la luz por su polarizacion.

Los diferentes fenómenos que pueden tener lugar durante un eclipse, pueden clasificarse del modo siguiente:

1.° *Disminucion de la luz.*—Respecto de este punto, se han señalado algunos hechos muy notables en los eclipses totales que se han observado hasta ahora. Clavio, que presenció en Coimbra el del 21 de Agosto de 1560, asegura que la oscuridad era mayor ó por lo menos mas sensible y sorprendente que la de la noche; y como dice Keplero: *No se veia dónde poner un pié.*

En el eclipse solar del 23 de Setiembre de 1699, en Gripswald (Pomerania) únicamente quedó 1:100 del diámetro del astro; y la oscuridad fué tal, que hubo quien vió *Mercurio Vénus, Régulo* y la *Espiga de la Virgen.*

En el eclipse de 1706, visto desde Paris, no quedaba mas que 1:12 próximamente, del diámetro del sol, y su luz era excesivamente pálida. Este eclipse fué total en Monpelier, y se notó al rededor de la luna una corona de una luz pálida, del ancho de la dozavo parte del diámetro lunar.

Durante el eclipse total de 1764, la oscuridad total duró dos minutos y medio en Parias, y se divisaron Mercurio y Vénus; la primera parte que se descubrió del sol, lanzó de repente un relámpago que pareció disipar enteramente la oscuridad, apareciendo una corona luminosa al rededor del sol.

En su *Astronomia popular*, Arago presenta evaluaciones mas precisas del grado de la disminucion de la luz durante los grandes eclipses:

«El mejor médio de caracterizar la oscuridad que reinó durante los eclipses totales del sol,—dice Arago—es seguramente citar el número y la magnitud de las estrellas que se divisaron á la simple vista.

«Segun este *criterium*, el eclipse de Agatocles (310 años antes de Jesucristo) debió ser de una oscuridad escepcional; pues se cuenta que las estrellas aparecian por todas partes.

«En un eclipse total de que habla Plutarco, el dia tomó hasta tal punto la apariencia de la noche, que se veian las estrellas en todas direcciones.

«Durante el eclipse total de 1706, observaba en Mompelier entre las nueve y las diez de la mañana, Plantade y Clapies, vieron á la simple vista Vénus, Mercurio, Saturno, Aldebarán y otras estrellas no nombradas en su relacion.

«En 1715, Halley distinguió á la simple vista y mirando sin objeto determinado, Vénus, Mercurio, la Cabra y Aldebaran, y en una direccion particular en que la atmósfera parecia menos alumbrada, llegó á distinguir veinte y dos estrellas á la simple vista. Louville cuenta que en este mismo eclipse,—que tuvo lugar á las 9 de la mañana,—no se veia bastante para leer, si bien se distinguian las lineas de la escritura; en Lóndres, donde le observó al mismo tiempo que Halley, divisó algunas estrellas de segunda magnitud.

"En el eclipse total de 1724 observado, Trianon por Maraldi y Santiago Cassini—que se verificó á las siete de la mañana,—los únicos astros visibles á la simple vista fueron Vénus, Mercurio, y un pequeño número de estrellas.

"En el momento de un eclipse total que fué visible en Forshem (Suecia) el dia 2 de Mayo de 1733, se divisaron á la simple vista Júpiter, las cabras y las estrellas de la Osa mayor.

"Durante el eclipse total de 1778, Ulloa, que entonces estaba embarcado, distingió estrellas de primera y segunda magnitud.

"Ferrer no divisó en el eclipse de 1806 mas que dos planetas y un corto número de estrellas de primera magnitud; segun él, cuando el sol hubo desaparecido completamente, habia en el aire y en la tierra mas claridad que la que esparce la Luna llena.

"El 30 de Noviembre de 1834, durante un eclipse total visible en la Carolina del Sud, se distinguieron solamente cuatro estrellas de la primera magnitud.

"En el eclipse del dia 8 de Julio de 1842 que tuvo lugar de cinco á seis de la mañana, se divisaron á la simple vista en Perpiñan cuatro ó cinco estrellas; algunas personas vieron siete desde las orillas del mar, y hubo quien vió hasta diez."

2.° *Descenso de la temperatura*—Si un poco antes de que aparezca un eclipse se espone un termómetro á los rayos directos del sol, se observa durante el eclipse un gran deceso de la columna termométrica; este fenómeno diferencial es mas notable; si se toma la precausion de teñir con tinta de imprenta ú otra materia semejante la bola del termómetro, con el objeto de aumentar su poder *absorbente catorifico.*

3.° *Modificacion en la forma de la imágen solar trasmitida por orificios pequeños.*—Como cada punto del Sol envia un rayo luminoso, el conjunto de los rayos que caen sobre la Tierra, recibido á través de los orificios pequeños prácticados en un cuerpo opaco, produce una figura análoga á las del Sol. Por eso, cuando se hace pasar un rayo solar á través de un agujerito hecho en la madera de la ventana de un cuarto cerrado, se obtiene un circulo luminoso; por eso los rayos del sol, despues de pasar por entre las hojas de los árboles, se dibujan en el suelo bajo lar formas de circulos luminosos que no son otra cosa q' pequeñas reproducciones de la imágen del sol. Asi es, que cuando durante un eclipse el cuerpo solar deja de presentar á nuestra vista una superficie circular afectando en su forma la de la media-luna, todas esas reproducciones, pequeñitas trasmitidas entre las hojas de los árboles afectan igualmente la forma de una média luna tanto *mas aguda*, por decirlo asi, cuanto que el eclipse está mas caracterizado. Cualquiera puede producir artificialmente este fenómeno sirviendose de los rayos solares, y aun de los débiles rayos de la Luna nueva ó llena.

4.° *Modificacion del color de los objetos*: Este curioso fenómeno ha sido observado desde la mas remota antiguedad. Desde el principio hasta el máximo del eclipse, los objetos en general cambian de color, y este cambio parece caracterizado por un amarillo subido ó color de naranja, que llega á ser hasta rojo ó como el color de agua y vino;—el azul del cielo se convierte en un color livido mezclado de púrpura;—el semblante de las personas adquiere algunas veces el caracter livido y un color bronceado, como se no ó durante el eclipse de 1851. El Sr. Liais, que en aquella época era agregado al Observatorio de Paris, observó durante este eclipse que las verbenas de un encarnado vivo parecian de un morado parduzco, y que algunas otras flores de color de rosa ó encarnado, dálias, fúsias, claveles, antirrinios etc. se habian vuelto mas ó menos oscuras ó moradas, mientras que los demás colores no parecian alterados.

En su *Astronomia popular*, ha dado Arago una esplicacion ingeniosa de este cambio en la coloracion de los objetos terrestres.

5.° *Efecto en los animales*—Estos notables efectos fueron observados con cuidado en el medio dia de Francia, durante el eclipse de 1842, que fué total en Perpiñan; el ilustre astrónomo Arago, que fué á observarle á aquella ciudad, relata los hechos siguientes:

"No me bastarian cuatro ó cinco páginas dice Arago, si quisiera reproducir aquí todo cuanto me han contado de caballos, bueyes y asnos que, uncidos á los arados y carros, ó cargados con fardos, se pararon inmediatamente en cuanto llegó el eclipse total,—y que, despues de tumbarse se obstinaron en su resistencia á pesar del aguijon y del látigo.

"En un pueblecito cuyo nombre no recuerdo, las gallinas abandonaron el grano que acavaban de echarlas y se refugiaron en un establo, en cuanto empezó el eclipse total:—y en el Más de la Asparrú, otras que se encontraban en aquel momento lejos de toda habitacion fueron á agruparse bajo el vientre de un caballo. Una gallina rodeada de sus pollitos, se apresuró á llamarlos y cubrirlos con sus alas—En el momento de desaparecer el sol, algunos patos que nádaban en una charca se reunieron y se refugiaron en un rincon, en vez de volverse al cortijo de dónde habian salido dos horas antes—Un vecino de la Torre (Pirineos Orientales), colgó á su ventana en la madragada del 8 de Julio una jaula en la que tenia tres pardillas, habiéndo observado que los pajarillos parecian estar á las mil maravillas; pasado el eclipse, una de las tres estaba muerta. ¿Es creible que se matara arrojándose con fuerza contra las paredes de su jaula en un momento de terror? Algunos hechos observados en otras partes hacen probable esta suposicion.

«Hasta los insectos participaron de las sensaciones producidas por el eclipse en los cuadrúpedos y en los pájaros; y en prueba de ello, cópio á continuacion una nota que me dirijió desde Perpiñan el Sr. Fraisse, el mayor:

«Me habia sentado por casualidad delante de un camino de hormigas, en el que maniobraban aquellas con su acostambrada vivacidad; pero conforme iba desapareciendo la luz, paralizaban su marcha y parecian titubear; y en el instante en que el sol desaparecia completamente, observé,—á pesar de la débil claridad de aquel momento,—que todas las hormigas se pararon, pero sin abandonar los bultos que arrastraban; su inmovilidad cesó en cuanto recobró la luz alguna fuerza, y poco despues volvieron á emprendar su caminata-

«Refiere el abate Peytal que, en Monpelier, algunos caballos que trabajaban en las eras, se tumbaron;—los carneros dispersos en la pradera, se reunieron precipitadamente como ante un peligro;—los pollitos se cobijaron bajo las álas maternas; y un pichon, sorprendido en su vuelo por la oscuridad, fué á dar contra un muro, cayó aturdido, y no se levantó hasta que volvió á salir el sol.

«El Sr. Lenthérie, profesor en Monpelier, ha dado tambien algunos detalles respecto de los efectos producidos por el eclipse total sobre diferentes especies de animales: los murciélagos, creyendo llegada la noche, salieron de sus guaridas;—un buho salió de la torre de San Pedro, y atravesó volando la plaza del Peyrù;—las golondrinas desaparecieron;—las gallinas se recogieron;—algunos bueyes que pastaban libremente junto á la Iglesia de Maguelona se colocaron los unos contra los otros, en circulo y con los cuernos hácia afuera, como para resistir á nu ataque,—suceso que presenció el secretario y contador de la facultad de Medicina de Monpelier, S. Laurent.

«Algunos labradores de Cremona dicen que cayó al suelo una inmensa cantidad de pájaros, y se cita al autor de las pilas secas Sr. Zamboni que vió caer á su lado un gorrion.

«El Sr. Pisla hallándose bajo un árbol cerca de Lodi, observó que los pájaros cesaron de cantar en el momento de la oscuridad; pero no cayó ninguno.

"En las relaciones que me ha hecho el honor de dirigirme desde Venecia el señor abate Zantedeschi, leo que en el momento de la oscuridad total, algunos pájaros que querian huir y no veian, iban a dar contra las chimeneas de las casas ó contra las paredes, y que, atolondrados por el golpe, caian en los tejados en las calles ó en las lagunas. Entre los pájaros que esperimentaron estos accidentes, pueden citarse un pichon y las golondrinas, de las cuales se cogieron algunas en las calles: pues el espanto que de ellas se habia apoderado, las habia dejado apenas la facultad de revoletear (*svolazzare.*)

"En un folleto del Sr. Majocchi leo tambien que un gran número de abejas que habian abandonado su colmena al amanecer, volvieron á entrar poco antes del momento del eclipse total,—y que para salir de nuevo esperaron que el astro eclipsado recobrará todo su resplandor."

Asi se escribe la historia.

Tomamos de «La Nacion» de Buenos Aires el siguiente suelto, que reproducimos para que el público compare lo que en él se dice, con lo que de verdad hay, en la conducta de la administracion de correos de esta Capital.

Dice «La Nacion»:

«Llamamos la atencion del Director General de Correos, sobre la manera con que se sirve el Correo de Santa Fé.

Hé aqui la descripcion que se nos hace del modo con que aquella Administracion se maneja.

«Cuando llega el vapor de Buenos Aires, la oficina permanece *abierta dos horas.*

«En seguida el Administrador se acuesta á dormir la siesta, y ni Lopez con sus hordas de genizaros harian abrir las puertas de la oficina, hasta que las *cuatro horas de siesta* no han sido cumplidas.

«De 12 del dia á 4 de la tarde, *no hay correo.*

«El *comercio*, sino ha podido *ocurrir á tiempo* por sus cartas, tiene que esperar á la tarde para obtenerlas.

«Ademas, hay un cartero *sui generis.*

«Es un muchacho, que saca las cartas, y las entrega cuando le dá la gana, sin apelacion de especie alguna.

«Bueno fuera arreglar esto de algun modo.

«Si en Santa Fé se duerme la siesta en invierno, que la duerman todos, menos el administrador de Correos que tiene la obligacion de servir puntualmente al público.»

Uno de los desagradables inconvenientes del periodismo es la dificultad que hay de escapar á las sorpresas que por desgracia son frecuentes, respecto de informes.

Debe haber cierta confianza y respeto entre los diversos representantes de la prensa para evitarlas.

No es posible que la *Nacion* crea que á ser ciertos los cargos y exactos los informes que le han transmitido, habia de silenciarlos el *Tiempo.*

Nada de cuanto le han informado es cierto.

Alguna falta que pueda haber ocurrido con el cartero, y que se esplicaria satisfactoriamente, por algun incidente, no puede hacer regla ni presentarse como muestra de un sistema.

En todo el mundo las oficinas públicas tienen horas prefijadas para el servicio, y algunas de ellas, horas estraordinarias, como la Administracion de Correos, por ejemplo, á la llegada ó salida de correos igualmente extrrordinarios; pero esas mismas horas son conocidas del público.

Si el Comercio no asiste á tiempo ¿es culpa del Administrador?

Está abierta la Administracion de Correos de Buenos Aires de dia y de noche?

No siempre los que se quejan del servicio de los empleados públicos tienen razon.

Hay mucha gente de esa que duerme la siesta: que emplea parte del dia en hacer... nada; que se le pasa envuelta en un raido gavan tomando mate todo el dia y que allá á las mil y quinientas, por que oyó hablar al vecino se ata la corbata para ir á buscar una carta precisamente, cuando no es hora de oficina.

Si el servicio público hubiera de hacerse con arreglo á la existencia de tales seres ya tendria «La Nacion» obra para sus columnas.

Vea ahora el cólega lo que sucede en realidad de verdad.

Los correos y la correspondencia han aumentado desde cinco años, en mas de un 500 p.%, y el servicio de la administracion se ha quintuplicado.

Entrada de vapores—Martes y Sábados.
Salidas de vapores—Jueves y Domingos.
Entrada de diligencia del Rosario—el Viernes.

Los únicos dias de la semana que la oficina no recibe ni despacha corespondencia, son los Lúnes y Miércoles que, ocupa en el arreglo interior de sus libros notas y contabilidad.

La balija que lleva el vapor del jueves, se cierra á la una y media del dia, y la que lleva la diligencia, se siera á las nueve y media de la noche del mismo jueves.

El trabajo se aumenta, se corrije se perfecciona casi diariamente; y podemos decir que relativamente estamos bien servidos.

Veáse ahora la retribucion de ese servicio.

Sueldos y gastos.

El Administrador gana....ps. F.	47
« Interventor...........« «	24
« Portero.............« «	8
Gastos de oficina.........« «	5
	ps F. 84

El sueldo del Administrador no ha cambiado desde muchos años y apenas puede camparse al de un ecribiente del ministerio de Gobierno de la Provincia.

Cree el colega que el servicio de una oficina cualquiera puede sostenerse con la miserable suma de 84 ps?

Gracias á esto el Administrador no puede couseguir que su portero y su cartero le duren una semana—apenas principian á comprender el mecanismo del servicio, se mandan mudar, porque en cualquiera cosa ganan triple sueldo.

No dudamos que «La Nacion» reproduzca estas lineas para hacer un acto de justicia. Y pierda cuidado, que si la administracion no marchase bien, ya le diremos nosotros mismos la verdad como en esta ocasion.

¿Eran ladrones ó revolucionarios?

Leemos en la *Epoca* de Madrid:

En las conversaciones particulares se habló mucho el dia del Corpus del hecho de haberse apoderado un grupo de gente salido de Madrid de un tren de mercancias que á las diez y media de la noche salió por el ferro-carril del Mediterráneo, llegando hasta Ciempozuelos, donde se dispersaron.

Nada habia podido decir la prensa, ni en el Parlamento se habian pedido las esplicaciones á que tiene derecho el pais, hasta que ayer el señor marqués de Sordoal hizo una pregunta que fué inmediata y satisfactoriamente contestada por el señor ministro de la Gobernacion. Preguntaba el jóven diputadò qué habia de las partidas que se supone levantadas en diferentes puntos de España, y si eran partidas de ladrones ó de carácter politico, asi como si el órden podia considerarse comprometido.

El señor ministro de la Gobernacion contestó en estos términos:

«Hace unos dias se anunció al gobierno una pregunta parecida á esta con motivo de la interrupcion de las comunicaciones telegráficas con Cataluña. Tuve entonces el honor de contestar lo que habia sucedido, y desde entonces en aquel punto de la Peninsula no ha vuelto á turbarse la traquilidad pública, ni á aparecer el menor sintoma de perturbacion.

Despues de eso, en uno de estos dias apareció cortada la comunicacion entre Madrid y Aranjuez. Unas cuantas personas que tuvieron medio de subirse á un tren de mercancias, se apearon antes de llegar á Ciempozuelos, requirieron en la estacion á los qué alli estaban para que les entregasen instrumentos con que hacer el destrozo que luego realizaron, rompieron algunas maquinas y cortaron algunos postes de linea telegrafica.

Con la brevedad mayor que puede hacerse, se restableció la comunicacion telegráfica y se envió fuerza en persecucion de esos hombres reunidos que podian constituir un partido efectivamente.

Desde su reunion primera á poca distancia de Madrid, en el quinto kilómetro, hasta su detencion antes de Ciempozuelos variaron en número: tuvieron el número de 60 a 70, el de 40, el de 30 y hasta el de 20, segun los partes diferentes que desde distintos puntos recibió el gobierno. Llegados á la interseccion del camino de hierro por el camino real, al pié de la cuesta llamada de la Reina, lograron detener el tren, se apoderaron de los caballos de un carruaje que estaba alli parado aguardando que el tren pasase, y en aquel momento, segun noticias, serian unos treinta y tantos ó cuarenta.

Puestos en marcha quedaron reducidos, segun se supo despues, á unos veintitantos. La Guardia civil, que habia salido de aqui en número corto de infanteria y de caballos pero suficiente para batirlos si los hubiera encontrado, se puso en demanda de ellos; se pusieron en movimiento algunas calumnas, y conforme fueron estrechandose en el circulo que les rodeaba fuerza armada, fueron disminuyendo, fueron dispersándose hasta el punto de desaparecer en las escabrosidades del terreno por donde se fueron fugando.

Háse dicho despues, no se sabe si con fundamente, porque estamos tratando de averiguar lo exacto de las noticias, que se han presentado grupos cortos en algunas partes. Algunos han caido en poder del gobierno, y están ya en Madrid sometidos á las diligencias que naturalmente se han de practicar en averiguacion de estos sucesos. No se habla mas que de una sola partida, ni hay noticias de mas; era cortisima, en número de 8 ó 10 personas. Algunas exageraciones de parte de algunos que propalan las noticias segun las creen, ó segun les conviene creerlas, hacen subir este número de partidarios á 60, 70 ó 50; pero de ahi no pasa. No hay mas que el número que he dicho antes, que segun el gobierno es cortisimo con arreglo á sus noticias, y segun otros sube, como digo, á 40 ó 50 personas.

Estas partidas pequeñisimas están en la sierra de Cuenca y cérca de los montes de Toledo, en algunos puntos escabrosos de ese pais, vivamente perseguidos, dejándose aquí un hombre, alli un caballo, mas allá un efecto de guerra; se encuentran mal armados. Esto es lo que hay en cuanto á su consistencia y su fuerza.

Bandera que han levantado, no se les conoce ninguna; no han dado proclama ninguna. Traje de que van vestidos que pueden indicar lo que son. Van ventidos con el trajo habitual que usamos todos; llevan á su cabeza á un jefe que se supone militar, á quien se le ha cogido el uniforme, y se le ha cojido con el nombre puesto en el mismo uniforme.

El gobierno les sigue la pista, y está en la averiguacion del origen de esto bastante adelantado, sabiendo cómo y por que se ha hecho esa tentativa. Tan pronto como tenga mas noticias y crea que es conveniente, ó alguno manifieste deseo de saber mas, daré conocimiento al Congreso.

En todas las demas provincias de la monarquia no hay la menor señal de perturbacion; eso no ha tenido éco en ninguna parte.

Es todo lo que puede decir el gobierno por el momento actual.»

SECCION OFICIAL

Inspeccion General de Milicias.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1867.

Al Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Nicolás Avellaneda.

Elevo á V. S. la nota que he recibido del gefe interino del regimiento número 5, consultando si deben ser considerados con la escepcion de capataces aquellos ciudadanos que ellos mismos administran sus intereses.

Como esta Inspeccion no tiene al respecto instrucciones sobe el particular, V. S. se ha de servir comunicarle la resolucion del Gobierno en el caso citado.

Dios guarde á V. S.

Ventura Mrrtinez.

Agosto 26 de 1867.

Contéstese al gefe del Regimiento número 5, que la resolucion de fecha 22 de Setiembre de 1865, exoneró provisoriamente del servicio militar á los capataces, entendiéndose por estos, á los que cuidan intereses ajenos: que los que cuidan los que les pertenecen no son capataces, sino dueños ó propietarios, que están mas obligados que los primeros á servir á la Nacion ó á la Provincia, segun las circunstancias; y que en esta virtud, debe proceder como queda indicado, sirviéndole como regla general de conducta, la de que el servicio debe recaer preferentemente sobre los que tienen fortuna, pues estos pueden poner un personero, lo cual no pueden hacer los que viven sujetos á un salario.

Y como pueden ofrecerse dudas, sobre la manera en que debe considerar á los medianeros, con arreglo á las cargas militares, hágase saber al gefe mencionado que aquellos tampoco deben ser reputados como capataces; pues sean cuales sean las cláusulas del contrato, administran siempre intereses que les pertenecen.

Pase á la Inspeccion General de Milicias para que trascriba esta resolucion á todos los gefes de Regimientos; téngase por regla general y publiquese.

ALSINA.
Nicolas Avellaneda.

NACION ARGENTINA

Agosto 28 de 1687

Nuestra bandera.

Este diario fué fundado hace cinco años en nombre de la idea nacional, respondiendo á una necesidad imperiosa de la situacion que reclamaba un órgano sincero de las conveniencias nacionales.

El nuevo órden de cosas surjido despues del triunfo de Pavon, habia resuelto el problema de la union nacional y establecido el imperio de las instituciones en toda la República, bajo la preponderancia lejitima del partido liberal, dando las mas amplias garantias á todas las opiniones y á todos los partidos.

Sin embargo, la organizacion nacional tenia que luchar con graves dificultades para llegar al término deseado de una union sólida, indestructible que salvase la integridad de la Patria que nos legaron nuestros padres y concluyese para siempre con nuestras disensiones internas que ya nos habian hecho sufrir el doble martirio de la anarquia y la tirania.

La mas grave de esas dificultades era la que le oponia una fraccion del mismo partido liberal en Buenos Aires que principió porquerer esterilizar el triunfo de Pavon para la union nacional pretendiendo que el General Mitre no diese un paso mas allá del Arroyo del Medio; que resistió calorosamente la reunion del Congreso en Buenos Aires; que hizo fracasar la federalizacion de esta Provincia que se consideraba indispensable para dar una base sólida á la nueva situacion y combatia enérgicamente todo lo que llevaba el sello nacional.

El nuevo Gobierno se hallaba al frente de una situacion creada por Buenos Aires y sostenible solo con la cooperacion decidida de esta Provincia; y sinembargo esa base podia faltarle por los esfuerzos contrarios de los que habian aceptado la union de mala gana y que esplotando los habitos de separacion y las pasiones de partido, habian llegado á preponderar en la Provincia.

La *Nacion Argentina* vino pues á dar vigor al sentimiento nacional en Buenos Aires, que si bien erá el sentimiento de la mayoria estaba sofocado por una minoria audaz y disolvente; vino á crear una opinion eminentemente liberal y nacionalista, bastante fuerte para contrarestar los esfuerzos de esa fraccion; vino á dar al Gobierno Nacional una base popular y simpática, que las tendencias disolventes le disputaban.

En los cinco años que lleva de vida no ha desmentido una sola vez su programa y ha servido con una lealtad irreprochable á la idea que le sirve de bandera.

Sus trabajos no han sido estériles, los hechos lo prueban elocuentemente, cuando vemos abogar por la capital en Buenos Aires á los mismos que antes la combatieron, y cuando vemos que las opiniones se han modificado de tal modo que se disputan el título de amigos del Gobierno Nacional los mismos que le hicieron la mas tenaz oposicion.

Este diario ha prestado pues á la Nacion servicios eminentes que no pueden ser desconocidos, que le han valido una ámplia proteccion del pueblo y que le dan titulos indisputables á la consideracion de todos los buenos argentinos.

Un incidente desagradable lo ha puesto en el caso de hacer cesar por su propia voluntad la suscripcion del Gobierno Nacional.

Esto en nada altera nuestra actitud en la prensa.

Es un incidente particular con el Sr. Vice-Presidente Dr. Paz. que en manera alguna puede hacer variar las opiniones de este diario y la conducta honrada y patriótica que ha observado hasta aqui.

Nuestra bandera es la misma bandera nacional que nos sirve de simbolo desde la fundacion de este diario.

Defenderemos al Gobierno Nacional como hasta ahora lo hemos defendido, contra una oposicion injusta y sistemada.

No defenderemos sus errores, porque jamas los hemos defendido.

Una prueba reciente de ello es la justa censura que hemos hecho de su conducta en los asuntos de Córdoba, y de la estraña rectificacion del Vice-Presidente que acepta la residencia sin jurisdiccion.

Defenderemos al gobierno Nacional contra sus propios errores, en que está mas espuesto á incurrir desde que no se halla al frente de èl el General Mitre que es el álma inspirada de la actualidad de la República, y procuraremos encaminarlo con sanos consejos por el sendero del bien.

Tal ha sido hasta ahora nuestra conducta y seguirá siendo la misma en adelante.

Nuestra bandera es y será siempre la misma.

Buscan la tangente!

La prensa furiosa está de felicitaciones!

Ya lo esperábamos!

Ruptura entre la *Nacion Argentina* y el Gobierno Nacional!

¡Qué frotamiento de manos!

Nosotros miramos su sonrisa lo mismo que sus insultos....como merecen.

El uno dice que la *Nacion* es infame!

Ese estaba á quinientos pesos de sueldo en la *Nacion*, para censurar á los que hoy aplaude.

El otro dice que en materias de delicadeza la *Nacion* no es juez.

Ese juez de jueces está á sueldo del Brasil. ¡*Treinta* onzas de oro mensuales!

No vale pues la pena el recojer injurias que vienen de fuentes tan desautorizadas.

Entre tanto, hé aquí el descubrimiento que han hecho:

El Vice-Presidente Paz ya habia dado un acuerdo borrándose de la *Nacion*, cuan-

---

146

FOLLETIN

LOS HIJOS PERDIDOS

SEGUNDA PARTE DE

LOS DESHEREDADOS

NOVELA ORIGINAL

De D. M. Fernandez y Gonzalez.

—Bien,—contestó el genaral;—este es un asunto favorablemente resuelto, y resuelto sin violencia.

—Pero la duquesa....

—Cristiana es un ángel, y no será necesario emplear para con ella la terrible elocuencia que tan incesatamente has empleado para conmigo; créeme, Pepe; me has alarmado mucho; pero por último, me has ensanchado el corazon; mejor la quiero esposa de un jóven sencillo y honrádo, que la ama hasta el punto de haber enfermado gravemente cuando ha perdido la esperanza de su amor, de un jóven que estudia y se esfuerza por levantarse de su posicion precaria, que de un hombre de alta alcurnia que no viera en ella mas que el medio de realizar un gran negocio; esta es cosa hecha: no hablemos mas.

—¡Todos, pueden ser felices menos yo!—dijo tristemente Turbino,—¡menos los mios! ¡mi mujer, mi pobre mujer esa noble y desventurada Elena de Santillal....¡mis hermanas!....¡oh Dios mio, Dios mio! ¡para nosotros no hay lance satisfactorio, no puede haberlo!

—Válor, Pepe, valor,—contestó entristecido el general.

—Si, valor, mucho valor, don Antonio; puesto que todo lo que yo tenia que suplicar á usted me lo ha concedido, voy á dar las buenas noticios á las personas que se alegrarán mucho de ellas.

—Si, si; vé, Pepe, vé, y cuenta con no desesperarte; que como ha habido remedio para los demas, puede haberlo tambien para ti.

—Para mi es imposible, qorque el mal está en mi conciencia: pero adios, don Antonio, adios.

Turbino salió.

Inútil es decir que cuando Josefa y Daniel supieron lo que habia determinado, se alegraron de tal manera, que estuvieron á punto de ponerse malos de alegria.

§ XXXII.

Conclusion.

Cristiana oyó tranquilamente la revelacion que su marido la hizo acerca del estado del corazon de su hija.

—No me sorprende esto,—dijo Cristiana;—lo habia adivinado ya.

—¡Cómo!—contestó el general.—¿Sabias que nuestra hija amaba á ese pobre muchacho?

—No sabia á quién amaba, sino que amaba, y esto era bastante; hay cosas que una buena madre no puede preguntar á su hija, y esta es una de ellas; tenemos que esperar que nuestra hija se arroje á nuestros brazos y nos revele el estado de su corazon: estoy satisfecha de que Julia iba á morir, de sufrir el matirio antes de foltar al decoro de nuestro nombre y á la educacion que la hemos dado; por lo demas, pienso como tú. No podemos ser severos en esta materia; nosotros hemos sufrido mucho á causa de las preocupasiones de Cesáreo; fué preciso que la desgracia le abrumase, que sintiese la mano de Dios y le desviase de la soberbia humana, para que consintiesen al fin que no fuesemoe desventurados; ese pobre niño está enfermo, ella tambien: esa pobre mujer, esa Josefa, ha sufrido las desventuras de mi hermano y las fatalidades que rodearon á su familia: justo es que esas desgracias tengan una compensacion. Se murmurá mucho de nosotros; no importa; de todos modos se murmurará; y sobre todo, ¿que queden decir? Que nós bastardeamos, qúe nos olvidamos del brillo de nuestra alcurnia, que nos hacemos imposibles de tratar: mejor estaremos solos q' rodeados de esta gente, q' no vienen á esta casa mas que para murmurar de otra casa. Este mundo en que vivimos no meaece consideracion ni respeto, Antonio; es un mundo muy farsante y muy miserable; lo údico que merece consideracion y respeto es nuestra conciencia, el temor de Dios, la practica de la virtud, porque sin la practica de la virtud no puede sobrevenir á un sér humano mas que desdichas. Asi, pues, no pensemos mas en esto, y casemos cuanto antes á nuestros cuatro enamorados; nuestra quinta de Alcobendas es inmensa, allí cabemos todos, alli no irá nadíe; bien nos desollarán, pero no sentiremos el dolor de la desolladura. Creo que la causa principal del estado en que Clara se encuentra, en su desésperacion amorosa ha comprendido que nosotros damos largas al negocio, que deseamos que sus relaciones con Daniel se rompan por cualquier pretesto, y ganábamos tiempo en esto; es verdad que ese hombre no me gusta, Antonio; ese hombre puede ser regenerado; pero tiene algo de antipático para mi, y ya sabes que la persona q' es para mi antipática, lo es por algo.

—¡Quién sabe, quién sabe! Clara tiene un dominio inmenso sobre Daniel, y Clara es la virtud misma.

—Bien, no me opongo,—dijo Cristjana;—casémoslos, y ya que lo hemos acordado, probemos ver qué tal influye esta noticia en nuestra enferma.

Clara se alivió prodigiosamente.

En cuanto á Julia, su madre se encerró con ella, la preguntó como pregunta una amiga á una amiga, una hermana, cual era la causa de su tristeza; insistió, y al fin la niña se arrojó llorando en los brazos de la madre y le confesó todo.

Cristiana la enjugó las lágrima y le dijo.

—Dentro de algunos años, cuando ese niño sea un hombre, entonces, Julia....

Julia besó delirante la boca de su madre.

Algunos dias despues Clara pudo dejar el lecho, y se empezaron los preparativos de las bodas.

Al principio de la primavera, en una hermosa mañana, dos coches salian de la vieja casa de Albalonga.

Eran dos bodas que iban á la parroquia.

Los que se casaban eran Daniel y Clara, Pablo y Rafaela.

Cristiana por una parte, y Turbino por otra, habia pedido que el casamiento se hiciese en la iglesia: tenia algo de gentílico y protestante ese casamiento que se hace en un salon, en el que pronuncia el sacerdote muy pocas palabras; y basta con que los esposos se den las manos y se les eche una bendición; parece como que se cumple de mala gana y por necesidad con las prescripciones de la iglesia.

Cristiana, sin ser neo-católica, era piadosa, y no trataba mal las cosas santas.

Además, en todos las parroquias hay una capilla reservada para las gentes rica, donde se ponen para novios y padrinos sillones de terciopelo recamados de oro, almoadones de terciopelo con franjas de oro, se saca el el tren mas lujoso, se llena de luces el altar, y se cumple al mismo tiempo con la religion y con el lujo.

Los novios se velan al mismo tiempo que se casan, todo se concluye de una vez, y queda dia para fastidiarse sobradamente novios, padrinos y convidados.

En ias bodas de que nos ocupamos, habia novios, si, porque eran precisos; pero convidados, no; toda lo gente que asistió al casamiento, puede decirse que si no eran parientes, eran personas inmediatas dé ambas familias.

Se murmuró mucho de esto; *La Correspondencia* dió la noticia como quien suelta una denuncia; la buena sociedad. preparando al efecto sus tijeras, no dejó hueso sano en los duques ni en los novios: pero esto importaba poco á aquella familia; se habian ido á la quinta de Alcobendas, y vivian en paz y en grácia de Dios.

En cuanto á Tomasillo, se curó tambien desde el momente en que supo q' se le habia prometido solemnemente la mano de la señorita doña Julia, que en lo sucesivo debia ser duquesa de Castro.

Esto importaba poco á Tomás; lo que le importaba en gran manera era su novia, pero el general le dijo:

—Señor mio, yo no me escandalizo de lo que ha sucedido porque usted ha obrado como un gran muchacho: yo no protesto ni me opongo, pero es necesario que usted se haga hombre; usted se vá á ir con mi buen padre capellan y con Nicasio el jardinero, puesto que ha sido el primer conocedor de estos amores, á viajar al estranjero: va usted á instruirse: va usted á venir hecho un hombre, trasformado, mudado; en cuanto á su madre de usted, la admitimos en nuestra familia, y en Alcobendas lá daremos casa independiente, servidumbre cuanta necesite para ser feliz: tiene usted diez y seis años, mi hija trece; á los veinte y cuatro, si es que allá llegamos todos, ó por lo menos ustedes, se efectuará el enlace: si quiere usted ser ingeniero, me importa poco; yo empecé de soldado raso en el primero de Coraceros del Rey; pero lo que yo no perdonaré á usted serán las faltas de dignidad, de corazon y de honradez.

Tomás estaba aturdido, no sabia qué contertar al general, lloraba hilo á hilo. No le dejaroñ que hablase con su novia; un dia, por la mañana muy tenprano, nuestre futuro duque de Castro salió de Alcobendas en un coche de camino con su capellan y Nicasio el jardinero, que se habia elevado á la dignidao de mayordomo del presunto duque.

Aqui concluiriamos diciendo que Daniel y Clara eran muy felices; que al cabo, no de ocho, sino do seis años, Tomasillo, convertido en un caballero perfecto, gracias á la edncacion y al dinero; que Julia estaba echa una admirable mujer, se casaron y fueron felices; que Rafaela y Pablo constituyeron uno de esos matrimonios envidiables; diremos tambien que Lucia recobró sus titulos y su fortuna, que pudo legar á su hijo por una ligitimacion; y Elena, separada judicialmente de Vadioli, vivia tranquilamente al lado de su hermana; que Vadioli fué á Ceuta, donde le mataron con el estremo de una cuchara por no sabemos qué reyerta tuvo con un presidario; y que Elena, que quedaba aun jóven y hermosa, contrajo un nuevo matrimonio, del cual no es nuestro propósito ocuparnos; pero nos quedan cuatro personajes importantes: Elena de Santillana, Ana, Turbino y Cuzcuz; de estos vamos á ocuparnos en el epilogo.

EPILOGO.

Estamos en el corazon de la sierra del Muradiel; de aquella histórica sierra que allá en los tiempos en que los moros ocupaban aun la alta Andalucia, era el terror de los cristianos, que tenian siempre al frente de aquellas asperezas gran golpe de caballos y peones que generalmente pertenecian à la Orden de Santiago. Tierra de bandidos, áspera é impracticable, con montañas al cielo, con barrancos al abismo; soledad espantosa por la cual el viento pasa como asustado, gimiendo contra los añosos pinos, y rebramando en los duros cortes de las peladas roscas.

El zumbido del torrente es la única voz de aquellas soledades, y esto durante el invierno en que las grandes lluvias, deslizandose por los flancos de la montaña, llenan los barrancos de un raudal espumoso, turbio y atronador.

De noche, tanto invierno como en verano, siempre, se oye el terrible ahullido del lobo.

Rara vez un cazador de monte que vive de su escopeta, penetra en el interior del Muradiel en busca del gamo, del paleto ó del javali.

Aquellos lugares son generalmente evitados: como que parece que, habiendo servido durante tantos siglos de refugio al crimen, pesa sobre ellos una maldicion.

El Muradal, hoy Muradiel, es lúgubremente famoso allá desde lo inmemorial do los tiempos.

Continuo abrigo de guerrilleros, de rebeldes, y de bandidos, ya baja la dominacion romana, ya bajo los godos, ya durante los tiempo de la gigantesca restauracion española, ya en los tiempos modernos cuando campaban por sus respetos en las feraces comarcas andaluzas Diego Corrientes, los Niños de Écija, los Botijas, José María, Juan Caballero, don Miguelito, Curro Lopez, Márcos Loco y otros cientos, sin nombrar, porque no podemos nombrarlos á causa de su oscuridad, otra multitud de *caballistas ó muchachos* anónimos de baja estofa, de los cuales solo se tienen noticias en las carceles ó en los presidios.

Hoy el Muradiel no tiene habitantes de este género: la civilizacion de una parte, de otra la Guardia Civil, y lo que es mas exacto, el no llevar hoy nadie por los caminos cantida que merezca la pena de que monte en la *jaquita* un buen *muchacho*, han depurado de sus genuinos habitadores aquella terrible sierra.

Penetremos en ella, en su parte mas áspera.

Por un sendero escalonado en la montaña, pendiente sobre un tajo inmenso, que parece una cortadura hecha á la roca por un terible cataclismo, marcha un hombre fatigado, casi descalzo, vestido como los montañeses del pais, revuelto en una manta, dejando ver bajo ella el cañon de una escopeta cuya llave cubre, porque llueve menudamente, ó por mejor decir, nieve en pequeñisimas particulas.

Una niebla blanquecina vela las montañas circunvecinas haciendo ver á las mas cercanas de una manera vaga é informe

El barranco en que termina el tajo á mil piés de profundidad, no se ve.

El gigantesco peñasco sobre el cual camina nuestro hombre, parece parte de una region fantástica, situacion en lo infinito entre nubes.

Hace un frio intenso; no se oye otra cosa que el acerado graznido de los aguiluchos hambrlentos que anida en las rocas, un zumbido sordo y continuo producido por la corriente que se despeña por el profundisimo barranco que no se ve, y de tiempo en tiempo el ahullido de algun lobo perdido allá en invisibles profundidades, y al que contesta seguidamente aqui y allá otros ahullidos.

El hombre continúa ascendiendo pur la pedregosa escala á cada momento mas fatigado.

Se ven en su moreno semblante la espresion del frio desaliento del alma, la laxitud del hambre, la palidez y la demacracion de la enfermedad.

Al fin, no pudiendo mas, se detuvo y se sentó sobre una de las protuberancias calcáreas del áspero sendero sobre el cual se encontraba.

A pesar de su desmejoramiento fisico y de su abatimiento moral, á poco que un conocido suyo le hubiese contemplado, hubiera visto en él á Elias Perez el Cuzcuz.

¿Qué hacia allí, sobre el aspero flanco del mas alto de los picos de Muradiel?

Detras tenia á Castilla: delante las dos Andulucias.

Su mirada desalentada y triste, atendida en la direccion de estas, parecia buscar un punto mas alla, á pesar de que nada se veia á treinta metro de distancia, mas que enormes masas informes, casi borradas por la niebla.

Sin embargo, si se hubiera podido seguir la visual de la mirada de Cuzcus, se hubiera visto que el punto en que terminaba era el Africa.

Cuando el hombre ha perdido todas sus esperanzas; cuando se han deshecho una á una todas las quimeras de su deseo, cuando se encuentra perseguido, miserable, solo enfermo, desesperado, fuera de la ley, en un desierto áspero al azote de la tempestad, fria el alma, frio el cuerpo, en la cabeza el delirio y el arrepentimiento, su memoria desesperada busca en lo pasado el dia tranquilo en que para él el sol tenia color dorado, frescura y ambrosia el ambiente, alegria todo, paz el sueño, reposo la conciencia.

Pero para llegar á ese lejano punto que ha dejado tan atrás la memoria, pasa una tremenda revista retrospectiva, y va tropezando en sucesos horribles, cada uno de los cuales causa un estremecimiento insorportable.

do esta publicó la declaracion con q' encabezamos ayer nuestros edictoriales.

Ah! Señor Paz ¿Es su defensa?

¿Eso se responde cuando se ha dicho que el Vice-Presidente de la República negociaba terrenos en el Rosario por valor de cien mil duros, cuando hacia pesar en el Congreso su opinion sobre la cuestion capital?

Ah!

¿Con que era el Señor Paz el que se retiraba!

Con que no ha habido ninguna punta de bota impulsádolo á ese retiro!!

¡¡El mismo se ha echado!!!

Pues bien: el acuerdo que se cita borrándose el Vice-Presidente de la *Nacion*, antes q' esta le arrojara de la lista de sus suscriptores, es una vergonzosa mentira, para cubrir una ignominia aun mayor,

Y si no lo es, desafiamos á la prueba.

¿Cuando se dió ese acuerdo?

¿Que ministro lo ha firmado?

¿Rué sub-secretario le autorizó?

¿En que oficina se ha estendido?

¿A que imprenta fué llevado á publicarse?

Desafiamos á que lo digan!

Hablen y no vociferen.

Prueben y no insulten.

Tan ridicula, tan vergonzosa *salida*, el pais la juzgará cuando el pais sepa que es una calumnia ó que es una verdad que el Vice Presidente de la Repúbiica negociaba por cien mil duros en terrenos, cuando el Ministro *que no tenia opinion*, iba á decir al Senado que no siendo la Capital en Buenos Aires (lo que él considera imposible) la Capital debia ser en el Rosario!

Aqui hay dos puntos en que el buen sentido del pais no hará confusion.

Se quiere tapar la acusacion tremenda con una cuestion miserable.

¿Que le importa á la República que el Gobierno se haya borrado de la *Nacion* ó que la *Nacion* lo haya borrado de sus listas para que no exista ni la sombra de un compromiso entre ella y el Gefe de ese Gobierno que negocia?

Lo que le importa al pais es saber si es una verdad ó una calumnia que el Vice Presidente de la República ha negociado en terrenos, por valor de cien mil duros, mientras pesaba en las resoluciones del Congreso su opinion sobre la Capital.

Esa es la cuestion que no lograran oscurecer los que son capaces de sostener, por odios de partido ó por intereses miserables, que *está bien echada* la mancha mas negra que en ningun tiempo haya caido sobre la primera autoridad del pais.

Nosotros que hemos sacrificado, en aras de una politica que continuaremos defendiendo, nuestros amigos, nuestro tiempo, nuestro reposo y nuestra seguridad; no podemos acompañar *á las personas*, en lo que nada tiene que ver con la politica iniciada por el que no fué jamás ni sospechado de sus enemigos; por el que ofrece hoy su vida, en holocausto á la patria ante los muros de Humaitá mientras aqui se venden terrenos!

En eso no los seguimos.

Renegamos de ellos, una y mil veces!

Vengan á esa cuestion.

La cuestion de amor propio de *quién echó á quién*, será una cuestion entre el Sr. Vice-Presidente y la *Nacion Argentina*.

Eso no es lo que la opinion quiere ver esclarecido!

Hablen en lo que al pais entero va á enmudecer de asombro.

Sobre eso los esperamos en todos los terrenos.

Hablen los ofendidos ó hable la trailla que ladra en su nombre.

Entretanto, ya que de letras *negras* se trata en este *negro* asunto, hagamos constar en letras negras:

Los diarios asalariados de ayer no se atreven á negar la acusacion que pesa sobre el Vice Presidente de la República.

El "Nacional" dice que el Vice Presidente habrá vendido ó no habrá vendido terrenos!!

Los saladeros.

Estamos á fines de Agosto: dos meses solamente nos separan de Noviembre, y en Noviembre espira el plazo concedido á los saladerista para buscar los medios de continuar sus faenas, sin arrojar al Riachuelo sustancia alguna que de ellos provenga.

Vemos entre tanto que ningun preparativo se hace aun por parte de los saladeristas para dar cumplimiento al mandato Superior.

El Gobierno, por su parte tiene en su poder varias propuestas tendentes á ese objeto y no resuelve sobre ellas. Parece que se hubiera puesto de acuerdo con los saladeristas para ser desobedecido por ellos.

Tenemos conocimiento de que entre esas propuestas hay una que comprende no solo los medios de evitar la necesidad de arrojar al Riachuelo los desperdicios de los saladeros, sino tambien los de utilizar esos residuos, creando una nueva y productiva industria.

Tambien hay otro que trata solo de la remocion de esos residuos, es decir, de la traslacion á otra parte de los peligros que ellos encierran.

Entre una y otra propuesta la eleccion no puede variar, ya sabemos á que atribuir la demora del Gobierno en decidirse por la primera.

Muy séria es á la verdad esta cuestion y merece un detenido exámen, por que ella afecta no solo á la salud pública, sino tambien á un importante ramo de industria y es necesario conciliar este con aquella. Pero nos parece que el tiempo que se le ha dedicado es ya suficiente, para resolverlo.

No conviene hacer cesar las faenas de los saladeros, pero se debe hacer desaparecer la influencia pestífera que ellos ejercen sobre esta poblacion. Se debe tambien evitar que esa influencia desastrosa se lleve á otro punto. El mal que rechazamos para Buenos Aires, debemos rechazarlo del mismo modo para las poblaciones circunvecinas.

Cosideramos tan malo que se arrojen al Riachuelo las aguas de cola, las panzas y demas inmundicias saladeriles, como que se arrojen á los bañados de Quilmes, ó se dejen fermentar y podrir en un pozo.

Es por eso que consideramos ventajosa y completa la primera de las propuestas que hemos mencionado. Ella responde cumplidamente á los objetos que la han motivado. Por ella los saladeros continúan sus faenas benéficas para la industria y se hacen inofensivos para la salud pública. Los desperdicios en vez de serlo se convierten en materia de una nueva industria. El agua gelatinosa que hoy nos pudre el agua que bebemos y nos satura de gases mal sanos el aire, desinfectada y evaporada, dejará por residuo una exelente y abundante cola. La sangre y otras materias se convertirán en abono para las tierras.

El Gobierno debe en nuestro concepto, apresurarse á admitir esta propuesta, ó por lo menos á concitar á los proponentes, á los saladeristas y á otras personas hábiles en estas materias para que discutan en su presencia los medios mas adaptables al fin propuesto, y decidir luego, pero decidir pronto.

Es necesario obrar con diligencia si se quiere que el próximo verano no nos sorprenda en las condiciones anti-higiénicas á que nos tienen reducidos los saladeros de Barracas.

Solucion de hecho.

El *Nacional* acusa de falta de patriotismo á los que piden al Congreso que dicte una ley sobre capital qué dé una base legal á la residencia de las autoridades nacionales, y se pronuncia por la *solucion de hecho*, la residencia sin jurisdiccion.

Lo que á todas luces está demostrando falta de patriotismo y de buen sentido, es proclamar las soluciones de hecho con preferencia á las soluciones legales en cuestiones constitucionales y de órden público.

La residencia legal de las autoridades nacionales significa en el sentido de la constitucion, la capital provisoria ó permanente de la República.

Y esto no puede ser el resultado de una solucion de hecho sino de una ley, porque la constitucion ha impuesto espresamente al Congreso la obligacion de dictarla.

La residencia de las autoridades nacionales significa la reunion del Congreso, del Gobierno y la Corte Suprema en un mismo lugar para el ejercicio de sus funciones, y esa reunion de los Poderes Públicos no puede tener lugar sino en virtud de una ley que los obligue á ello.

Si se llegase á aceptar el contrasentido constitucional de una solucion de hecho, los Poderes Públicos no estarian obligados á residir en un mismo punto; el Congreso podria reunirse en Córdoba ó nó reunirse en parte alguna, el Gobierno podria irse al Rosario y la Corte Suprema en Buenos Aires, y la dispersion mas completa se habria hecho de las autoridades de la Nacion.

Esto es, la *solucion de hecho* porque aboga el *Nacional*.

Cuestion de libros.

Transcriptos del periódico *Ambas Américas*, publicamos algunos párrafos del articulo del Sr. Sarmiento que lleva por título el *Parto de los Montes* y es la critica de una carta que envió el Sr. Rector de la Universidad indicando algunos libros para formar la base de una biblioteca popular.

El articulo á que nos referimos habia sido ya transcripto por el *Nacional*, apareciendo en seguida una reotificacion dada por el mismo Rector.

No habiendo publicado nosotros esa rectificacion, al insertar el articulo del Sr. Sarmiento, cumplimos un deber de imparcialidad haciendo públicos algunos antecedentes recogidos sobre el particular.

El Rectór de la Universidad no parece que haya dado un informe, como se dice en el periódico *Ambas Américas*: escribió una carta particular que tenia por objeto indicar, como hemos dicho, algunas obras *en español* para que, añadidas á otras, pudieran servir de base á una biblioteca popular para lugares de poca poblacion pertenecientes al territorio argentino *en donde no se hable otra lengua que aquella*.

En la rectificacion se esplica el porqué se mencionaron algunos de los libros condenados por el articulistas de Nueva York.

Un literato distinguido, leyendo esa rectificacion nos dijo:

«El Rector de la Univeasidad ha dejado nna observacion en el tintero. En los libros censurados por el periódico *Ambas Américas* hay una *ontolojia* española de Ochoa. El de los *montes* dá una manotada desdeñosa al autor (Ochoa) y otra al libro (*la ontologiá*). Mientras tanto ese libro reasume lo mas selecto que se ha escrito en la antigüedad y en nuestros dias en lengua española, con carácter literario; y amás, no es formado ni escrito por el *Ochoa* que cree Sarmiento, sino por su hijo. Si el libro hubiese sido conocido de quien le desdeña sin abrirle, hubiera visto que su parte importante es nada menos que el resultado del gusto, de la sábia critica y de las indagaciones eruditas de uno de los hombres de mas talento que han tenido las letras europeas en este siglo, D. Manuel F. Quintana, á quien Ochoa no hizo mas que copiar, encerrando en parte de su volúmen cuatro de los trozos selectos de poesia que Quintana dió á luz en Madrid, ahora algunos años. Con la parte antigua de los prosadores de la *ontologia* pasa cosa igual. En ella Ochoa no hace otra casa que tomar del *Teatro critico* á Capmani, que ahora y siempre será un libro estimable para los que entienden la materia á que Capmani consagró su erudicion y su sano discernimiento»

Partiendo de esto conceptos y de los que vertió el Rector de la Universidad en su rectificacion, debemos creer que es un poco apasionado el juicio que hace el autor del parto de los montes, tanto mas, si se tiene en vista que la lista en cuestion fué hecha para formar una pequeña biblioteca para quienes no han ténido ocacion de aprender idiomas estrangeros.

Cumplimos con estas esplicaciones un acto de justicia, ya que insertamos el articulo *El parto de los montes*.

Actualidad.

La legacion del Brasil ha tenido la deferencia de enviarnos el siguiente parte.

Comando en Gefe de la Guerra Naval del Brasil en operaciones contra el Gobierno del Paraguay. A bordo del vapor Brasil en frente á Humaitá, 18 de Agosto de 1867.

Ilmo, Exmo. Sr.

Tengo la satisfaccion de comunicar á V. E. que la operacion iniciada el dia 15 de corriente por las fuerzas de la Escuadra, ha sido coronada del mejor resultado.

Hemos forzado el paso, baterias y estacadas de Curupaity sin grande pérdida de gente, habiendo entretanto los encorazados sufrido muchas averias, principalmente el «Tamandaré,» el «Colombo» y el «Herval».

Tuvimos dos muertos y diez y nueve heridos, siendolo gravemente el bravo Comandante del «Tamandaré», que vá á sufrir la amputacion del brazo izquierdo.

A las 2 de la tarde del dia 15 estábamos á la vista de Humaitá; empezamos á bombardearle, y nos hemos ocupado en esa operacion y en reparar nuestras averias.

El hecho de armas que acabamos de ejecutar es uno de los mas brillantes de la marina brasilera y honra nuestro pabellon.

Me congratulo con V. E. por tal motivo y aprovecho la oportunidad para reiterar mis protestas de estima y consideracion.

Ilmo. y Exmo. Sor. Antonio Pedro de Carvalho Borges, Ministro Residente de S. M. el Emperador del Brasil en la República Argentina.

Firmado *Joaquin José Ignacio*.

Vice-almirante Comandante en Gefe

Corrales de abasto.

(Artículo Comunicado.)

La Municipalidad de la Ciudad acaba de tomar una resolucion conveniente sobre los corrales de abasto debido á una solicitud que hizo el Presidente de la Sociedad Rural Argentina en los términos siguientes:

Buenos Aires, Agosto 3 de 1867.

Sr. Presidente de la Municipalidad.

El Presidente de la Sociedad Rural Argentina á nombre y en representacion de los hacendados que componen esta sociedad pide á la Honorable Corporacion Municipal la reconsideracion de su ordenanza lecha 25 de Julio ppdo. sobre mataderos públicos y mercados de hacienda en pié, por las razones que espondrá, fundada en conveniencias de la salud pública, y de debida justicia á los intereses Rurales.

El mercado de haciendas en pié, y mataderos públicos deben ser centralizados á un punto, tanto por que la policia puede ser mejor como por la facilidad que eso ofrece para la venta diaria de las haciendas diseminadas por todo el rádio de la ciudad ó por su mayor parte, como por la ordenanza municipal se permitia, serian mas facil para la Municipalidad la percepcion del impuesto é imposible la fiscalizacion para mantener esos establecimientos el aseo que requiere la buena hijiene pública.

Si la Municipalidad acepta esta idea que modifica su resolucion y no tiene los medios suficientes por el momento para realizar las construcciones necesarias, el gremio de hacendados podrán tal vez ofrecer una cooperacion eficaz enajenar los derechos de tablada ni el dominio á una obra pública que siempre debe pertenecerle.

El año 1861 se creó un impuesto de dos pesos por cabeza sobre el abasto del Municipio ademas de los 4 pesos de tablada.

Ese nuevo impuesto fué creado por la construccion de corrales de abasto que no se han hecho, dichos dos pesos ha producido á la Municipalidad desde aquella fecha como dos y medio millones de pesos. Es justo que esa suma sea aplicada ahora á la mejora de los corrales de abasto.

Los grandes impuestos que pesan sobre la ganaderia en general, aniquilan la única industria del pais, es por esto que esta Sociedad se permite pedir á esa honorable corporacion una justa disposicion al respecto—Todos los impuestos como las desventajas para venta de sus productos sufre únicamente el productor recayendo al consumidor con beneficio unicamente de manos inter nediarias. Muchas otras consideraciones podrian aducirse en apoyo de nuestra solicitud pero creemos suficiente las indicadas.

José Martines de Hoz.
Presidente.
Eduardo Olivera.
Secretario.

La disposicion municipal á que alude dicha peticion fué como sigue.

Ayer á las dos de la tarde se reunió la Municipalidad.

Despues de una larguisima discucion fué sancionado el siguiente proyecto sabre mataderos:

Art. 1.° Se señalará un rádio dentro del cual no puedan introducirse haciendas vacunas en pié destinadas al abasto.

2.° Los establecimientos de abastos serán de propiedad particular y cualquiera que sean las ventajas que tengan algunos de ellos, la Municipalidad se inhibe de acordar privilegios ó escepciones que escluyan ó limiten el libre ejercicio de la industria que tiene relacion con el abasto.

3.° La Municipalidad queda autorizada para arrendar en fracciones el terreno que tiene destinado para corrales á las personas que se dediquen al abasto.

4.° La Municipalidad recabará de la Lejislatura una ley que prohiba á las Municipalidades de los partidos de Campaña, gravar las haciendas que se destinen para el consumo de la ciudad, y y limitar el libre ejercicio de esta industria por medio de reglamentos que no tengan una relacion inmediata con el aseo é hijiene de sus centros de poblacion.

5.° El actual impuesto sobre el consumo será subrogado por el que se imponga sobre las reces que se introduzcan al municipio en rodados cubiertos en que únicamente podrá hacerse la introduccion, ó en las estaciones de los ferro-carriles, cuyo producido será reservado para la construccion de las vias que sirvan de entrada.

Sin duda que las razones espuestas en la presentacion que hiso el gremio de hacendados por quien correspondia ha podido en el ánimo de los señores municipales para modificar su ordenanza en la forma que lo ha hecho y que llena una necesidad sentida en el bien público, quedando en vijencia la siguiente resolucion segun nos lo ha hecho saber los diarios de la capital. Felicitamos é los señores municipales que tomaron la iniciativo en la reforma de una disposicion que presentaba los inconvenientes de la primera resolucion.

He aqui la ordenanza que queda en vijencia,

Se sancionó un proyecto disponiendo que el 31 de Diciembre del corriente año quede desalojado el terreno que en la actualidad ocupan los Corrales del Sud, debiendo entretanto las Secciones de Higiéne y Obras Públicas, hacer construir nuevos corrales con arreglo á un plano, en el terreno de propiedad municipal comprado con ese objeto y q' serán cedidos á los que quieran ocuparlos.

Ese proyecto no obsta á la planteacion de otros en distintos puntos, siempre que reunan las condiciones que para ellos se exigieran.

TELÉGRAMAS

Noticias por el Aunis.

Telégeama.

Montevideo, Agosto 27 de 1867.

Llegó el paquete «Aunis» á Montevideo.

Noticias mas importantes de Europa.

Gran revista militar para honor al Sultan.

Conferencias entre el nuncio y el gobierno francés.

Proyecto de Bismark para atraer la Prusia á los Estados de Alemania.

Agitacion en Italia por causa de la cuestion de Roma.

Estado critico la en capital de España: prisiones y suspension de diarios:

El cadáver de Maximiliano llegó á Veracruz embalsamado.

Comercio. Inglaterra 2. Notable paralizacion en el comercio de géneros y en todos los mercados monetarios.

Sospecha de una gran revolucion.

Discusiones agitadas en Fráncia, discursos enérgicos de la oposicion en el cuerpo legislativo.

Inglaterra—Aprobacion del bill de la reforma por la cámara de los comunes.

Estados Unidos—Candidaturas para la presidencia.

Conflicto entre Estados Unidos y Méjico.

OTRO.

Montevideo, Agosto 27.

Nueva York. Corre el rumor de que el Gobierno Federal está resuelto á intervenir en Méjico.

En las principales ciudades de Norte América se organizan unas espediciones de flilibusteros contra Juarez.

Hablase mucho de un conflito entre Francia y Prusia: dicese que Italia reecla la alianza entre Francia y Austria ofreciendo su neutralidad en casos de guerra—se consideran sospechosos de cólera los puertos de Italia en el mediterráneo cotinuando infeccionados los puertos de Sicilia. Se han hecho tentativas por los Garibaldinos contra los estados pontificios continuando siempre repetidos en las tropas italianas.

Garibaldi escribió una carta publicada en la gáceta donde lejos de censurar aquellos hechos proclama la necesidad de insistencia á mano armada, por todos medios posibles para apoderarse de Roma.

Esta carta causó gran sensacion en Italia.

Tolégrama de Nueva York del once afirma la salida de la fragata «Suequechamal» á Méjico para reclamar á Santana muerto ó vivo y una satisfaccion de Juarez.

El Gobierno provisional de Candia comunicó á los Consules estrangeros estar dispuestos á dar patentes de Corso contra los buques Turcos. La relacion entre Austria Prusia se hallan en desentiligencia con motivo de los tratados de Praga.

OTRO.

Montevideo Agosto 27.

Salieron del Janeiro quinientos soldados para el Paraguay.

Por el Charrua mandé las malas.

Correspondencias de Madrid aseguran que la Escuadra del Pacifico será reforzada por las fragatas á Hélice Blanca y Villa de Madrid y la Blindada Zaragoza, cuyo armamento se activa.

En Cartagena se han montado cañones de gran calibre.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores.

Sesion del dia 27 de Agosto

Presidencia del Sr. Alsina,

Leida el acta fué aprobado.

Se dió cuenta de varios asuntos, entrándose en seguida á la Orden del dia, se tomó en consideracion el siguiente despacho.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion etc.

Art. 1.° Autorizase al Poder Ejecutivo para satisfacer de las rentas del presente año la cantidad de 115 pesos fuertes procedentes de sueldos devengados, durante el año de 1866 por el ex-Secretario del Obispado de Cuyo.

Art. 2.° Comuniquese etc.

Jose E. Uriburu.
Rufino Varela.
Secretario

El Sr. Bustamante—fundó el dictámen de la Comision, espuso las razones por que el Ejecutivo habia recurrido al Congreso solicitando la autorizacion para el pago de esta deuda.

Puesto á votacion fué aprobado. Se pasó en seguida á tomar en consideracion el siguiente proyecto presentado por el Sr. Rojo, en dias anteriores.

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1.° Autorizase al Poder Ejecutivo á movilizar la Guardia Nacional que sea necesaria para someter la rebelion que ha estallado en la Ciudad de Córdoba el 16 del corriente.

Art. 2.° Autorizase asi mismo para hacer los gastos que demande la consecucion de este objeto.

Art 3.° Comuniquese al P. E.

Sesion del 22 de Agosto de 1867.

Carlos M. Sarabia.
Secretario del Senado.

El Sr. Llerena—A nombre de la comision fundó el dictámen de esta, esponiendo las razones y conveniencias que habia en la sancion del proyecto.

El Sr. del Barco—Dijo que él habia firmado dicho proyecto, porque el tenia por objeto ayudar al Gobierno en la sofocacion de la rebelion estallada en Córdoba; logrando de este modo poner en libertad á las autoridades nacionales, en el dia puestas en prision por los revolucionarios.

El Sr. Piñero—Manifestó el disgusto que tenia de tener que ocuparse de los asuntos de Córdoba, pues él no se encontraba en la situacion de un Sr. Senador por Buenos Aires de poder enaltecer su provincia.

Combatió el proyecto, por creer que no significaba otra cosa, que un voto de gracia y aprobacion anticipado á las medidas que en este asunto tomase el Ejecutivo.

Espuso algunas otras consideraciones, y atacó al gobierno del Sr. Luque.

El Sr. Letamendi: Dijo que el notaria por el proyecto en general, pero que propondría algunas modificaciones en la discusion en particular, pues el creia que el primer articulo era inecesario por estar ya el P. E. autorizado para la movilizacion de la Guardia Nacional, por la ley del 3 de Junio, que no habia sido derogada.

El Sr. del Barco: Espuso las razones porque á su juicio creia que el P. E. estaba autorizado para movilizar de la Guardia Nacional. —Dijo, que si el infiere que Gobierno iba á reponer al Gobernador Luque combatiria el proyecto, por que miraba al Gobierno de Luque como el peor de todos, el primer anarquista y causante de todo lo que estaba pasando en la Provincia de Córdoba.

Que se debia procurar á toda costa sacar de las Cárceles á las autoridades del Gobierno Nacional, y meter en seguida á Luque en ella.

El Sr. Bazan: Defendió el proyecto. Despues de un debate en que tomaron parte los Sres. Navarro, Madariaga, Frias y otros Sres. Senadores, se puso á votacion y fué aprobado el proyecto en general y en particular.

La Cámara pasó á un cuarto intermedio: vueltos á sus asientos los Sr. Senadores, se tomaron en consideracion los despachos que van á continuacion, y que fueron sancionados sin discusion:

DECRETAN:

Articulo único: Remitase al Poder Ejecutivo el espediente presentado por D. Alfredo Lumb para que haga practicar los esclarecimientos necesarios, á fin de averiguar la procedencia y legalidad de los cupones presentados, remitiendo todo lo hecho al Congreso para su definitiva resolucion.

Jose E. Uriburu.
Ramon Muniz.
Secretario.

OTRO.

Honorable Cámara de Senadores:

La Comision de Legislacion se ha ocupado nuevamente del proyecto de ley relativo á ereccion de un nuevo Juez de Seccion en esta provincia de Buenos Aires, el cual ha sido nuevamente devuelto por la Cámara de Diputados en virtud de no haber aprobado dicha Cámara las modificaciones introducidas por el Senado.

Y no apareciendo razon alguna que desvirtue las que decidieron al Senado para introducir dichas modificaciones, vuestra Comision es de dictámen que el Honorable Senado debe tambien por su parte insistir en las modificaciones introducidas.

Dios guarde á V. H. muchos años.

Sala de Comisiones del Senado, Agosto 24 de 1867.

Angel Navarro—Pedro Uriburu—Eusebio Blanco

Terminó con esto la sesion.

CORREO DE LA CAMPAÑA

Las Flores—Se ha entregado al Sr. D. Angel Villa, apoderado de la Municipalidad del Partido de las Flores, el 5 p% sobre la cantidad de 32,500 pesos que aquella remitió, producidos de las patentes espedidas.

El Sr. Miranda Juez de Paz de aquel partido, ha renunciado en beneficio del erario la remuneracion que la ley de la materia le tenia acordada.

Dolores—La Municipalidad del partido de Dolores acaba de dirijirse al Gobierno, consultándole si el art. 1° de la ley de 25 de Octubre de 1865 se estiende hasta comprender en el sentido literal de la pena que designa la referida ley á las menores huérfanas y á los que por incuria de los albaceas no se hayan presentado á solicitar los terrenos del éjido cuyas acciones les corresponda heredar, pidiendolos en compra ó arrendamiento; y si pueden admitirse solicitudes en uno ú otro sentido á los antiguos concesionarios, ó debe la Corporacion proceder al remate de todos los terrenos en que no se haya cumplido con la mencionada ley.

Mercedes—La Municipalidad del Partido de Mercedes ha remitido la suma de 20,788 pesos m|c. procedentes de la venta de tierras del éjido.

Bahia Blanca—El Gobierno de la Provincia acaba de acordar la suma de diez mil pesos m|c. á la Municipalidad del Partido de Bahia Blanca, para que haga practicar las reparaciones que se han reputado necesarias en el edificio donde funciona la Escuela pública del Distrito.

Barracas al Sud—A propuesta de la Municipalidad del partido de Barracas al Sud, ha sido nombrado su agrimensor el Sr. D. Teodoro Fremiot.

En otro lugar damos la propuesta de la Municipalidad el informe del departamento topografico y la resolucion del gobierno aprobando el nombramiento de dicho périto.

Balcarce—Del Juzgado de Paz del partido de Balcarce han sido remitidos al tesorero de la provincia 14000 pesos procedentes del derecho que se ha cobrado al saladero que alli trabaja,

Tambien ha remitido 13000 pesos importe de las patentes espedidas.

San Martin—La Municipalidad de San Martin ha fijado ya los precios de las tierras públicas del éjido del Partido, en la forma siguiente:

1.° El valor de 2000 ps á la cuadra cuadrada de 22500 varas de superficie en las áreas que no bajen de diez cuadras.

2.° Un mil ochocientos pesos á la cuadra cuadrada de igual superficie en las áreas que no exedan de diez cuadras.

3.° Un mil quinientos pesos á la cuadra cuadrada en los sobrantes que no exedan de cuatro cuadras de superficie.

4.° Los terrenos de bañados sobre el Rio de las Conchas, con escepcion del que corresponde al frente de la chacra denominada «Caceros» á 800 pesos la cuadra cuadrada de 150 varas por costado.

San Isidro—El Juez de Paz del Partido de San Isidro acaba de ser autorizado por el Gobierno para que nombre una Comision que inspeccione el camino de San Fernando.

Baradero—El Sr. D. Félix Sagasta que ha fundado la Escribania pública del Partido del Baradero, acaba de dirijir al Gobierno de la Provincia una consulta sobre si debe otorgar las escrituras de propiedad á los individuos que poseen terrenos de Quintas y chacras, en que se han cumplido todas las condiciones de poblacion.

Junin—Los trabajos ejecutados por el maestro Rapelli en el edificio de Escuelas de Junin han sido avaluados en 61,935 pesos.

De esta suma el maestro constructor de la obra ha recibido ya 32000 pesos, siendo acreedor consiguientemente por 29,935 ps.

Para evitar complicaciones que resultarian de la continuacion de la obra hasta su completa terminacion, el Departamento General de Escuelas, reputa conveniente la rescision del contrato con dicho Rapelli, abonándosele el saldo que resulta á su favor.

El resto de los trabajos podian ser sacados á licitacion pública, segun el plano que dicho Deparmento ha elevado á la consideracion del Gobierno.

En el edificio para Escuelas de Junin se llevan ya invertidos 143935 pesos.

Los trabajos que aun faltan, utilizando en ellos los materiales existentes, se calculan en 75000 pesos.

Nos parece muy plausible el temperamento propuesto por el Departamento General de Escuelas; pues es con el único que se obtendrá la terminacion pronta de aquel edificio.

Barracas al sud—Cada dia que pasa se siente mas en el partido de Barracas al Sud, la necesidad de un edificio adecuado y bastante espacioso para las escuelas públicas.

Ahora ya no hay espacio en las escuelas municipales de aquel pueblo para recibir mas alumnos; y quedan sin recibir educacion mas de mil quinientos niños de los dos mil que hay en el partido.

Es sensible que no se haya dado principio ya á la construccion del edificio que con ese objeto proyectá la Municipalidad, celosa del desarrollo de la educacion y del mejoramiento del Partido.

Mercedes—La Municipalidad del Partido de Mercedes ha acordado un aumento de 36000 ps. m|c. á los maestros que van á levantar el magnifico edifico público en aquella ciudad para Casa Municipal, Juzgados del Crimen, de Paz, Comisarias, Escribanias y Cárcel.

Este aumento es para las modificaciones que indicó el Departamento Topográfico en el plano, que mejoraban la construccion.

Como la colocacion de la piedra fundamental de aquella importante obra vá á hacerse el 24 del próximo Setiembre, de la titular de la Ciudad ha nombrado Padrimo al Sr. Gobernador de la Provincia.

Ha invitado tambien para aquella fiesta á los Sres. Ministros.

San Fernando—El Presidente de la Municipalidad del Partido de San Fernando entregó ayer la suma de 14871 pesos m|c procedentes de la venta de tierras públicas en el ejido.

San Martin—El Gobierno de la Provincia ha pedido informes al Juez de Paz del Partido de San Martin sobre algun terreno de propiedad pública que en el Distrito pueda ser destinado ventajosamente para la Tablada del Norte, que vá á ser trasladada.

San Vicente—El Juez de Paz de San Vicente acaba de remitir la suma de 20,000 ps m|c. importe de las patentes espedidas para el Partido hasta la fecha de su remision.

Dolores—El Juez de Paz del Partido de Dolores ha librado una órden de 3500 pesos á favor de D. Juan Casulo y contra el Tesoro de la Provincia.

Esta suma fué facilitada por aquel señor para abonar las cuentas de la proveeduria de la cárcel del Departamento del Sud en el mes de Julio.

NOTICIAS DIVERSAS

Municipalidad

Se reunió ayer bajo la presidencia del Sr. Azcuénaga y con asistencia de los señores Acuña, Drabble, Fernandez, Ferrari, Herrera, Klengel, Letamendi, O'Gorman, Posse y Sanchez Boado.

Aprobada el acta de la anterior y despues de darse el curso correspondiente á los asuntos entrados, se tomó en consideracion la ordenanza prescribiendo el cerco de pared á todos los terrenos baldios, situados dentro de ciertos limites, que publicamos dias pasados.

Fué sancionada con el agregado de un articulo tercero determinando el modo de proceder cuando se trata de terrenos cuya propiedad se litigue, ó pertenecientes á testamentarias indecisas ó á concursos.

Por el se estatuye que en el primer caso se pida autorizacion al Juzgado que conozca del asunto, para vender una fraccion bastante á sufragar la obra y en el segundo y tercero, igual camino á menos que la testamentaria ó el concurso tengan fondos bastantes en cuyo caso se solicitará del Juez la cantidad necesaria.

Se señaló el dia 1.° del entrante Octubre, para proceder á la visita anual de patentes, pesos y medidas.

Fué autorizado el Departamento de Escuelas para gastar hasta la cantidad de cuatro mil pesos en las refacciones que demanda la casa que ocupa la Escuela Municipal de la Parroquia de San Nicolás, la que debe ser contratada por dos años á razon de mil quinientos ps mensuales, que es el alquiler que en la actualidad gana.

No se hizo lugar á la solicitud de los Preceptores de las Escuelas Municipales, pidiendo les sea abonado desde el 1.° de Enero del corrieute año, el aumento de sueldo votado en Julio por la Legislatura.

Se dió como razon para la negativa de ese asunto, que ascienden á 126,000 pesos, que el fué propuesto con la condicion de que los Preceptores no habian de admitir alumnos pagos, lo que no han empezado ha hacer sino desde el presente mes.

Se ha concedido permiso á D. Pablo Cazana, previo el acuerdo de las Comisiones respectivas, para que en los dias festivos en las plazas y paseos un carruaje juguete de su invencion.

feSe acordo oficiar al Sr. Arzobispo, manifestándole que la municipalidad ha dictado las medidas que están en sus facultades para impedir que se inhumen los cadáveres con licencia q' nosean de la parroquia respectiva, haciéndole saber al mismo tiempo que los señores Curas son los que están en mejor aptitud para ello, no espidiendo los que no correspondan á cada una.

Se dispuso finalmente subvencionar con mil pesos mensuales, desde 1.° de Enero del año entrante, la escuela particular de D. Robustiano Perez, situada en la calle de Europa número 214, con la obligacion de educar gratuitamente cincuenta niños pobres.

Asesinato.

He aqui los pormenores que tenemos del que se cometió anoche en la persona de un señor Perez español de nacionalidad, propietario del almacen de comestibles, situado en la calle de la Victoria esquina de la de Santiago del Estero.

El asesino era un negro sirviente de una casa inmediata que se proveia alli de los articulos necesarios.

Entre estos se contaba el vino el que parece que el espresado sirviente era bastante aficionado, pues despues de beberse una buena parte de él, la reemplazaba con agua, lo que dió lugar á mas de una queja que sus patrones dieron al almacenero, quien para probar su inocencia, descubrió el proceder del sirviente.

Resentido este á causa del descubrimiento, que habia sido tal vez la causa de alguna reconvencion, resolvió vengarse y esperó una ocasion oportuna, que encontró anoche á las siete, en que el espresado Sr. Perez, se hallaba solo en su casa de negocio, y le disparó un tiro cuya bala le atravesó las sienes, quedando muerto en el acto.

El asesino fué prendido por algunos ciudadanos, á la media cuadra del teatro de su crimen.

Es de esperar que la justicia sea hecha con él.

Italia.

La Cámara de Diputados ha adoptado el 2 de Julio el tratado de comercio con Austria.

La Comision encargada del informe sobre la situacion de Palermo ha presentado ya su informe.

La discusion del proyecto de ley sobre la liquidacion de los bienes eclesiásticos, vá por fin á empezar, y segun el texto, que leemos en los diarios italianos, es una ley radical.

Segun el tenor del primer articulo, no serán ya reconocidos como cuerpos morales con existencia legal, los capitulos de las iglesias colejiatas y comunales, las abadias y prioratos, los seminarios, salvo uno en cada arzobispado, las canonjias, las capellanias y beneficios de patronato laico, las fundaciones, las cofradias etc. etc.

El art. 4.° dice que todos los bienes, de cualquier naturaleza que fueren, pertenecientes á los cuerpos morales eclesiásticos suprimidos, entran á ser propiedad del Estado.

El Sr. Bixio pretende saber que entre el Austria y otras potencias se prepara un tratado que comprende cláusulas politicas desfavorables para Italia.

El Presidente del Consejo declara que ignora completamente este hecho, sabiendo únicamente que anteriormente cierta potencia brindó á la Francia, al Austria y la Prusia á ajustar un tratado desfavorable á la Italia, pero que esa tentativa abortó, no siendo probable que la potencia en cuestion vuelva á renovarlo.

En cuanto á la cuestion de fronteras, se espera que merced á la armonia que reina con el Austria, tendrá una solucion amistosa y satisfactoria para ambas naciones.

Inhumaciones.

Los del dia 26 fueron las siguientes:

Dominga Rodriguez, 36 años, casada, argentina.

N. N., remitido por la Policia.

Juan Chapocaso, 45 años, casado, italiano.

N. N., remitido por la Policia.

Bonifacia Villarruel, 10 dias.

La asuncion de Maria.

(Cuadro del Sr. Agrelo)

Todas las personas que transitan la calle de la Florida, detienen su paso delante de las puertas de Francischelli,—especie de nuestra Galeria de *Uffizzi*—, para contemplar uno de los bellos lienzos que en mucho tiempo se han exhibido á los ojos del público.

Su asunto es la *Asuncion de Maria*, en un tamaño casi natural.

La mas clara prueba del mérito de ese lienzo es el cambio de tiempo que imprime al paso de los transeuntes: nadie lo mira sin detenerse á contemplarlo.

Desde luego y al primer golpe de ojo, se abarca una bella armonia de conjunto producida por una feliz concepcion, un colorido animado, un dibujo artistico y un toque de ropajes verdaderamente maestro, que interesan la atencion y la conducen agradablemente á la minuciosidad del exámen.

El ignorante lo confronta á la naturaleza; el sábio lo ajusta al de la estética, y los dos se alejan diciendo:—esta es obra de un artista.

Esa es la verdad: la composicion es original distribuida elegantemente entre el triángulo isósceles de Urbino; el pensamiento está visible; la luz viene; el dibujo es perfecto y el toque concienzudo manda á su albedrio. Mucho es esto ya.

La Virgen de Murillo sube por la fuerza del alma; su impulso es interno.

Aqui Maria *es llevada*; y esta distincion tiene un objeto,—establecer la orijinalidad de la actitud.

Tambien es propio el tipo: Rafael lo ató á la tierra en la Madona della Seggiola y en sus demas vírgenes lo alumbró con una inocencia supraterrena: Renni le llevó al cielo el pensamiento; Murillo lo niveló á la esfera que crúsaba su virgen celestial: es pues dificil una esprecion nueva; aqui hay algo de eso: la conciencia de la asuncion.

Está pues muy de relieve el mérito general de este cuadro—Veamos los mas felices puntos de detalle.

El ropaje es *verdaderamente maestro*, está manejado con una habilidad suma en el toque de las tintas; su inflexion es irreprochable y sobre ser felizmente natural es altamente artistico, no hay duda que es él el mejor mérito del lienzo.

Los ojos son hermosisimos, limpidos, misticos y vivientes—méritos todos que acrecienta la misma rotacion en que se elevan por el sentimiento, el punto de mira y la posicion de la cabeza.

Las estremidades,—este gran escollo del arte, son notables por su perfeccion.

El desnudo de los ángeles está bellamente colorido y hay en ellos un verdadero lujo de piés, desplegado en distintas y dificiles posiciones, como para confirmar uno de los méritos del artista,—su gran inteligencia del dibujo.

El último de estos méritos es una firma puesta al pié del lienzo, que dice:

M. A. Agrelo.

Es este un nombre argentino? Tal vez por eso ningun periódico ha hecho mencion de esta obra: vamos (habrá pensado la prensa) si es argentino na será sinó un artista *nuestro*.

Sin embargo, el Sr. Agrelo es ya un pintor de escuela, adornado con las dotes mas apreciables de la disposicion artistica, que unidas á un caudal de conocimientos fundamentales como los que ostenta en esta obra, le aseguran un nombre duradero.

La severa imparcialidad de este elojio nos obliga á nna critica justa: sin ella el mismo artista burlaria nuestro juicio, justamente por ser una inteligencia como la del Sr. Agrelo educada en los talleres de los primeros maestros europeos y familiarizada con la contemplacion, el estudio y la apreciacion de los modelos inmortales.

El Sr. Agrelo se reiria de esta apreciacion si ella importára decir que su mano es perfecta.—De las tallas de Brunelleschi solo se dice que no tienen rival en el mundo, y en la pintura, arte mas complexo, no existe la reunion de los cinco puntos ideales:—la composicion, el dibujo, el colorido, el claro-oscuro y la perspectiva área; y asi Rafael es compositor y dibujante, Ticiano es colorista, etc. y cada uno es débil relativamente en los restantes complementos de los puntos ideales cuya reunion importaria el arte sobrehumano.

El débil del Sr. Agrelo está en el cabello.

La escuela italiana, y la francesa sobre todo, aboliendo la minuciosidad asombrosa y microscópica del holandes Gerardo Dow, han establecido definitivamente para el toque del pelo la seguridad del golpe y el efecto del conjunto que es un rastro del pincel fijan la sinuosidad del cuerpo y el efecto de la luz precaria de los reflejos que compendian, por decirlo asi, el resultado bajo el punto de mira.

El cabello de esa hermosa Maria y el de las bellas cabezas de los angeles no está en relacion con la felicidad del conjunto y la maestria de los demas detalles de ese lienzo.

El Sr. Agrelo, que es ya un artista creador que no necesita mas modelo de estudio que la naturaleza, debe dirigir á este detalle importante la fijacion del natural que tan fácilmente y con tanta maestria se percibe en sus obras. Trabaje menos el cabello en su detalle y apliquese con ahinco al toque espartanco, largo y seguro, al efecto de las tintas reflejadas y al complemento de su perspectiva especial; de este modo sus obras estarán siempre en la primera linea de las esposiciones americanas.

Reasumiendo:

La *suncion de Maria*, exibida por el jóven Agrelo, es la revelacion de un artista notable, y ese lienzo fijará las miradas inteligentes en cualquier museo donde se encuentre colocado.

El Sr. Agrelo que es el discipulo mas aventajado de los jóvenes americanos que han cursado en su tiempo los talleres italianos, es por su solo mérito, acreedor, á la distincion del pueblo—sobre las dotes examinadas yá, posée una verdadera habilidad para la reproduccion de la semejanza, de manera que será siempre un retratista distinguido.

Para hacer carrera en nuestro pais con las dotes del Sr. Agrelo, solo se necesita, ademas de su talento, una pequeña alteracion de nombre:—llamarse *Agrelli* ó *Agrellini*.

Paso abierto á las preocupaciones eternas! Así el taller de Agrelo seria el mas concurrido de la República!

Pio Achabal.

TOMADO CON COMUNICACIONES DE URQUIZA Á LOS REVOLUCIONARIOS DE CÓRDOVA

Una carta del Rosario de persona autorisada, nos anuncia que Pio Achaval ha sido tomado por las autoridades del Rosario con comunicaciones de Urquiza para los revolucionarios de Córdoba.

Las autoridades del Rosario, se han apoderado de la correspondencia y del conductor asegurándose que las cartas comprometen al histórico caudillo de Entre-Rios.

Qué cosa celebérrima!

Llegó la compañia de la Zarzuela.

En el paquete "Arnis,, ha llegado esta mañana á Montevideo y mañana estará en esta ciudad la compañia de zarzuela que viene de España á funcionar en el teatro de Colon.

Segun nuestros informes los artistas que la componen son los mas distinguidos, en el género lirico drámatico de canto; habiéndose hecho notar en este sentido en los primeros teatros españoles.

Interesante noticia para los saladeristas y lancheros.

Se nos informa, que una sociedad de hijos del pais ha solicitado al Superior Gobierno la construccion de obras de mucha importancia en el rio de Barracas para poder estancar las aguas arriba del puente del Ferro-carril por medio de esclusas, que se abrirán cuando el rio está bajo, dando lugar á que las aguas se arrojen por el riachuelo. El efecto que esto producirá es el de profundizar el riachuelo, limpiarlo etc. Las ventajas de esta grandiosa obra son incalculables, los saladeros pueden sin perjuicio de la poblacion, seguir sus faenas todo el año, y buques de mayor calado que los de hoy, podrán entrar en la Boca.

No trepidamos en presajiar á la empresa un porvenir muy halagüeño y las felicitamos por su espiritu patriótico y emprendedor de empresa y por la eleccion acertada del Ingeniero D. Feliz Sewarz, cuyo mérito, constatado por muchas obras de importancia garante suficientemente el éxito que deben desear las personas que formulan y llevan acabo pensamientos tan elevados y útiles, to dos aquellos que aman el progreso del pais.

El Juez del Crimen del Centro.

Nos aseguran que el Juez de Paz de Mercedes se ha empeñado en que el Dr. Zavalia, Juez del Crimen, traslade las piesas á una casa inadecuada que la municipalidad ha tomado con aquel objeto.

Pero el Dr. Zavalia, con la independencia y rectitud que le caracteriza, ha practicado un reconocimiento de la casa designada, acompañándose al efecto del agrimensor Saubidet, resultando de este exámen que ella no es útil, ni tampoco ninguna de las demas que para aquel objeto puedan dedicarse en todo el pueblo.

El único edificio que para este objeto se presta es el de las escuelas públicas; las que podrian ser trasladadas provisoriamente á un local apropósito para sus funciones, pues hay casas que se prestan al objeto.

Sencible es, que la malquerencia de algunos individuos, hagan ver en este recto magistrado, ideas do oposicion que no tiene; pues es público y notorio que mas bien de parte de otras autoridades está la oposicion.

Es público tambien que un personaje, conspicuo de aquel punto—se ocupa aqui, en trabajar para voltear á este Juez, y nos aseguran que ya ha gastado como cuarenta mil pesos en tan ingrata tarea.

Esto, como dice el adagio, tiene gato, y si se tira de la manta—se descubrirán los autores y perversos que quieren traficar con la justicia.

Concierto á favor de la Asociacion Filantrópica, dado por la Sociedad de Estudio Musical.

Siguen vendiéndose las localidades para este Concierto que tendrá lugar en el Teatro de Colon, el Jueves 29 del corriente en la calle Cuyo número 65.

Las entradas se venderán en Colon, desde el miércoles á las doce del dia.

No se enviarán localidades á domicilio y se venden al contado.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1867.

La Comision.

Sociedad de Estudio Musical.

Hoy tendrá lugar el ensayo general en el Teatro de Colon, para el Concierto á favor de la Asociacion Filantrópica.

Se recomienda la mas puntual asistencia.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1867.

El Secretario.

Sociedad Filarmonica de Buenos Aires,

Hoy Miércoles á las 7 1|2 de la noche habrá ensayo en los Salones del Coliseum.

Se recomienda la asistencia.

La Comision Musical.
Pablo de Wernich.
(Secretario)

Varias noticias.

No hay tal reunion.

Dice la *Tribuna* oriental.

Estamos autorizados por la palabra de un alto funcionario público para declarar que el Gobierno no pensó jamas en reunir á distintos personages para oir su opinion sobre la conducta que se deberia tener en presencia de los acontecimientos de la vecina república y del teatro de la guerra.

Estos acontecimiento, sean cuales fueron no pueden en nada alterar nuestra situacion, que es fuerte en si misma é independiente.

Luego no hay motivo para tomar medidas de ninguna especie, ni de convocar á lot notables para oir opiniones.

La redaccion

Noticias maritimas.

La fragata «Minesota,» entrada á Rio Janeiro procedente de Liverpool habló con los siguientes buques:

Junio 7. «Compota» de Liverpool para Bombay en latitud 29° 19' N. long. 19° 45' O.

Dia 4—«Sir Henry Lawrence» de Liverpool para Calcuta en latitud 35° 37' longitud 16° 44' O.

Dia 19—«Lincolnshire» de Plymouth para Calcuta y «Zelica» de Liverpool para Calcuta en latitud 7.° 58' longitud 24° 32' O.

Dia 23—«William Leckie» de Swansea para Valparaiso en lat. 2.° 46' long. 25.° 23' O.

Dia 23—Bergantin oldemburgues «Wanderer» de Cardiff.

Idem 27—Barca sueca «Iris», con 28 dias de Gothemburg para Melbourne en latitud 24° 29 N. longuitud 24° 12' O.

Dia 4—Barca oldemburguesa «Sirene», con 24 dias de Melbourne para Liverpool, en lat. 20° 30' N. long. 26° 30' O.

Berg. noruego «Wold Huifeltd» de Trieste.

Dia 17—Bargantin goleta americano «Hannach G.,» con 21 dias de Glasgow para Bnenos Aires en lat. 32° 44' N. long. 17° 45' O.

Julio 1° —Frafiata francesa «Nestor», con 19 dias de Cardiff para Calcuta.

Dia 27—Bergantin prusiano «Comet», para Santos en lat. 20° 15' S. long 38° 20 O.

Alumbrado de Gas.

El siguiente es el consumo de gas hecho en varios establecimientos públicos, durante el mes anterior:

Hospital de hombres, 22,600 pies cúbicos,

Reloj del Cabildo 6300.

Mercado del Comercio 3600.

Casa Municipal 1300.

Ha habido aumento en el consumo del hospital y en el del Reloj del Cabildo, comprandolo con el del mes de Junio y ha tratado de reparar el inconveniente.

Montevideo, Agosto 26 de 1867.

Muy señor mio;

Hoy tuvimos muy paralizado el mercado de importacion.

En los cargamentos de vinos catalanes y azúcares de la Habana, llegados últimamente nada se ha podido hacer, por ser muy bajas las ofertas que los compradores han hecho.

He aqui las ventas:

Detalles 150 barricas cerveza marca Ind Cooper á 2 pasos 40 cts. docena depósito, 20 cajones coñac Martell á 9 ps. despachado, 500 libras té negro 60 cts. lib. id, 30 sacos azucar terciada 1 ps. 80 cts. despachado, 25 id id 1 ps. 90 cts. id.

Por Lorense de Cadiz 3500 fanegas sal á á 10 rs. fts. abordo.

En depósito, 670 cajones fideos de Génova 3 ps. despachado.

25 cajenes cominillo 4 ps. depósito.

100 jamones de Wesfalia 32 cs. id.

25 cajones grasa de cerdo americano 23 cts. id.

El Corresponsal.

Algunas viudas, de las que se presentaron á la Cámara de Senadores de la Nacion, pidiendo aumento en las pensiones que reciben, cuya peticion fué despachada favorablemente por el Senado y pasó á la Cámara de Diputados, donde aun permañece, nos piden roguemos á esos Sres. se dignen ocuparse de esa solicitud,

Como todavia permanece en poder de la comision respectiva, bueno seria que el Sr. Presidente pidiera su mas breve despacho, para terminar este año con ese asunto.

Hace algunos meses, se nombró entre los discípulos mas antiguos del honorable Preceptor Sr. Peña, una Comision encargada de levantar una suscripcion, y con el producto de ella construir un musuleo que perpetuára su querida memoria.

Los fondos se recolectaron, y existen, segun creemos, depositados en el Banco de la Provincia.

Seria de desear, que los Sres. encargados de la Comision mas arriba espresada, activasen la obra.

Tal es tambien el deseo de muchos de los donantes.

El señor Rector de la Universidad, se ha dirigido ó va á dirigirse al Gobierno de la Provincia, indicando la conveniencia de que los Estudiantes de ese Establecmiento, dén sus exámenes en el mes de Enero, dando por motivo de tal innovacion, el que los estragos causados por el cólera, hicieron abandonar las aulas á un gran número de alumnos que perdieron mucho tiempo entonces, y que quizás no podian dar su exámen por ese atraso.

La idea es mala en su forma y en su esplicacion.

Mala en su forma, porque por ningun motivo debe inmoverse la práctica en el salon de estudios, en tanto que ella no redunde en provecho del Estudiante; y por qué los que no están aptos para dar exámen en Diciembre lo serán en Marzo, como siempre se ha hecho sin necesidad del cólera.

Mala en su aplicacion, por que se quiere quitar á los Estudiantes mes y medio de vacaciones, sacrificio supremo para los estudiosos, y permiciosa para los holgazanes.

Retire el Sr. Rector su proyecto y meditándolo mejor, olvide semejante idea.

Melgarejo, autócrata de la República de Bolivia, ha nombrado Ministro de Hacienda á un ciudadano *chileno*, dando asi cumplimiento á su famoso decreto sobre su ciudadania.

Lo hemos dicho ya, y esto lo notifica.

«Melgarejo no es mas que un *instrumento* de Chile. Así no estraño que Juan Saa, encuentre en Calamo, territorio boliviano, lo misma acojida qne él y sus secuaces tuvieron en Santa Rosa de los Andes de la República de Chile.»

Los diarios chilenos vienen llenos de detalles sobre las *derrotas* (sic) que nuestras fuerzas del Interior han sufrido, ocasionadas por la montonera.

Risum teneatis amici.

Hemos tratado de averiguar la verdad de lo que hay sobre el fusilamiento de un chasque de que habla unas de las cartas precedentes,. por las fuerzas de comandante Obligado.

Como el hecho es grave, hemos sentido un vivo placer al recibir informes de personas caracterizadas, y que viene de allí, como el Sr. Perdriel, y qué nos dicen no se sabia tal noticia.

Por otra parte, los partes del comandante Obligado, tampoco dan cuenta de semejante hecho, y es racional, suponer, que informaria de él al Gobierno, si fuese cierto.

Nos felicitamos que los informes que tenemos se confirmaran, y que el chasque no hubiera sido fusilado, pues, á ser cierto, nada justificaria ese hecho.

—Con referencia á cartas de Gobernador Oroño de fecha 22 desde Villanueva, no es cierta la noticia que dá el *Ferro-Carril* del Rosario de la libertad de los présos en Córdoba.

Antes al contrario se ratifica el engrillamiento del Ministro Martinez.

—En estos dias pasados han cruzados por todas partes, los agentes de Luengo en direccion á San José. Han estado en esta ciudad, viniendo de Córdoba, un tal Zapata ex-Redactor del «Eco de Entre-Rios,» y Pio Achaval, cartas muy conocidas en el naipe federal. Nadie les ha moslestado en sus trabajos.

Mas de treinta Gefes entre-rianos, y un Edecan de Urquiza han andado aqui en Buenos Aires en estos dias, viajando á la campaña y volviendo á esta Capital ¿Qué buscaban? se puede bien calcular.

—El Gobernador de Santa-Fé y el de Córdoba se hallaban el 22 en Villanueva.

El último debia marchar el Domingo en direcion á Córdoba.

—Estáa y instalada la oficina de la Comision Central de la Asociacion filantrópica en una habitacion del Departamento de Policia.

Las reuniones son los Lúnes, Miercoles y Viérnes á las 7 de la noche.

Continuase hablando de que si hay motivos todavia para temer una tentativa de revolucion de esta Ciudad.

Lo mas curioso es que nadie atina á dar la razon de esos diceres, cuyo fundamento n es posible ni sospechar siquiera.

Entre tanto se toman medidas de preca cion y segun nos dicen en la noche del D mingo ha habido gente acantonada en alg nas asoteas.

Esto á ser cierto, prueba, cuando meno que la autoridad no es del mismo parece que la generalidad que cree infundado p ahora todo temor de revuelta entre nosotro

Nos anuncian cartas del ejército alia que todo el ejército se iba á dividir en t cuerpos, quedando uno frente á Humaitá los otros dos internándose al interior del P raguay con órden de subir hasta la Asunci

Ignoramos el grado de certeza que tene esta noticia.

Un acuerdo de generales aliados ordenó la escuadra brasilera que forzara las for lezas de Humaitá, y subiera hasta cierta tura, á ponerse en comunicacion con el ej cito, segun nos anuncian cartas particula de allí.

El Marqués de Caxias comunicó esta ór al Almirante de la Escuadra; pero el al rante brasilera contestó en una nota que se podia forzar el paso de Humaitá sin causara un sacrificio enorme y casi la pér da de la escuadra por las dificultades que presentaban para forzar el paso.

Esta nota del almirante brasilero fe presentada al General en Gefe por el M quéz de Caxias.

Entonces el General Mitre ordenó al mirante brasilero las razones en que se a yaba para pensar así, las cuales, despues dadas, no parecieron suficientes al General Gefe, pues ha ordenado á la escuadra br lera que pase las fortalezas de Humaitá pérdida de momento.

En Nueva York se hallan en proyecto y ejecucion las siguientes obras públicas contribuirán mucho al ornamento de aq populosa é importante ciudad, que driamos llamar la moderna Tiro americ está para terminarse la gran catedral cat que será el Templo mas suntuoso de N York. Se trata de construir un jigan puente colgante que una aquella ciudad Brooklyn. Se va á edificar una soberbia sa de correos. Se está levantando un m nifico teatro, y por último, dentro de p dias se establecerán 150 fuentes públicas tres cuerpos cada una.

La adquisicion de monitores en los E dos Unidos, está hoy en todo el furor d moda.

La Franaia compra allí monitores.

La Grecia intenta adquirir siete.

La Prusia tiene ieuales deseos.

La embajada japonesa, entre su arsena proyectos, parece que tiene instrucciones ra cambiar islas por buques de esa nat leza.

Finalmente, dicese que la Rusia destin mismo objeto los siete millones de peso que vendió sus posesiones en América.

Por ahora la República Oriental no pi en gastar dinero en tales máquinas. Se tenta con comprar vapores para el serv del puerto, los cuales resultan inútiles y vendidos por menos de su costo.

M. Gutzkow ha presentado á la acad de Ciencias naturales de California, una ja de plata quimicamente pura, de tres de diámetro; tres onzas de peso y tan como el mas fino papel. El color era per tamente blanco y su hechura como el fino encaje. Esta hoja se obtuvo mezcl solucion de protosulfato de fierro y su plata en una fuente espaciosa; entonce plata sube á la superficie, disponiéndo manera de *nata*. Moviendo la mezcla pue obtenerse hojas sucesivas.

Este medio de obtener la plata quim mente pura, es de mucho valor prático.

Lejislatura Provincial.

La Cámara de DD. se reune hoy á y media de la noche para considerar l guientes dictámenes:

De la Comision de Peticiones sobr eleccion practicada en la 11ª seccio campaña.

De la de Lejislacion y Hacienda sob proyecto de los DD. Ocantos y Olivera lativo al establecimiento de un Inst agricola en Chivilcoy.

De la de Hacienda sobre el proyecto P. E. pidiendo autorizacion para hacer ticipos mensuales en cuenta corriente al bierno Nacional hasta la suma de dos mill nes de fuertes; y de la de Negocios Const tucionales sobre el proyecto presentado p el Diputado Ocantos sobre residencia de la autoridades nacionales en esta provincia.

Secretaria, Agosto 28 de 1867.

Llegada de la Campañia de Za zuela.

A estas horas estarán ya entre nosotros resto de la Compañia de Zarzuela que se e peraba para funcionar en nuestro gran t tro de Colon. Los personajes llegados s los siguientes: Sra. Da. Carolina Angel Sr Actor, Allu, Carbonell y el Sr. Fabregas.

Ayer por la mañana la nueva Empresa Colon recibió un parte Telegráfico de la v cina orilla dandole aviso de la llegada po paquete á aquella ciudad de dichos Sres.

Teatro de la Victoria.

La funcion anunciada para anoche, se s pendió á causa del mal tiempo, que dando misma para hoy.

CRÓNICA LOCAL

Muletilla.—Conozco un sujeto siempre tiene en la boca la palabra *espe*

Y la aplica de un modo muy oportuno, lo general:

«Cuando yo era jóven, dice, por ejem —me enamoré de una *especie* de mucha que tenia una *especie* de ojos muy zan gueros, y me hubiera casado con ella á haberse opuesto sus padres, bajo el frív pretesto de qúe yó era una *especie* de v sin oficio ni beneficio.»

—No sirve esa moneda? preguntaba u vez á cierto cobrador: aguárdese Vd., q aqui tengo una *especie* de onza que no d duda.

Debe ser un sábado—En Madrid ha presentado á la censura una comedia tulada *Un dia de emociones*....

Cantares—La dulce tirania—De la h mosura—Rinde, triunfa, avasalla,—Mas p co dura;—Y es la desgracia—Que abando su trono—Por ser esclava.

Aunque á muchas gallinas—Divierta gallo,—Siempre la mas querida—Duerme su lado;—Y el hombre á veces,—Suele ner al lado—La que aborrece.

Tiene, como el diamante,—La dama bella —Valor, brillo, hermosura,—Fondo y firme za;—Y si es constante—No hay tesoro en mundo—Que se la iguale.

Es la mujer conjunto—De malo y bueno —En su postrera obra—Dios echó el resto —Nadie la gana—Cuando es la muger bu na—Ni cuando es mala.

Resultados del estudio—Hace m chos años, que sé yo cuantos, muchisim ley en un libro, que tampoco me acuerdo qué trataba, el siguiente epigrafe:

»*El que escribe, siembra;*
«*El que lee, recoje.*

Y me quedé tan fresco como si tal cosa.
No dije ni si ni nó.
Ni tús ni mús.
Ni hache ni erre;
Ni só ni arre.
Pero se me quedó aquello presente.

Y andando el tiempo, he descubierto la conclusion de aquellas premisas:

«*El que escribe, siembra:*
«*El que lee, recoje.*»
El que escribe se queda sin nada.

Y en esto convienen las botas, cuando diciendo: «es verdad,» porque no tienen lengua, dejan ver una alarmante sonrisa de asentimiento.

El guia de Paris—Por el último paquete hemos sido obsequiados por los libre tos Lacroix y Ca. de Paris, con un ejemplar de *Paris Guide*.

Paris narrado, descrito, desde sus mas hermosos monumentos hasta sus subterraneos y cavernas mas misteriosas, no solamente por la flor de los literatos, sábios y artistas, sinó por *todas las ilustraciones* de las ciencias, las letras y artes: tal es esa obra, sin rival como sin precedentes.

La introduccion de ese libro es debida á la pluma de Victor Hugo.

Y en efecto, ¿quién mejor que el autor de Nuestra Señora de Paris, de los Miserables, conoce y comprende á ese Paris-lejion, á ese Paris-museo, que no tiene par en el undo?

Paris Guia de es á la vez.

Por sus ilustraciones, un verdadero album.

Por el conjunto de estudios que comprende, una enciclopedia de Paris,

Por sus datos, un guia práctico y elemental.

La parabola del lujo—Llegará un dia en que los elegantes se juntarán.

Y bailarán muy tiesos.

Y entrará en el salon el hijo del hombre pobremente vestido.

Y todos al verle se reiran de él.

Y el hijo del hombre dirá:

Aquel de vosotros que haya pagado el frac es el único que puede reirse de mi.

Y todos se pondrán muy sérios.

APÓLOGO—Cierto colono un dia—con interés su campo visitaba,—y gozoso veia—que abundante cosecha presentaba.

Con candor é inocencia—á él acercóse su pequeño hijo,—jóven sin esperiencia—que con tono formal asi le dijo:

—Los tallos que dominan—á los otros, serán mucho mayores;—pero los que se inclinan—supongo que serán mas inferiores.

—No es así, hijo querido,—el padre contestó con gran terneza.—¿Vés ese tallo erguido—que orgulloso levanta la cabeza?

¿No lo vez que arrogante—con necia presuncion se ostenta vano?—pues miralo un instante—y no hallaras en él nu solo grano.

Empero observa atento—aquel que hácia la tierra está inclinado,—y veras loh portento!—que de dorado fruto esta cargado.

No mires con desprecio—esta sentencia de mi humilde labio:—*Es siempre altivo el necio—y modesto en estremo el hombre sabio.*

Los animales y el eclipse—Es sumamente curioso el articulo que hoy publicamos bajo el epigrafe de: *Los eclipses del sol*, sacapo de la obra de Figuier titulada *Meteorologia y Astronomia*. Sobre todo merece la pena de leerse, la parte que trata de la impresion manifestada por los animales durante el fenómeno, y á ese respecto recordamos haber leido que bajo un eclipsé ocurrido hace 5 ó 6 años y que fué total al Norte del Perú, las gallinas y los pajaros se recojieron engañados por la oscuridad anticipada.

El 29 tendremos la ocasion de observar contando con que los cuadrúpedos y volátiles de esta capital no estaran enterados por el almanque del *Siglo*.

CRÓNICA DE POLICIA

Novedades del sabado—Las ocurridas este dia en las regiones policiales, son las siguientes:

Aprehencion de un pajarraco que en compaña de otro, que logró escapar, andaba á título de comisionado deteniendo á los traseuntes y pidiendoles los resguardos.

Otro por pelea con cuchillo con otro prójimo que tambien fugó al acudir los serenos, resultando aquel herido de un puntazo.

Otro por insultos y amenazas dirijidas á un sereno.

Novedades del Domingo—Cuatro individuos fueron tomados y remitidos á la jaula policial, por pelea á cuchillo entre ellos, y otros mas que fugaron, resultando herido uno de ellos.

Dos por embriagues.—

Cuatro por pelea resultando uno herido.

Otro por acometimiento á un pacifico vecino hiriéndolo en la cara con un estoque.

Tres por desórden en una casa amueblada donde penetraron en estado de embriaguez rompiendo los vidrios.

Otros tres por pelea á consecuencia de acusar uno de ellos á los otros dos de robo de cuatro mil pesos m|c.

Dos por pelea resultando uno herido.

Dos por embriaguez y haberce negado abonar un gasto que hicieron en un café.

Otro por insultos y provocaciones dirijidas á un vecino.

Novedades del Lunes—Cinco individuos aprehendidos por ebriedad y escándalo; y dos remitidos de la campaña á disposicion de la Inspeccion de Milicia.

Dos á disposicion de la Inspeccion de Milicias.

Cinco por ebriedad y escándalo.

Uno á pedimento y á disposicion de la autoridad civil, por deudas.

Y dos soldados á disposicion de la Inspeccion General de Armas.

Total, 13 individuos de los que ocho son argentinos, y cinco estrangeros.

Ninguna otra novedad digna de mencionarse.

Entrada General—La habida en el departamento desde el sábado último hasta á las tres de la tarde fué la siguiente:

Argentinos..........	26
Italianos..........	6
Ingleses..........	6
Españoles..........	3
Orientales..........	2
Congo..........	1
Franceses..........	2
Total......	47

Las causas no espresadas son leves y no merecen especial mencion.

Asesinato—Antenoche como á las siete y media ha sido asesinado alevosamente de un balazo en la cara, el dueño del almacen del Incendio situado en la calle de Santiago del Estero esquina á la de Victoria.

El asesino es un moreno portuguez, que pocos momentos despues de cometer el crimen, fué capturado por el oficial de Policia Justo P. Monteros.

Instruye la correspondiente sumaria informacion el comisario de la Seccion 16.

Incendio—Tres fardos de pasto seco que estaban en unos wagones en la Plaza 11 de Septiembre, se incendiaron antes de anoche como á las ocho sin saberse el como.

Felizmente el incendio no pasó de los tres fardos, pues se logró sofocar antes que se comunicase á otros objetos de carga que se hallaban proximos.

—Ayer á las doce y media del dia, se inició otro incendio en una casa de la calle [illegible]dad entre las de Ombú y Azcuenaga, comenzando por el techo de madera de una cocina.—Con auxilio de las personas de la casa fué cortado su propagacion evitándose mayores desgracias.

Presos—Desde antes de ayer á las tres de la tarde hasta ayer á igual hora, fueron aprehendidos nueve individuos argentinos y cinco estrangeros, entre cuyas causas la mas notable es el asesinato de que damos cuenta mas arriba.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1867.

A las 2 de la tarde.

ondos públicos nacionales vendidos	Ps.	18,000
rimer precio al contado..........		
guientes..........		
bado 31 de Agosto	54 1|4	p%
rios plazos		
timo al contado		

TELÉGRAMAS DE MONTEVIDEO

A la Bolsa—Agosto 27—11 h. 3|4.

Noticias por el Annis, varian poco de los anteriores.

Lanas y sebos en demanda y á mejores precios, cueros potro en baja, algodon mercado paralizado á causa de la quiebra Mellier Loathall habiéndose animado despues.

Descuento 2 1|2 p%

A los Residentes fondeó el Annis á las 10.

Lana blanca fina en mas demanda con mejores precios.

Cueros salados sin altaracion en los precios, los de vaca y livianos mas baseados.

Sebo en mas demanda y en suba de 3 á 6 peniques

FRUTOS.

400	cueros vacunos campo		128	130	pda.
700	id id mezcla		131	132	id
200	id id matadero		133	134	id
200	doc. os. lanr. libre de desecho		105	115	doc.
200	id id id		120	125	id
150	id id matadero		160	185	id
150	id id al barrer		80	95	id

GRANOS.

100	fanegas trigo bueno		330		fga.
200	fanegas maiz en espiga		120	125	fga
200	id id desgranado		110	115	id

Importacion

ULTIMAS VENTAS.

En los depósitos 130 cajones coñac Martell á 9 ps. en depósito, 130 barricas azúcar de Holanda á [illegible] rs. fts. despachado, 200 bultos yerba paraná á 21 rs. fts. id, 60 bordalesas vino tinto de Burdeos 790 ps. id id, 220 damajuanas ginebra de Holanda á 42 id id.

BANCOS

Banco Argentino

Calle de San Martin Nos. 31, 33 35

Descuenta letras de cambio, vales, confor[illegible] y pagarés.

Adelanta fondos en cuenta corriente sobre [illegible] conceptuadas ó con garantia de valo[illegible] apreciadas por la Gerencia.

Recibe dinero á premio á plazo fijo y en cuenta corriente.

[illegible] cartas de crédito, gira y toma letras [illegible] sobre el Banco Argentino en el Rosario [illegible] las sucursales de Santa Fé, Paraná Guale[illegible], Concordia y Córdoba.

Tiene una caja de ahorros para recibir las pequeñas economías desde un peso fuerte, ó 25 ps. m|c. hasta la suma de quinientos pesos [illegible] ó su equivalente en m|c.

La tasa de interes hasta nueva disposicion es la siguiente:

Abona en metálico y moneda corriente—

[illegible] cuenta corriente. 4 p% al año

[illegible] dias plazo . 4 .... 5 p% « »

A retirar con 30 dias de aviso. . . 5 p% « «

cobra por adelantos en cuenta corriente.

En metálico y moneda corriente . . 8 p% « «

Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona. . . . . 6 p% anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, 1° de Mayo de 1867

P. P. del Banco Argentino,
A. Marcó de Pont.
José B. Sala.

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta á las 4 de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirado antos de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contados desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constara en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.° del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósitos en cuenta corriente con calidad de disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras en dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hata 6 meses, con la condicion que han de ser pagados integros á su vencimiento.

COBRA

el descuento en m/c 6 p% al año
Id en metálico 6 « «

ABONA

En moneda corriente 4 p% al año
Id metálico 4 « «

El Banco abona comision de corretaje á lol corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida résponsabilidad.

Crédito á descubierto.—1.° El Banco abre credito á descubierto á casas de comercio.

2.° El credito podrá ser personal ó con garantia de valores.

3.° El credito qué el Banco acuerde en esta firma será fijado por una resolucion especial á cada caso.

4.° El interes que el Banco cobre á los saldos á su favor como el interes que abone á las saldos en contra, será determinado periodicamente por el Directorio.

5.° La cuenta sera liquidada por el Banco cada sesenta dias.

6.° El Banco podrá ecsijir el pago del credito con aviso previo de 10 dias.

7.° A cada casa que se le abra credito en cuenta corriente se le entregará una libreta en qué serán anotadas las ordenes qué libre, como las cantidades que entregue.

En la actualidad el Banco cobra á los saldos
« « á favor 6 %
« « abona á las Saldos en contra 2 %

E. V. Zamudio
Secretario

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.

PAPEL MONEDA Y METÁLICO.

Para los saldos á nuestro favor %. . 8 al año.
Para los saldos contra nosotros. . 4% —

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Mayo 1° de 1867

M. A. de Ereitas Amorin.
J. H. Trindade.

BANCO DE LONDRES
Y
Rio de la Plata.

80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL. . . . . . . 1.500,000 lbs est.
FONDO DE RESERVA 130,000 —

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO Y m/c.

Sobre depósito en cuenta corriente..... 3 p% al año
— — á 90 dias de plazo..... 4 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora —

SE COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente 7 p% al año

Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Abril 15 de 1866.

A. E. SMITHER Gerente

CAJA DE CREDITO

21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.

A depósito en cuenta corriente........ 4 p% al año
— á 90 dias........ 6 —
— á seis meses........ 7 —
— á un año........ 8 —

Dá metálico y m|c. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Agosto 1° de 1867.

P. de MONTRAVEL—Gerente

LLEGADA
DEL
CALIGRAFO
ANTONIO RIERA

INSTITUTO COMERCIAL

Están abiertas las clases de este establecimiento.

Julio 13 de 1867.

Antonio Riera.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Dia 27.

Zineron y ca.. 40 cajones aceite refinado.

Hillnen, 40 id id 3 id conservas 10 barriles quesos parmesanos.

Rocca Lanza, 200 cajones fideos.

F. Uriarte, 50 bolsas arroz de la India 70 bultos yerva Rio Nrande.

Bacqué hnos., 50 barricas azucar refinada.

Easman é hijo, 12 bultos rabaco.

Noriquier, 60 barricas alucar refinada.

Poivell, 3 fardos paeslo ingles 10 id hilo para atar.

Lumb hnos., 25 cajones quesos holanda redondos.

D. Brwn, 3 farditos pavilo.

Giralt, 483 barricas azucar refinada.

Llavallol é hijo, 4100 bolsas arina 1359 id trigo.

A. Fragui, 50 barricas azzucar refinade.

Craffigno, 11 cajones aceite en lata1.

Breber, 200 bol2as arroz.

Sivari y Schiaffino, 200 cajones vino asti 80 balas papel astraza surtido.

Sallano. 50 bordalezas vino tinto burdeos.

C. Carneyro, 15 pipas caña brasil, 30 sacos café brasil 40 bordalezas arroz de la India.

Perez Macias, 100 bolsas canelon. 20 fardos clavo de olor 690 cajones almidon americano.

Sivori y Schiffino, 19 barricas quesos parmesanos.

Disse y Burone, 10 barriles aceite de olivo 25 cajones fideos.

J. F. Rosa, 221 rollo tabaco.

Luders, 70 bocois sebada.

Ruschewey y ca., 40 cajones azul para ropa.

Fahiero, 30 bolsas arroz 30 id alpiste 40 id garbanzos.

Bogiton, 7 cajones tabaco 3 cajones leche conservada 1 cajon café.

R. Muiz y ca.. 20 barricas alberjas 8 id galletitas 15 cajones dulce 15 id marmelada 4 cajones pastillas,

Voats y ca., 8 id jamones 1 id morcillas.

Articulos diversos.

Martrisdale, 3 cajones sofaes tocadores y mesitas de caoba para luz.

Rosen Oppman, 10 id sacos de casimir, de lustrina y jaquet.

Ascord. 25 cajones alpargatas.

Femkurson, 1 fardo bramantes.

Dugnid, 1 cajon mucelinas 2 id brin blanco 3 fardos géneros algodon para pantalon 1 id pañuelos camubray de seda 4 cajones cortes de muceelina.

Mhompson, 2 fardos pellones.

Sallano, 160 cascos tierra romana.

Caseres, 13 id aceite linaza.

Castro, 217 ruedas 15 wagones, 24 ejes y 185 piezas madera,

Darbishire 7 calderos de fierro.

Galtachez, 81 pieza maquinaria.

Mantels Pfeiffer, 5 cajones cubiertos ordinarios, y tenedores composicion.

Halle. 150 id pumas de paris 74250 ripias 100 cajones aguarras.

Isaac y ca., 50 cascos planchas.

Stookes, 12 barricas tijeras de esquilar.

Gettig, 100 cascos tiza.

Corti Riva, 6 balas borra de algodon.

Stodkes. 1 id cortes de vestido.

Bember, 1 id damasco de hilo.

Broson, 26 fardos lienzo.

Sanchez, 5 cajones medias cortas para niños 10 id largas y cuadas 1 id id para señora 4 id géneros de hilo para sabanas.

Rarbishire y ca., sillas de montar con arcos.

Sanchez y ca.. 1 id enaguas de algodon.

Apestegui, 6 fardos alpargatas.

Frangui, 2 cajitas mantillas españolas,

Nouguier, 1 id omeses para uno y dos caballos surtidos 1 id betun para id.

Brunell, 1 id monturas de hombre 1 id ameses daral caballos.

Saw, 38 id sillas de esterilla.

Luders. 100 id muebles de jacarandá id imitacion de id id de caoba.

Carlisle y ca., 2 fardos camisas de listado.

Lenuse, 8 cajones fosforos de cera.

Sancoez. 1 id guantes de seda.

Mailman 2 id abanicos de hueso 1 id id de madera.

Latonr y ca.. 6 id bandas doradas.

Lallano, 50 id betun frances.

Sose hno., 2 id fleco de lana.

Rubio, 2 id perfumeria, cubiertos y géneros para vestidos.

Fels Leiffer 2 id medias de algodon.

Carlisle y ca., 1 fardo listado, lienzo gris y cotin de varias clases.

Yoldan y ca.. 1 cajon botines de señora, 1 id para niños 1 id abrochadores 1 cajon pañuelos de punto.

MARITIMA

Ultramar—Dia 26.

Hamburgo el 21 de Junio, bergantin danes Nefetun 300 tonelandas capitan Ronne á la Orden con 3 cajones ropa 3 cajones manufacturas 26 tablas 385 cajones y 600 damajuanas esperitus 6 lastres carbon 20 cajones quesos 100 cajones velas 500 piedras 100 barricas mercancias Rustra-Weyt 9 cajones mercancias 2 cajones cigarros 20 bultos papel 10 cajones máquinas de coser 25 cajones drogas 2 fardos zarza-parrilla 21 dequetes drogas 5 bultos mercancias á Mantelo y ca., 1 cajon con 1 caja de fierro á Rooseu 2 cajones algodones 5 cajones lanas 1 cajon muestras 15 cajones licores 1 cajon porcelana 2 cajones cristaleria 1 cajon mercancias 1 cajon hilos á Icbanach 2 cajones papel 1 cajon muestras 1 cajon merceria 4 cajones juguetes 30 cajones perfumeria 1 cajon manufactura 1 cajon pieles á Zineroni 4 cajones raices 1 cajon agua-raz 1 cajon drogas 2 cascos iza 1 id alcanfor 3 cajones morcancias 10 cascos nitro 2 cascos 4 cajones mercancias á Roneo 2 cajones cigarros á Ricqel 1 cajon cigarros á Plese dos cajones muebles 20 cajones almendra.

Dia 27,

Montevideo 21 del corriente bergantin goleta Maria Anna 200 toneladas capitan Rude á Madero cen 10 tonoladas carbon.

Cabotage—Dia 27.

Islas, psilebot Juanita á Sierra 50 carradas leña.

Id lanchon Maria Adelaida á Nuñez hnos 28 id id.

Id id id Rosita á Nuñez hnos 20 id id.

Lictrria, patlebot San José á Bemve 200 fanegas eel.

Gualeguay pailebot Jóven Carlistos á Nuñez 20 ceeros vacunos 3 bolsrs cerda á Maza 1583 eueros vacunos 2693 cueros lanare2 13 chiguas guas cerda 15 bolsas lana á Iturraspe 335 cneros vocuuos.

Lmpedrado, goleta mana Teofila á Cárrega y ca. 496 piezas quebracho 6 horcons 14 tablas cedro.

Entradas—Dia 27.

Montevideo vapor oriental Villa del Salto con 114 pasageros.

Id id emericano Eduard Everett con 41 id.

Salidas—Dia 27.

Uruguay vapor oriental Villa del Salto.

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ y RISSO

99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia

PARA MONTEVIDEO—El vapor inglés

VILLA DEL SALTO

CAPITAN B. MAGNASCO

Saldrá todos los Sábados á las 5 de la tarde, regresando todos los Mártes al amanecer.

PARA MONTEVIDEO—El vapor italiano.

TÉVERE

Saldrá todos los Mártes y Viernes á las 5 de la tarde. regresando todos los Domingos y Viernes al amanecer.

—

VILLA DEL SALTO

CAPITAN B. MAGNASCO

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana regresa todos los Sábados al amanecer.

Este vapor solo admite carga para el Salto y Concordia al flte de 8 pesos nacionales por cada 40 pies cúbicos, bajo las condiciones siguientes: Los vapores «Rio de la Plata» y «Villa del Salto» están en combinacion con el vapor «Mercedes» desde Juguary.

—

PARA MONTEVIDEO—El vapor oriental

RIO DE LA PLATA

CAPITAN CARLOS ANAVITARTE

Sale los Miércoles á las 5 de la tarde, regresa los Sábados al amanecer.

—

PARA EL SALTO Y ESCALAS—El vapor oriental—

RIO DE LA PLATA

CAPITAN CARLOS ANIVATARTE

Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer.

—

PARA CORRIENTES y escalas en todos los puertos intermedios.—El vapor nacional.

PROVEEDOR

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, puede recibir hasta 200 toneladas de carga y al precio de 16 ps. fts. tonelada.

—

PARA MONTEVIDEO—El vapor nacional.

PROVEEDOR

CAPITAN A. SILVEIRA.

Sale los dias Miércoles cada 15 dias á las 5 de la tarde

Las encomiendas se reciben el dia antes de la salida de los vapores hasta las 5 de la tarde.

NOTA—Los vapores «Villa del Salto» y «Rio de la Plata» cobran por flete de dinero en oro 1|8 p%. en plata 1|4 p%. en papel 1|8 p%.

OTRA—Las dilijencias de Nueva Palmira á Dolores (Estado Oriental) están en combinacion con los vapores «Villa del Salto» y «Rio de la Plata»

Salidas de Nueva Palmira, Miercoles y Domingos.

Salidas de Dolores para Nueva Palmira. Martes y Viernes.

OTRA—Tarifa de pasages para La Colonia Cámara 5 $ fts. moneda nacional y de Proa 5 $ moneda nacional.

Los pasages para Mercedes de cámara valen 10 pesos moneda nacional y de proa 5 pesos moneda nacional.

Para tomar boletos, órdenes de carga y demas informes ocúrrase á sus agentes.—

Alvarez y Risso.
Reconquista 98 1|2

Agencia de vapores
Y
MENSAGERIAS INICIADORAS
DE
A MATTI Y PIERA

36 ½—Cuyo—36 ½

PARA MONTEVIDEO—el vapor.—

RIO PARANA

Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde, regresando los Jueves.

PARA EL SALTO, con escala en todos los puertos intermedios, el vapor.—

RIO PARANA

Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lúnes. Los pasageros para Mercedes se trasbordan al vapor «Guazú» y los para Gualeguaychú al vapor «Dayman.»

—

PARA EL ROSARIO y escalas, en combinacion con el ferro-carril del Norte, desde el Retiro, el vapor.—

LUJAN

Saldrá todos los Jueves y Domingos á las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados

—

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: El vapor.—

IBIGUY

Saldrá del Rosario en combinacion con el Lujan todos los Lunes y Viernes á las 2 de la tarde regresando los Lunes y Viernes al amanecer.

—

PARA GUALGUAY, El vapor.—

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las nueve vueltas en combinacion con el Lujan todos los Domingos, regresando los Sábados.

—

PARA SAN PEDRO. Con escalas en los puertos intermedios y Baradero. El vapor.—

TALA

Saldrá todos los Martes y Sábabos á las 10 de la mañana y regresará los Lunes y Viernes.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Per la sera di Sabato 31 corrente
Alle ore 8 precise.

A benefizio delle scuole delle

Due Societá Italiane.

La Compagnia Filodrammatica della Società Italiana LA STELLA, replica a richiesta l' interessante e tanto applaudito Dramma storico intitolato

LA MACCHIA DI SANGUE

OSSIA

IL DÍ 8 OTTOBRE 1802

Diviso in tre parti:

1° Il secreto fatale svelato.

2° Il testamento d' un giustiziato, e la sfida.

3° L' amor paterno, il veleno, la morte.

Onde rendere più brillante la serata, la Banda della Società d' Unione e Benevolenza che gentilmente si presta, accompagnerà sul palco scenico, i dilettanti di canto in uno dei tre corí che eseguiranno.

N. B. I prezzi d' entrata sono i seguenti:

Entrata di platea		15	Pezzi
Id	al loggione	10	id
Id	Tertulias	20	id
Id	Lunetas	15	id
Id	Cazuelas	10	id
Id	Palcos	150	id

LA COMMISSIONE.

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN

Bouffes Parisiens.

11eme. représentation donnée par M. et Mme. Chéri avec le concours de plusieurs artistes.

Dimanche 1er. Septembre 1867.

Débuts de M. LORENZO (baryton).

1ere. représentation de

UN JOLI COCHER

Vaudeville en un acte par M. Thievry et Dupenty.

Personnages.

Vaugerard cocher de remise	M. Chéri
Barentin propriétaire	« Ernest
Armandine femme de Barentin	Mme. Chéri
Tapote sa bonne	« Louise

Le bénéfice de Berlingot

Scene comique chantée par M. Chéri.

GRAND AIR DE MACBETH (3eme. acte)

Chanté par M. Lorenzo.

MA CRÉOLE barcarole

Chantée par M. Chéri.

A la demande générale:

2eme. représentation de

Le Misanthrope et l'Auvergnat

Comedie en un acte jouée par Mmes. Chéri, Léontine, et MM. Chéri, Ernest, Alexandre.

GRAND AIR DE LA TRAVIATA (2eme acte)

Chanté par M. Lorenzo.

LES TROUVADOURS

Scene populaire de la vie parisienne par M. et Mme. Chéri.

A 8 heures précises.

TEATRO ARGENTINO

GRAN FUNCION DRAMÁTICA

á beneficio de

D. Rodulfo Cerda

Dedicada al señor Don Rufino Varela.

Para el Viérnes 30 de Agosto de 1867.

Despues de una escojida obertura, se pondrá en escena el precioso drama escrito en competencia con «La Dama de las Camelias» original de los señores Baniore y Lambert Thiboust, traducido en Chile espresamente para el beneficio del señor Mackay por el notable literato Antonio M. Fernandez Astorgus:

Las mujeres de mármol

Toda la compañia tomará parte en su ejecucion, el rol de Marcó está desempeñado por la señora Concepcion Lopez de O'Loghlin, que se encuentra ya restablecida.

El drama está dividido en 4 actos y un prólogo, y será exornado con todo su aparato.

La funcion terminará con el lindo baile:

La Jota Aragonesa

Por la señorita Clara y el señor Cardoso, en obsequio al beneficiado.

Deseo, que la eleccion que he hecho de esta funcion, sea del agrado de este indulgente público.

Rodulfo Cerda.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

12 funcion del 3er. abono y 1.ª del 4.°

Para el Viérnes 30 de Agosto y Domingo 1.° de Setiembre.

Viérnes.

Se pondrá en escena la aplaudida comedia en 3 actos, dirijida por el Sr. Vilardebó, titulada:

EL CORONEL Y EL TAMBOR

Acompañándole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Elisa, Rodriguez, Valentina y los Sres Cubas, Carballos y Eduardo.

Dando fin con la chistosísima peti-pieza:

MAL DE OJO

Dirijida por Sr. Cubas.

Domingo.

La interesante comedia en 3 actos, dirijida por el Sr. G. Delgado, titulada:

UN MATRIMONIO A LA MODA

Acompañándole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Elisa, Rodriguez, Valentina Maria y los Sres. Gandel, Cubas Eduardo y Caraballos.

Dando, fin con las divertida peti-pieza, nueva:

LOS DOS SORDOS

Dirijida por el Sr. Cubas.

A las 7 1|2.

NOTA—Queda abierto un nuevo abono de 12 funciones el que se cerrará la noche del viérnes 30.

OTRA—El mártes próximo á beneficio de la Sra. Rodriguez se ejecutará.

LA ABADIA DE CASTRO

AVISOS NUEVOS

Cochero Se precisa uno en el Escritorio calle de San Martin No. 85. Escusado se presente sino no trae recomendaciones de su conduta.

a28 3p.

Edicto

Bor el presente se cita llama y emplaza á Don Avelino L. Diaz, para que dentro de tercero dia, comparezca ante este Juzgado á abonar la cantidad de pesos 1, 330 m/c que adenda á Don Juan Francisco Gándora, por demanda pendiente en este Juzgado y confirmada por el Sr. Juez Letrado del Tribunal de Comercio.

Buenos Aires Agosto 26 de 1867.

Própero Catelin.

a28 3p.

Edicto Judicial

Por disposicion de Fermin Justo Pereda, Juez Comisario del concurso formando á D. Gregorio R. Rodriguez, se convoca á junta general por segunda vez á todos los acreedores del espresado concurso, para el dia dos del entrante Setiembre, á efecto de que tenga lugar la verificacion de los créditos presentados al Sindico. Cuya reunion precidida por el mencionado Juez Comisario tendrá lugar en el Salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio en el dia y hora indicado.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1867.

Terry,

a28 3p.

Banco Argentino

Convocatoria

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y Direccion del Banco, y segun lo prescribe el articulo 57 de los Estatutos, se convoca á los Sres. accionistas para la asamblea, general ordinaria que se celebrará el dia 25 del próximo Setiembre, á las 12 del dia en el Salon del Banco, para dar cuenta del estado de la institucion, y para tratar al mismo tiempo de asuntos de interes general.

Rosario, 22 Agosto de 1867.

El Gerente.
J. Matias Gutierrez.

a28 3p.

Se vende Un terreno en la calle de Garantías entre Temple y Córdova de 8 varas de frente al Norte por 33 1|2 de fondo en la calle de Reconquis núm. 291.

Daran razon. a28 3p.

Edicto.

Juzgado de Paz de San Pedro.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Ramon Ayerve se presente por si ó por apoderado instruido ó espresado en este juzgado en el plazo de treinta dias contados desde la presente fecha, ó estar á derecho en la demanda que contra él ha interpuesto D. Antonio Altolaguirre sobre cobro de cantidad de pesos; bajo apercibimiento que de no verificarlo, se procedera csn forme á derecho.

San Pedro, Agosto 25 de 1867.

p3 a28 Tomás Salas.

Baratillo sin igual

82—Piedad—82.

Trajecitos para chicos á 60 ps pañuelos de rebozo de barelle lindos gustos á 30 ps gorras de paño de una sola pieza á 40 ps camisas de niño 1|2 hilo á 25 ps cinta de terciopelo de colores á 9 ps brillantina de colores á 5 ps pañuelos de cambray de seda á 10 ps.

p3 a28

IMPRESIONES DE VIAJE POR A. DUMAS

Cuatro tomos encuadernados por 60 ps. Libreria de la Union calle de Rivadavia No. 100

A 15 ps. el tomo encuadernado,

Una mujer muerta en vida 1 t. Dama duende 1 t. Corte del Indolente 2 t. De patria en patria 1 t. Hijo natural 1 t. Saco del Diablo 1 t. Caballero de Harmental 2 t. Condesa de Salisbury 1 t. Maldicion de un madre 1 t. Prado de Amapolas 2 t. Cuentos, mentiras y exageraciones andaluzas 2 t. Luis XV 2 t. La regencia 1 t. Leona 1 t. Collar de la reina 4 t. Isabel de Baviera 2 t. Hija del regente 2 t. Filibustero 2 t. La Cruz y la Espada 2 t. Celeste Ellos y Nosotros 1 t. Avelina y Gabriela 1 t. Leyendas intimas 1 t. Guerra de las mujeres 2 t. Diablo de mediodia 1 t. Tulipan negro 4 t. Horns de recreo 1 t. Maestro de escuela 1 t. Oficial mayor 1 t. Mahicanos de Paris 10 t. Sitio de la Rochela 1 t. Mesa revuelta 1 t. Atala y Reué 1 t. Farmacéutico de Turin 1 t. Mendigo negro 1 t. Caballero del firmamento 1 t. Sultaneta 1 t. Caballero de casa Roja 2 t. Reina Margarita 2 t. Dama de Monsoreau 3 t. Millanes del diablo 1 t. Vizconde de Bragelane 6 t. Un año en la corte 3 t. Veinte años despues 4 t. Memorias de un médico 6 t. Maestro de escuela 1 t. Muger muerta en vida 1 t Garlos V y la victoria 1 t. Mil á un fantasma 3 t.

Libreria de la Union, calle Rivadavia No. 100.

CALLE DEL PERU 107 ENTRE Victoria y Potosi

CAMISAS

CALLE DEL PERU 107 ENTRE Victoria y Potosi

POR MAYOR Y MENOR

Camisas 1|2 hilo, última moda, 450 ps docena
(37 1|2 cada una)

CAMISAS CRIMEA PURA LANA, 35 A 50 PS. UNA

Camisas para señoras muy linda clase á 420 ps. docena
(35 cada una)

Camisas 1|2 hilo, clase muy rica 550 ps, docena
(46 cada una)

Se vende solo por docena ó por media docena

EDMOND DUMAS

107--CALLE DEL PERÚ--107

(Cerca de la esquina de la calle Potosí)

LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA DEL URUGUAY

La semanal que sale á circulacion se compone de 7 millares, impresa en papel lila, numeracion azul, tinta negra.

Se juega el 31 de Agosto

Suertes

1	de	4000	patacones
1	de	500	«
1	de	200	«
2	de	100	«
3	de	50	«
15	de	20	«
30	de	16	«
100	de	12	«
347	de	10	«
500	suertes ó dos cientos cuartos.		

Para Montevideo

Saldrá el dia 28 del corriente el vapor inglés "Iron Kin.,, Para carga y pasageros ocurrán á lo corredores maritimos Despaux De Andreis, calle San Martin No. 99. p1 a28

Baratillo en la merceria de Cuenca calle de Suipacha No. 119, bramante No. 1 á 31|2 ps la vara á 60 ps pieza, id ingles sin compostura á 41|2 ps la vara varelle de lana y seda á 5 ps vara un y variado surtido de ropa hecha de Sra. de hilo, que se venderá sumamente barato.

p9 a28

Para Bahia Blanca y Patagones

El nuevo vapor paquete nacional.

PATAGONES
(Antes «General Mitre»)

Saldrá.....................
Tarifa--Cámara 600 ps. mlc. proa 300.
Carga por tonelada 40 pies cúbicos á 80 @|8$ fuertes.

Se vende Una casa quiuta esquiua á las calles de Méjico y Sarandi, cercada toda de pared frente al Norte, compuesta su estencion de 45 varas de frente á la calle de Méjico por 69 1|2 varas á la calle de Sarandi, formando esta fraccion última de varas un fondo, conteniendo 7 piezas espaciosas en cal, 3 de varro, caballeriza, palomar, porton de fierro, y un gran zarzo de fierro, etc. etc. etc. todo por un precio muy módico.

Para tratar ocurrir á los rematadores A. Casalla (hijo) y Villariel, Chacabuco núms. 162 y 164.

p4 a28

Se invita A todos los Masones regulares que existen en este Or.·. á concurrir á una Asambla. Gen.·. que tendrá lugar el Sábado 31 del presente Agosto á las 7 1|2 de la noche

p3 a28 El Gr.·. Secret.·.

Gran verdadero baratillo

En la tienda calle de las Artes núm. 186, al lado de la iglesia de San Nicolás.

Coco frances para vestido del mas fino á 4 ps. vara, id regular á 3 ps. vara, zaraza para colcha de las mas finas á 4 ps. vara, percal fino de un solo color á 5 ps. vara, cortes de yaconá finos á 35 ps. bramante del que vale 110 á 80 ps. pieza, id regular á 50 y 60 ps. pieza, lienzo tablon del mejor á 80 ps. pieza, id regular á 40, á 50 y á 60 ps. pieza, género de lana para vestidos á 3, á 4 y á 6 ps. vara, barelle con baston de seda á 6 ps. vara, id género de media estacion con baston de seda á 8 y á 10 ps. vara, orleaus del mas rico á 4 y á 5 ps. vara, lustrina negra y de colores á 5, á 6 y á 7 ps. vara, merino negro francés de pura lana doble ancho á 14 ps vara, id otro muy fino á 20 y á 22 ps. vara. id de colores y 18 ps. vara, mucelina negra de pura lana doble ancho á 12 ps. vara. id otra muy fina á 14 ps. vara, camisas de hombre con pechera de hilo á 30 y á 35 ps. una, id de las mas finas á 40 ps. una, cotin de algodon á 3 y á 4 ps. vara, id americano á 6 ps. id de puro hilo de dos raras de ancho á 15 ps, vara, pañuelos de medio tiempo á 25, á 30 y á 40 ps uno, id finos á 60 ps. uno, medias de señora á 20 reales, á 3 ps. á 4 ps. y á 5 ps. el par, casimires doble ancho á 12, á 15 y á 20 ps. vara, id finos de pura lana á 30 y á 40 ps. vara, idem casimires y paños negros los mas finos á 40, á 50 y á 70 ps. vara, alemanesco para manteles de 3 varas de ancho á 14 ps. vara, damasco de pura lana á 16 ps. vara, mucelina adamascana á 5 ps. vara, brin de puro hilo á 6, á 8 y á 10 ps. vara, uso doméstico angosto á 3 ps. vara, id muy fino á 5 ps. vara, id doble ancho á 8 y á 10 ps. vara, género para sábanas de dos varas y media de ancho á 18 ps. vara, id de dos varas de ancho á 14 ps. vara, y muchos articulos muy baratos los que no se detallan por su mucha estencion.

p5 a28

A quien quiera salvarse Del cólera á Moron á Moron se vende una casa con 6 piezas cocina y letrina, pozo de balde, con árboles frutales en 12 1|2 varas de frente y 50 de fondo, edificada á la moderna, frente á la estacion, su dueño vive de la estacion una cuadra para el Oeste esquina, frente á Don Santos Gomez el encargado maestro albañil Martin Santang. y otras casas mas en venta y terrenos.

p12 a28

Almacen Florida

Se vende este antiguo y acreditado almacen esquina de Florida y Cuyo único en esta localidad. p2 a28

Para Génova

Pasageros

Saldrá para dicho destino el dia 20 de Setiembre la muy velera de primera clase ferrada y clavada en cobre barca italiana «Rovereto» capitan D. Agustin Cheghizola. Las personas que gusten tomar pasage, para tratar ocurran al capitan en el Hotel del Globo, ó á sus consignatarios señores Bartólome Viale y ca. Maipú 98.

p15 28

Matrimonio Se necesita un matrimonio ó una familia para servicio en una casa de camoo, ocurrasc en la calle de Potosí No. 219. a28 3p.

Para Corrientes

Con escala en el Rosario, Saldrá el dia 2 de Setiembre el vapor ingles «Jron King»

Camara carga para Corrientes
á fts. 10 por tonelada
« 32 pasageros de Camara
« 18 « de Proa

Para el Rosario, pasageros solamente.

Ocurrase á los corredores maritimos.

Despanx á De Andres, calle de San Martin No. 99. a28 5p.

Al público Se previene á las personas que tengan algunos muebles en el taller calle de la Victoria núm. 486 par falta de satisfacer las composturas y tenerlas aqui detenidas hace mas de 6 meses, que sino pasan á chancelar en el término de 30 dias sc venderán para satisfacer en algo á la casa, sin dar lugar á reclamo.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1867.

p6 a2S J. Lopez.

SE DA DINERO

Con el interes corriente en plaza

En hipotecas de casas terrenos quintas Chacras ó Campos las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 100, 200 mil pesos y cualquier cantidad en el Escritorio de Comisiones de Asencio Gomez.

Calle del Perú núm. 37.

P. m2 31p

Ama de leche Se necesita una en la calle de Bolivar No 213. sin hijos. a28 3p.

REMATES

Asencio Gomez.

De un hermoso terreno y dos piezas de material, calle de Venezuela esquina á la de Catamarca.

El Domingo 1° de Setiembre á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno con 2 piezas de material calle de Venezuela esquina á la de Catamarca donde estará la bandera, compuesto de 35 varas de frente al sud por 70 de fondo al norte, con 2 piezas nuevas de material, muchos árboles frutales y 2 grandes parrales de esquisitas uvas moscateles.

Terreno muy alto y queda entre muchos valiosos edificios propio como para una casa de recreo ó una casa quinta.

El remate tendra lugar á la hora señalada pues tiene que rematarse por la mayor postura.

No faltar el que sea interesado que tiene que venderse infaliblemente.

Por mas detalles al escritorio del rematador, Perú núm. 37.

Mariano Vivar.

De una finca valiosa.

El jueves 29 del corriente á las 3 de la tarde, se rematará por órden de sus propietarias á la mas alta postura y dinero de contado la valiosa propiedad calle de Maipú núm. 172, 174 y 176. El terreno tiene 17 1|2 varas de frente por 52 de fondo. Esta propiedad se compone de 3 departamentos. Los altos tienen 8 habitaciones, cocina etc. La casa baja grande tiene 10 habitaciones, cocina etc. y la chica contigua 4 habitaciones, cocina etc. La localidad próxima á la calle del Parque, su construccion materiales y maderas son de superior calidad. Los interesados pueden pasar á visitar esta importante propiedad y por mas pormenores al escritorio del rematador, Defensa núm. 70. El remate se realizará en la misma finca calle Maipú donde estará la bandera.

Balbin y Plowes.

En su casa casa, calle del Perú núm. 19.

El miercoles 28 y jueves 29 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematará el surtido general de efectos que á continuacion se detalla.

Lienzo tabla y tablon fino, zarazas de varias clases, bramantes finos, listado, cotin, lienzo gris, alemanesco, uso doméstico, madapolan, lustrina, orleans, géneros para vestidos, gambronas, coco blanco, muselina de la India, id de cuadros, id de motita, id de colores en cortes, grano de oro, bretañas, cilecias, camisas de medio hilo, id de algodon, de listado y de zaraza, id de medio hilo para niños, media de todas clases, tohallas de hilo, id de algodon, pañuelos de hilo varias clases, corses, mirlñaques, pañuelos de algodon pintados, calzoncillos de hilo, id de madapolan, camisas de señora, enaguas, tiras bordadas, coleta negra y plomo, brin blanco de hilo, id erudo, pellones ingleses, id chilenos, prunela, casimires de colores, sombreros de castor, casineta, lienzo asargado, pantalones de brin, sacos de lustrina, ponchos de vicuña, id de algodon, listado de bilo y otra porcion de articulos.

Benjamin Nazar y Ca.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

De una magnifica tropilla Negretti pura, con crias, de la cabaña del Sr. Homeyer, venidas el año pasado y vendidas por órden de los Sres. Bunge y Ca.

Por liquidacion.

El miercoles 28 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la sobresaliente tropilla Negretti.

22 ovejas con 18 crias. La mayor parte de estos animales son de los mas sobresalientes que hay en el pais y procedentes de una de las principales cabañas de Alemania, la del Sr. Homeyer, conocida en esta por los señores inteligentes, por una de las primeras en raza Negretti.

Siendo una especialidad la tropilla que rematamos la recomendamos á los creadores inteligentes, porque merece ocupar el primer galpon de nuestras cabañas.

Nota. La venta se hará fraccionada ó en un solo lote y estarán en ezposicion desde el sábado 24 en nuestra casa calle de la Victoria núm. 154.

Al mismo tiempo:

15 carneros Negretti puros, nacidos en el pais, de lindos tipos, gran desarrello y bien poblados de lana larga y de buen caracter.

A los hacendados llamamos la atencion del gran remate de las tres partidas de carneros y ovejas que damos en nuestra casa calle de la Victoria núm. 154.

El miercoles 28 del corriente á las 11 en punto.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

De 18 magnificos carneros Negretti sangre pura, de la gran cabaña del Sr. Homeyer en Ransin, venidos por el buque "Sheffield" á la consignacion del Sr. D. Hugo Bunge.

El miercoles 28 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los sobresalientes carneros de la medalla de oro, conocidos ya en este pais por lo mejor que hay en carneros Negretti.

17 carneros núms. 32, 49, 51, 77, 191, 264, 284, 301, 392, 453, 448, 791, 80, 80 1|2, 94, 131, 138, de 14 á 18 meses de edad, y un carnero núm. 176 de 3 1|2 años.

Los 18 carneros que ya están en exposicion en nuestra casa son verdaderamente una notabilidad en su clase, animales sumamente jóvenes, de gran porvenir y perfeccionados en tipo, propios para el refinamiento de tropillas puras.

El Sr. Homeyer encarga que pidamos á los señores hacendados el reconocimiento de los sobresalientes carneros que ha mandado á Buenos Aires, que él cree que en esta expedicion se encuentran animales con todas las buenas cualidades que debe tener un carnero padre para obtener un brillante resultado.

Ponemos en conocimiento de los señores hacendados que segun el Sr. Homeyer esta será la última expedicion de carneros de su cabaña que mande á Buenos Aires.

POR EL MISMO.

De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas.

3000 y pico de ovejas finas pertenecientes al concurso de D. Patricio Bookey. En la Estacion Lomas de Zamora.

El Domingo 1° de Setiembre á las 10 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado las siguientes ovejas:

3000 y pico de ovejas finas de primera, segunda y tercera cruza, con carneros Rambouillet y Negretti.

El remate tendrá lugar en la Estacion Lomas de Zamora donde estarán las ovejas para que puedan ser inspeccionados.

Los interesados deben ir por el tren del sud que sale á las 8-40 y llega á las Lomas antes de las 10.

Las personas que compren las ovejas se les darán algunos dias de plazo para el recibo de ellas.

Los señores que gusten inspeccionar las ovejas antes del remate pueden ir á la cabaña en las Lomas de Zamora denominada Santa Catalina de D. Patricio Bookey.

POR EL MISMO.

De cuenta del Sr. D. Ernesto Olendorff, en la casa de los Sres. Stock y Ca., calle de Chacabuco núm. 25.

De 28 carneros Negretti puros nacidos en el pais.

El miercoles 18 de Setiembre á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura los carneros siguientes:

28 carneros raza Negretti pura, descendientes de animales que el Sr. Olendorff ha traido para su establecimiento escojidos en Alemania con inteligencia y creados en esta con todo esmero. El Sr. Olendorff es la primera vez que presenta en público sus animales y hace siete años que está en esta haciendo crear animales aparentes para el pais, los que pueden apreciar los creadores de ovejas finas.

Desde el 2 de Setiembre estarán los carneros en la casa de los Sres. Stock y Ca. donde se pueden inspeccionar, y creemos que quedarán satisfechos los señores que los vean pues el Sr. Olendorff es sumamente inteligente en la raza ovina y ha fundado su establecimiento con animales de mucho valor.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú núm. 83.

Para el martes 27 y miercoles 28 del corriente á las 11 en punto, se rematarán los articulos siguientes por cuenta de una casa de comercio:

Un variado surtido de articulos para la estacion, géneros para vestidos de muchas clases y nuevos gustos, muselinas en cortes y en piezas, yaconaes, zarazas de las mas ricas clases para vestidos, camisas y para colcha, bramantes de las marcas mas acreditadas, lienzos tablones, tablas y anchos finos varias marcas, géneros para pantalones, gambrona y brines de muchas clases, coleta plomo y negra, mantas vicuña finas gustos modernos, id gruesas, ponchos vicuña finos, id de algodon

Para los roperos. Un gran surtido de ropa hecha para estacion, sacos de casimir y de lustrina finos varias clases, casimires finos para trajes y en cortes, camisas pechera hilo y de algodon, id de montecristo, id para niños, un gran surtido de pañuelos de seda de la India, id de hilo y de algodon, medias para hombre, id para señora y niño de muchas clases, y muchos otros articulos que se manifestarán á la hora de la venta.

Por cuenta de Seguros, varios bultos efectos averiados.

45 cajones fierro galvanizado de canaleta.

Manuel A. Castro.

De las existencias de la peluqueria calle de Bolivar núm. 233, pertenecientes al ausente D. Feliz Rousseau.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El lunes 2 de Setiembre á las 11, se procederá á rematar al contado los muebles y útiles de la espresada peluqueria cuyo detalle es el siguiente:—2 espejos grandes, 2 id pequeños, 3 mesas de peluqueria oon piedra mármol, 1 id grande, 11 cuadros de paisajes é imajenes, 2 floreros, 1 lavatorio con mármol, 1 cuadro de banderas, 1 sofá de caoba, 2 mesas de id, 5 sillas de id, 7 id de esterilla y madera vulgar, 1 armazon con vidrieras, 1 armarito, 1 estante de pino, 1 marquesa de fierro con colchones, 2 perchas, 12 navajas de barba, 1 cómoda de caoba, 1 relox descompuesto, 2 vacijas de afeitar, y otros pequeños útiles de barberia.

De otra procedencia y por órden judicial:—1 relox de plata, 1 mate con boquilla de plata, 2 bombillas de id, 1 id con boquilla de oro, 2 prendedores de oro con perlas, 3 pares carabanas de oro con piedras, 1 cruz con cadena de oro, 3 sortijas de oro, 1 ropero de pino, 3 abanicos y ropa de uso de muger, 1 marquesa fierro con colchones, 1 mesita de pino, 1 lavatorio fierro, etc.

POR EL MISMO.

De una finca de altos en la calle de Rivadavia, perteneciente á la testamentaria de Da. Isabel Villarino.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Intancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas.

El jueves 9 de Setiembre á la una de la tarde, se procederá á rematar al contado la espresada finca de altos situada en la calle de Rivadavia formando esquina con la de San José una cuadra antés de llegar á la plaza de Lorea. Tiene 23 metros 70 cents. de frente al norte y á la espresada calle de Rivadavia con los núms. de 508 á 520, y 16 metros 2 cents. de fondo al sud que es el frente que dá al este y á la calle de San José. Está tasada en 399,262 pesos y por disposicion judicial no se admitirá oferta por menos de esta cantidad. Por otros pormenores ó ver las tasaciones ocúrrase á la escribania del Sr. Iriarte donde se halla el espediente.

Bence y Puig.

El Domingo 1° de Setiembre á las 2 1|2 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna por órden terminante de su dueño, y á la mejor postura y dinero de contado, una casa en la calle del Paraguay núm. 352, la que se designará por la bandera de remate. Compuesta dicha casa de 8 varas de frente al norte con 48 de fondo al sur; 6 hermosas piezas empapeladas, un galpon y un pequeño jardin; toda la casa está embaldozada; se recomienda la asistencia el dia y hora indicado, pues tiene que venderse por cualquier precio por tener su dueño que ausentarse para Europa.

Por mas informes al escritorio calle del Buen Orden núm. 260, ó á casa del rematador, Tacuarí núm. 137.

Para ver la casa á cualquier hora del dia, pues allí vive su dueño.

Domingo Cedeyra.

Por cuenta de Seguro, de efectos averiados en el patio de la Aduana Nueva, donde estará la bandera de remate.

El miercoles 28 del corriente á las 11 en punto, se procederá á la venta al contado y á la mas alta oferta, de los efectos siguientes:

00 cajones coñac frances 2 leones, 25 id Martell, 10 barricas azucar refinada, 20 cajones aceite refinado, 10 10 id grasa cerdo, 1 bulto té perla, 1 id negro, 50 resmas papel, 25 tercios yerba parnaguá, 1 cajon biter, 400 latas galletitas, 10 barriles aceitunas, 1 barrica garbanzos, 2 bolsas porotos blancos, 5 cajones ostras, 7 id con 28 docenas tarros conserva leche, 100 damajuanas anis, 50 barricas azucar, 46 cajones velas esterina, 30 tercerolas caña, 2 cajones conservas francesas, 9 id frutas en almibar, 10 id coñac General Flores, 35 bolsas arroz Batavia, 1 tercio yerba misionera, 15 cajones vino de Oporto, 1 bulto estopa, 1 bolsa pimienta, 10 id galleta, 10 bolsas vacias para id, 100 cajones vino tinto, 1 id con 2 resmas papel.

Carlos Ristorini.

De una fonda situada en el 11 de Setiembre esquina á las calles de Cangallo y Ecuador, frente á los almacenes para depósito del ferro-carril del oeste.

El jueves 29 de Agosto á las 12 en punto, se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicha fonda, cuyo pormenor es como sigue:

6 mesas grandes y chicas, 14 bancos, vinos y licores de várias clases, vasos grandes y chicos, muchos cascos y cajones vacios, 1 marquesa de caoba, 1 buena cocina económica con útiles y varias otras cosas concernientes al ramo.

POR EL MISMO.

En Belgrano.

De una lindisima casa con jardin y mucho terreno, situada esquina á las calles de San Martin núms. 9 y 11, y calle Tucuman, señalada en el plano en la manzana Ñ solares núms. 8, 9, 17 y 18.

El viernes 30 de Agosto á la 1 1|2, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha finca por tener que ausentarse su dueño para Europa y cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 50 varas de frente al norte por 57 de fondo (ó sean 4 solares completos), tiene una muy linda casa edificada á la moderna con 9 hermosas piezas de azotea, 2 sótanos rebocados y con buenos pisos, un corredor con columnas de fierro, 2 cocinas con baldozas de color, cochera, caballeriza, 2 pozos de rica agua; la casa está toda rebocada por dentro como por fuera, empapelada y con cielos rasos.

En el patio zarzos de fierro con parrales, etc.

El jardin tiene 172 pies de parra, 9 ciruelos, 12 damascos, 11 cerezos, 86 peros, 14 duraznos priscos, 36 manzanos, 3 higueras; lo que importan 343 árboles frutales finos.

A mas, tiene un plantio de esparragos y un frutillero que ha dado 8000 pesos en la estacion de verano, y una gran pileta de berros que dá de 3 á 400 pesos mensuales.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

En Belgrano, de una linda casa de poco precio, situada calle 25 de Mayo núm 25, distante una cuadra de la nueva Iglesia.

El viernes 30 de Agosto á la 1 1|2, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 16 varas de frente por 50 de fondo, la casa se compone de 6 lindas piezas, pozo de balde y muchos árboles frutales finos.

Esta casa ha costado 75,000 pesos y se venderá aunque no alcance á las dos terceras partes.

Psr otros informes, Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De una linda casa en Belgrano, situada esquina á las calles de Rivadavia y Maipú.

El viernes 30 de Agosto á la una en punto de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, dicha casa perteneciente á la testamentaria de D. Felipe Kuhl, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 25 varas de frente por 25 de fondo, con tres hermosas piezas de azotea perfectamente edificadas á la moderna, cocina, muchos árboles frutales escojidos, toda cercada de paredes, etc. Tasada en cincuenta y nueve mil seis cientos cincuenta pesos moneda corriente (59,650 ps.) no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion que son 40,000 ps.

Por otros informes Tacuarí 53.

Nota. Tengan presente los interesados que el único tren para Belgrano es el que sale á las 11 y 45 minutos.

Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y merceria

El miercoles 28 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de efectos del ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

Jergas inglesas, ponchos id, id de vicuña con fleco, lustrinas, casimires finos de medio tiempo en piezas y en cortes, pantalones de casimir negros, id de paño, id de casimir de colores, id de brin, id de corderoy, id de piel de diablo, sacos varias clases finos, bombasies blancos labrados, id lisos, id crudo, uso doméstico retorcido de 10|4 de ancho, madapolan id id, id de un ancho, percal, crea de hilo, bretañas, trué de algodon, alemanesco para manteles, servilletas de id, género de algodon é hilo para sábanas, género de varias clases para vestidos, muselinas en cortes, chalies, género á cuadros para pantalones, brin de Rusia, entretela, piel de diablo, corderoy, lienzo tablon, id asargado, id liso, bramante varias marcas, zaraza de colcha, id para vestido de colores, id de luto, id de medio luto, coleta negra y plomo, coco de la India, camisas de hilo, id de algodon bordadas, id de zaraza, id de montecristo, id de listado y listado azul, camisetas á la crimea, id de bombasi, id de punto, id de lana, id de merino, id para marineros, un surtido general de medias para hombre, señoras y niños, gambronas, ponchos de paño, id vicuña, id imitacion, id vicuñita, mantas imitacion pampas, id dos faces, calzado de becerro para hombres, id de cuero de perro. Merceria—Pañuelos de bainilla, id de hilo dobladillados, id pintados id de algodon, id pinta de aceite, ligas de campo, id de seda para señoras, fajas de seda, id de campo, sombreros de felpa, id de castor, id de paja de Chile, id paja de Italia, abanicos, sombrillas, hilo en carretel, id de svillo, paraguas de seda, botones surtidos, peines de varias clases, peinetas de carey, id imitacion, id de búfalo, gorras de niño, puntilla, trencilla, tijeras, cinta de hilera, portamonedas, agua de colonia, bolsitas, carteras, dedales, miriñaques, guantes, acero, cortaplumas, estractos finos y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Thomas Gowland.

De efectos de tienda por cuenta de varias casas.

En su casa, calle Defensa núm. 114.

El jueves 29 del corriente á las 11, y á plazos de costumbre, se rematará lo siguiente:

Bramantes de las mejores marcas, zarazas de camisa y vestido, lienzo tablon y tabla fino, id asargado, crinolina, medias de hombre y señora, lustrinas negras, género de vestido, coleta plomo y negra, bombsi labrado, uso doméstico, listado de hilo y algodon, cotin de hilo doble ancho, id de un ancho, sombreros de terciopelo, id de castor, pañuelos de seda, id de algodon, camisas de medio hilo, id de algodon, madapolan varias clases, sacos de lustrina, muselina en cortes y en piezas, brillantina de color, percal de id, tohallas, género de hilo para sábanas, géneros de vestido varias clases, liño de obispo, grano de oro, camisas montecristo, id de señora, brin blanco y plomo, lonas de catre, agua de colonia, id florida, corbatas de seda y otros articulos.

POR EL MISMO.

En San José de Flores, de una linda casa-quinta situada á dos cuadras de la plaza hácia el sud y una y media hácia el oeste.

El viernes 30 de Agosto á la una en punto, se rematará dicha casa-quinta, compuesto su terreno de 51 varas de frente por 68 de fondo, tiene 68 varas de edificio bien construido y listo como para entrar á habitarla, parte de las piezas son de piso de tabla, todas entapizadas y con cielos rasos, tiene un hermoso parral de 45 á 50 varas, jardin y como 200 árboles frutales.

Llamamos la atencion de los que quieran obtener por poco dinero, de aprovechar de esta ocasion, pues á mas de la comodidad de la casa, su localidad es inmejorable para pasar la estacion de verano.

POR EL MISMO.

En San José de Flores, de una hermosa casa situada al lado de la Iglesia y con frente al norte.

El viernes 30 de Agosto á las 12 1|2 en punto, se rematará dicha casa, compuesto su terreno de 10 3|4 varas de frente al norte y 43 3|4 varas de fondo, con 8 habitaciones espaciosas, actualmente ocupada por familia y negocio; dará mas ó menos el uno por ciento de interes.

Recomendamos el local de esta propiedad por su gran porvenir.

Federico J. Miró.

De la linda casa calle Santa Fé núm. 361.

Esta venta es forzosa y á todo precio por liquidacion de una testamentaria, é irremediablemente se venderá, y por consiguiente será una pichincha.

El Domingo 1° de Setiembre á las 2 de la tarde en punto, se ha de vender en remate público al mejor precio la linda casita calle Santa Fé núm. 361, edificada en terreno de 8 varas de frente por 57 1|2 varas de fondo, con 4 habitaciones de materiales superiores, maderas fuertes y con todas las oficinas necesarias; produce una buena renta y hay que venderla sin falta, por lo que está autorizado el martillero, garantiendo que los títulos son de lo mejor.

Por mas pormenores á la calle de Maipú núm. 107, casa de remate y comisiones de casas, terrenos, muebles, etc. y se dá dinero á interes. p3 a27

D'Acosta y Maglione.

De comestibles, bebidas y muebles, en la casa calle del Perú 432.

El miercoles 28 del corriente á las 11 en punto empezará la venta á quien mas diera y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:

Fideos de Génova superiores, mostaza, conserva, vino frances, id carlon, azucar refinada, id pernambuco, yerba argentina en barricas, id misionera en sobornales, fosforos de cera, id de palo, cabo manila, loza francesa, alpargatas, coñac Martell legitimo, id imitacion, id Robin, vino jerez en cajones, id oporto, champan, sardinas, anchoas, pasas de Málaga, id de Nápoles, ginebra en frasqueras y en damajuanas holandesa, id aromática, vermouth de Torino, papel estraza, pimenton, nueces, aceite de Niza, id kerosene, ciruelas, aceitunas, quesos de Holanda, arroz, fariña, almidon, chuño, velas de esterina, cerveza inglesa, aguardiente de quemar y varios otros articulos del ramo como dos hermosas estibas de pino, etc.

Muebles. 1 cama, 1 armario, 1 mesa, sillas de madera, 1 lavatorio piedra marmol, 1 aparador, 1 confidente.

José Marquez.

De dos casas centrales, paraje muy comercial, calle de la Defensa núm. 246 haciendo esquina á la de Independencia, y la contigua núm. 248 con frente á la de Defensa.

El viernes 30 del corriente de 12 á 1 de la tarde, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, por órden terminante de su dueño por tener que ausentarse para Europa, las dos referidas casas, haciendo la primera esquina con un gran almacen, 2 piezas de alto y nna mas de teja maderas fuertes, y la segunda núm. 248 con 8 piezas á la moderna maderas fuertes, los pisos de los patios de marmol, pisos y cielos rasos de las piezas de madera, edificadas en terreno de 15 1|2 varas de frente á la de Defensa por 55 ó mas de de fondo.

Se llama la atencion de los capitalistas para que puedan aprovechar esta oportunidad para hacerse de una ó dos casas centrales y en uno de los puntos de mas comercio, debiendo tener presente los interesados que se venderán á la mas alta postura y por lotes separados; la casa núm. 248 se podrá ver el dia del remate.

Por mas pormenores, casa del rematador, Cuyo 113.

Antonio Zunini.

De la confiteria calle Suipacha núm. 91.

El miercoles 28 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán todas las existencias de dicho negocio consistientes:

Un surtido general de bebidas del despacho, cristalerias, loza, cerveza inglesa, vino carlon y frances, id jerez y oporto, vermouth, Kerman, hesperidina, cominillo, kirch, licores surtidos, refrescos, curasao, anisette, bitter, ajenjo, chericordial, coñac frances, confites, mostrador, armazon, vidrieras, muestras, balanzas, útiles de cocina, cuadros, espejos, 1 relox de pared, gas, 1 baranda de escritorio, 6 sillas, etc. etc.

POR EL MISMO.

De los muebles de la casa habitacion calle Moreno 214.

El jueves 29 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán todos los ricos muebles de dicha casa, cuyo pormenor se dá á continuacion:

Sala. 1 piano perpendicular de jacarandá de inmejorables voces, 1 juego de muebles 1 sofá, 6 sillas forro mordoré y 1 mesa de jacarandá á lo Luis XIV, 2 espejos marco dorado, 5 medallones al oleo, 1 relox de sobremesa, 6 sillas India, 1 costurero de jacarandá, alfombrado de tripe y demas adornos.

Antesala. 1 juego 1 sofá y 2 poltronas forro de damasco, 1 mesa caoba sólida, 6 sillas, 1 ropero caoba sólida y roble por dentro, 1 escritorio de señora, 1 sillon de amaca, 4 cuadros, 1 lámpara kerosene, alfombrado y varios adornos.

Aposento. 1 cama camera de caoba con colchones correspondientes, 1 cómoda de caoba con tocador y piedra marmol, 1 lavaterio de caoba con piedra marmol y espejo, 6 sillas esterilla, 1 mesa de noche con piedra marmol, 3 cuadros, 1 relox, 1 lámpara, 1 percha, 2 portatohallas, 1 escopeta, cortinas, alfombrado y adornos.

Comedor. 1 mesa para 12 cubiertos, 1 aparador de caoba con piedra marmol y roble por dentro, 5 cuadros al oleo, 2 mesas de arrimo, 1 espejo marco dorado, 12 sillas roble, 1 sofá caoba y crin, 1 relox de pared, cubiertos de realze, porcelana, loza, cristaleria, vino jerez y oporto, cigarros habanos y demas de este departamento.

Varias piezas con 9 mesas, 15 bancos, 4 roperos, 1 cuna, 1 sofá, 1 armario biblioteca, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, lámparas, sillas, bateria de cocina y demas que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De muebles nuevos y usados.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El sabado 31 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará una cantidad de muebles, cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

En la caballeriza calle del Buen Orden núm. 209.

El lunes 2 de Setiembre á las 11, al mejor precio dinero de contado, se rematarán sin falta los objetos siguientes:

4 asientos de atahona completos en perfecto estado, varias ruedas para máquinas, cernidores, tablas y maderas que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

Del rico menaje de la casa habitacion calle de Méjico núm. 252, por ausentarse la familia del pais.

El jueves 5 de Setiembre á las 11, al mejor precio y dinero de contadp, se rematarán todos los ricos muebles que componen el menaje de dicha casa, cuyo por menor se dará á tempo.

Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen.

Calle de la Defensa núm. 177.

El jueves 29 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura y en lotes al gusto de los compradores los siguientes articulos:

200 damajuanas ginebra de 2 1|2 á 3 galones, 250 id anis de 1 galon, 25 cajones tabaco americano, 200 id pasas de higo, 50 bolsas garbanzos y porotos, 20 barricas azucar refinada, 50 cajones ajenjo, 60 id ostras frescas, 50|4 vino dulce, 20 barricas azucar pernambuco, 200 cajones azul, 20 bordalesas vino frances, 20 cajones velas de estearina, 25 id sardinas en 1|4, 20 bultos yerba misionera, 100 frasqueras ginebra varias clases, 20 cascos miel, 500 libras hilo para lana, 50 balas papel amarillo, 100 cajones fideos de Génova, 100 id coñac Martell, 50 millares cigarros suizos, 20 barricas galletitas, 100 latas dulce de membrillo, 10 cajones yerba en paquetes, 150 cestos anisette, 10 cajones sagou, 20 barriles coñac, 50 cajones kerosene brillante, 50 cuñetes pimenton, 20 cajones mostaza francesa, 20 cascos vino de Lisboa, 20 barriles vinagre, 100 cajones ginebra aromatic, 20 barriles manteca, 50 canastos vino champagne, 25 cajones oporto, 200 libras chocolate español, 40 latas pimenton, 25 cajones vino de Asti, 200 docenas agua de colonia, 300 id naipes y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo, 1 fardo pavilo ingles con averia.

Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha núm. 50.

El jueves 29 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura un grande y variado surtido del ramo, á plazos y condiciones de costumbre, cuyo pormenor es como sigue:

14 pipas vino carlon superior, 45 bordalesas id frances superior, 42 barricas azucar refinada, 26 cajones sardinas en 1|4, 150 gruesas fosfaros de Roche, 130 cajones ajenjo varias marcas, 200 id pasas de higo, 26 bolsas arroz glacé, 150 cajones coñac surtido, 49 bolsas fariña, 130 cajones vermouth frances, 90 id Torino, 200 resmas papel de estracilla, 12 cajas azucar habana, 90 cajones pitos, 3000 libras yerba argentina, 12 tercios id, 18|3 aguardiente fuerte, 46 barriles coñac frances, 130 balas papel de envolver, 100 lata galletitas inglesas, 26 cajones kerosene, 46 barriles vinagre blanco, 70|4 vino seco y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

En seguida 14 cajones fierro galvanizado andaluz superior, 100,000 cigarros, 35 bolsas café en grano superior, 14 medias pipas vino catalan clase superior.

Esteban Hnos. y Ca.

Por cuenta de casas introductoras.

En su casa, calle de la Victoria núm. 155.

El jueves 29 de Agosto á las 12 en punto, empezará el remate á los plazos de costumbre, de un variado surtido de mercancias de estacion, cuyo pormenor es el siguiente:

Yaconas, percales lisos, sombrillas de varias clases, grano de oro, coco punzó, géneros varias clases para vestidos, rebozos, camisas medio hilo, id montecristo, id de puro hilo, alemanesco, tohallas, mantas de grano de oro bordadas, id de vicuñas, zarazas finas, id inferiores, ropa hecha, medias largas para hombre, id cortas, id para señoras, calzoncillos, paño merino, muselina de lana, pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon blancos y pintados, enaguas, abanicos varias clases, gambrona, corses, sombreros bajos id de paja, camisetas de punto, cuellos y puños bordados, lienzo de hilo, hule negro, gorras para niños, perfumeria trencillas y otros articulos.

Clodomiro Mora y Ca.

En su casa calle de Artes núm. 210.

El miercoles 28 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura dinero de contado:

Cómodas escritorios de jacarandá, id de caoba, roperos de jacarandá con espejo, id de caoba, 1 sofá, sillas, id de escritorio, lavatorios, mesas de comeder, banquillos para piano, marquesas de pino, id de fierro, bandejas, mesas de la India, estantes para música, licoreras, 1 hermoso espejo, maquinas para hacer limonada, candeleros, plumeros, bolas de billar, relojes de sobremesa, id de bolsillo, mesas pe consol, juegos para té, camisas, perchas, 1 escopeta, pistolas, coñac, vinos en botellas y en barrilitos, fideos de Génova, tarros de tinta máquinas de coser, tazas para té, floreros y varios otros objetos.

Antonio Alderete.

Gran remate de terrenos en el Rosario de Santa Fé, por liquidacion de negocio.

El martes 10 de Setiembre, en su casa calle de Santa Fé núm. 100, donde estará la bandera de remate y á las doce del dia, se han de vender á la mas alta postura y dinero de contado 20 solares de terrenos, ubicados en las inmediaciones de la Aduana Nacional de dicha ciudad, con los fondos al rio Paraná, propios por su posicion topográfica, para muebles, barracas, depósitos ó casas de negocio.

El plano y demas pormenores lo podrán ver los interesados en casa del rematador, calle de Santa Fé núm 100.

Felix A. Romero.

JUDICIAL.

De órden del Sr. Juez de 1ª Intancia Dr. Echeverria, de 10 cuadras de terrenos situados en el partido de Barracas al sud, pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio Suares, las que forman parte de la chacra de propiedad de la misma testamentaria.

El 30 del corriente á la 1 de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá infaliblemente á la venta de los mencionados terrenos tasados en la cantidad de treinta y cinco mil ps. (35,000 ps. m|c) previniéndose que no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes que importan veinte y tres mil trescientos treinta y tres pesos cuatro rs. m|c (23,333 ps. y 4 rs. m|c) siendo de advertir que sus tasaciones han sido practicadas hacen cinco años, lo que las hacen ser muy bajas.

Por otros informes al rematador calle del Cerrito núm. 36 ó á la oficina de D. Adolfo Saldias donde se les exhibirán las tasaciones.

AVISOS JUDICIALES

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. orge Echeverria ha ordenado que en los dias 6, 27 y 28 del corriente mes de Agosto se hagan almonedas y remate público, ante el juez de Paz del pueblo de Navarro, de tres fincas situadas en dicho pueblo, pertenecientes á la testamentaria de D. Ramon Perez, la primera se halla situada á tres cuadras de la plaza de aquel pueblo en direccion al Nord Este formando esquina á dos calles públicas, y su terreno compuesto de 57 varas de frente al Este y 80 de fondo al Oeste, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 77,377 pesos m/c.—La segunda se halla situada á diez cuadras al Norte de la plaza, y tazada en la cantidad de 6,880 ps. de igual moneda—Y la tercera se encuentra situada á cuatro cuadras al Nord Oeste de la plaza del mismo pueblo de Navarro con terreno compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo, tazada en la suma de 5065 ps. de igual moneda, previniendose que no se aceptarán ofertas que no exedan de las 2 terceras partes de la tazacion de cada una de las fincas—Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir al Juzgado de Paz del espresado pueblo de Navarro ó á la oficina del escribano que firma dónde se les pondrá de manifiesto sus tazaciones y demas pormenores—Buenos Aires, Agosto 2 de 1867.

p25 a4 Justo Carballala.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate, en las últimas tardes de los dias 16, 17 18 del entrante mes de un terreno municipal situado en esta ciudad calle de Comercio cuartel 24 entre Solis y Entre Rios compuesto su terreno de 7 metros 67 centimetros de frente al Sud por 67 54 metros de fondo al Norte, tasado en la cantidad de 18791$ 4@ moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocuarrir á la oficina del infrascripto donde les pondrán de manifiesto las tasaciones y demas pormenores.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1867.

p30 a18 Vicente Artola.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplazá, á los q' se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Lahoreade, ya sean como herederos acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparescan por su Juzgado y oficina de D. Eduardo Munilla; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1867.
Ignacio Piñeiro.
á15 30p. Garcia Fernandez.

A. Casalla hijo y Villarriel—Avisamos al público en general, y en particular á nuestras relaciones que hemos establecido una casa de Remates comisiones y despachos de Aduana, en la calle de Chacabuco núms. 162 y 164, encargándose tambien de seguir la tramitacion de asuntos judiciales, cobranzas, &.

Las personas que se dignen favorecernos se satisfarán de nuestra marcha; pues nuestro lema es: actividad y honradez en el desempeño de nuestro cometido y modicidad en el precio de nuestro trabajo.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1867.

✝

Da. Dolores Zorrilla de Iturraspe

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 31 DE AGOSTO DE 1865

El Sábado 31 del corriente, se celebrarán misas generales por el descanso eterno de dicha finada, en la iglesia de San Ignacio. Los señores Sacerdotes que quieran aplicar la misa se les abonará el estipendio de costumbre. p4 a27

Utiles de confiteria, café y billar Se necesita comprar una mesa de billar con sus accesorios correspondientes, 12 piedras de marmol para mesas, una máquina para galleta norte americana que refine y corte, y á más muchas otras cosas que pertenecen á estos ramos, y que seria esteuso detallar, previniendo que todo esté en bueu uso, para mas pormenores dirijirse á la calle de Garantias núm. 13. p4 a27

Dependiente Desea colocarse u jóven en tienda, merceria, ó almacen dará informes de su conducta la persona que lo precise ocurra á la calle del Temple núm. 147. a27 3p.

Vapor Nacional Estrella
CAPITAN E. DAVIES

Para el Rosario y puertos intermedios
Saldrá del Tigre el Miércoles 28

Tren del Retiro á las 10 de la mañana, los boletos del tren gratis. Recibe enconmiendas hasta las 4 de la tarde del Mártes 27, para mas pormenores ocurrase á la Agencia calle 25 de Mayo núm. 67.

a27 2p. Enrique Dowse.

La tercera órden de San Francisco

Se hace saber á los hermanos y demas fieles q' el miércoles 28 del corriente Agosto se hará el universario de nuestros hermanos difuntos y el juéves 29, se hará el funeral de nuestro finado Ministro el Señor Dian D. Felipe Elortondo y Palacios, se suplica á los Sres. Sacerdotes y demas amigos se dignen asistirá rogar á Dios por su eterno descanzo. A las nueve y media de la mañana. a27 3p.

Cocinera italiana ó francesa—Se necesita una para un matrimonio, solo en la calle de Cangallo núm. 375, a27 3p.

Almendra pelada—A 8 pesos libra en el almacen calle de Cangallo núm. 249. a27 8p.

Alpiste A 2 pesos libra en el almaces calle de Cangallo núm. 249. a27 8p.

Oficial peluquero Se necesita uno, bueno. No. 37 calle de la Florida. a27 3p.

Vapores Castor y Pollux
AL COMERCIO

Se avisa que habiendo cesado por mutuo convenio ser agente de estos vapores Don Henrique Dowse, la agencia se ha confiado al Sr, Dr. G. J. Paez calle de Rivadavia núm. 41,

Buenos Aires, 26 de 1867.
J. B. Dickinson,
Secretario de la Compañia.
a27 8p.

Mueblesusados Se lustran, se componen, y se cambian en la Potosi núm. 228, a27 3p.

Peon jardinero Se necesita uno que sea inteligente en el ramo en la calle de San Martin núm. 134. a27 3p.

Faeton Brek ó americano Se decea compra un carruage fuerte y liviano en buen estado, como para el campo. Dara razon en la calle de la Piedad núm. 54. Almacen de papel. a27 4p.

Se ofrese Una Sra. Española para la cocina, de poca familia ó para cuidar una casa ó para hombre solo, calle de las Piedras núm, 139. a27 3p.

Pino de tea De superior calidad se está recibiendo y se vende en el corralon Belgrano, Lima No, 33. a27 3p.

Piezas amuebladas Con balcon á la calle y escelentes comodidades las hay en la calle de Bivadavia núm. 9, primero y segundo piso. p3 a27

Caballo Para vender calle de Potosí núm. 282, hay uno como para niño, snmamente manso. a27 3p.

Campos en la Provincia de Santa Fé

Los hay muy buenos y con aguadas, que se arrendarán ó se venderán á precios equitativos en lotes de unas ó mas leguas cuadradas segun se convenga á los interesados. En la calle de la Piedad No. 54, almacen de papel dara razon, a27 4p.

VENTA PARTICULAR
Por Bence y Puig.

De dos linda casas, en la calle de Independencia núms. 192 y 194, entre Piedras y Tacuari, para verla á cualquiera hora del dia y para tratar en la casa del Rematador Tacuari núm. 137, ó al escritorio Buen Orden núm. 260.

OTRA—En la misma calle No. 204, entre Tacuari y Buen Orden compuesta 20 varas de frente por 60 de fondo, con 22 piezas de material. a27 5p.

Tubos para lamparas de kerosene—A 5 pesos en el almacen calle de Cangallo núm. 249. a25 8p.

A uno por ciento

Se dá dinero en hipoteca sobre fincas las cantidades de 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 500 mil pesos y se venden 3 casas, para tratár ocúrran calle de las Artes No. 301 desde las 7 hasta las 12 de la mañana. a27 3p.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES
BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO D MONEDA
DE
Exequiel Pader, hijo, y hno.
46—SUIPACHA—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.

Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Arjentina.»

L. Sagory et Lennuyeux
47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français
Pour les lignes réguliéres de navires á voile pour:

HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:

ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

Fotorafia Universal
Calle de Cuyo No. 154

J. Javier Monzon, Fotógrafo

El dia 31 del corriente mes de Agosto, se abrirá al público este establecimiento, montado en un todo igual, en su forma, á cualquiera de los mejores de Paris:

Su dueño, que acaba de llegar de dicha capital, en donde se ha provisto de máquinas y accesorios los mas perfeccionados para retratar, ha importado asi mismo algunos recientes descubrimientos del arte de la fotografia, que estan hoy llamando la atencion en Paris y Londres de las personas de buen gusto: entre ellos figuran, en primer término, los retratos bustos en tarjetas, de fondo degradado, color gris, que en su clase son los únicos de moda en aquellas capitales; y la «Fotografia Mágica» cuya invencion, ha logrado gran boga en las reuniones de familia y de alto rango, puesto q' con ella, cualquiera persona puede hacer una docena á mas de fotografias, en su casa, y, en menos de cuarto de hora sin necesidad de máquinas, últiles sin productos quimicos de ninguna clase, por un medio sencillísimo, al alcance de todo el mundo.

Para pueda juzgarse de la clase de retratos que ejercita este artista, desde hoy quedan espuestos al público, en el almacen de estampas y pinturas de Francischelli y compañia. Calle de la Florida Nos. 95 y 97, esquina á la de Cangallo. a23 5p.

Se precisa Una mucama en la calle de la Florida núm. 180. a22 8p.

Para Londres
(En derechura)

La muy conocida y de primera clase barca inglesa «Gaucho» de 338 toneladas de registro su capitan Stook. Este buque puede recibir des de hoy cualquier clase de mercancia para dicho destino, teniendo pronto despacho.

Por mas informes ocúrrase á Cha. B. Benu y Ca, Calle 25 de Mayo 49. p15 a25

Se venden De 15 á 20 vacas lecheras á los que gusten, el comprador, quien se interese ocurra á la calle de Rivadavia núm. 665. p3 a25

Ojo ojo á los capitalistas Se vende en el departamento de Soriano (República Oriental,) 10.000 obejas mestizas finas cuya lana se vendió el año anterior á 4 patacones @; además 250 animales vacunos y 15 caballos y yeguas pertenecientes al establecimiento.

Con accion á 5 años; de contrata de poblaciones, campos y corrales con todos sus útiles. en fin, montado con todo lo necesario. Por mas informes pueden ocurrir á la calle del Buen Orden núm. 222, y en Montevideo barraca del Sr. J. D. Jackwn en Mercedes sastreria del Sr. Lacorta y en Dolores casa del Sr. D. Juan Sanguinetti. p30 a25

Da. Cornelia Segura de Rodriguez

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 21 DE AGOSTO DE 1867

Su esposo Osbaldo E. Rodriguez, éhijas, padre, hermanos y demás deudos, suplican á sus amigos quieran acompañarlos al funeral que en bien del alma, se ha de celebrar en la Santa Iglesia Concepcion, el Miércoles 28 del corriente á las 10 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos. p3 a25

Casa de los 100,000 Paltoes

Participamos al comercio que desde esta fecha la Sociedad que existia en esta plaza bajo la razon Social de Alejandro Tourcade y Ca., para el negocio de sastreria y ropa hecha etc. calle de la Florida esquina á la de Cangallo esta disuelta de comun acuerdo quedando de D. Alejandro Tourcade y D. Enrique Casemayor el activo y pasivo del negocio

Buenos Aires, Agosto 15 de 1867.
Alejandro Tourcade—Feliz Regraffe—Enrique—Casemayor.

OTRO

Avisamos al comercio que desda la fecha hemos formado una nueva sociedad bajo la misma razon social de Alejando Tourcade y Ca. y en adelante segniremos el mismo negocio de sastreria y ropa hecha.

Buenos Aires Agosto 18 de 1867.
Alejandro Tourcade--Enrique Casemayor.
a22 3p.

Al comercio El escritorio Maritimo y de comercio de J. A. Novaro se ha trasladado de la calle Victoria núm. 20 á la calle de Julio núm. 166 en la Bateria.

p8 a22 J. A. Novaro.

Vino ajerezado—A 3 pesos cuarta en el almacen de la Figura, calla de Buen-Orden No. 525. a20 8p.

Hótel de Provence
CANGALLO NÚM. 25.
SE VENDE

Los dueños Boch, y Sempé se encontraron en dicho establecimiente para tratar. a14 20p.

En San Isidro Se vende una casa de material con 8 piezas, etc., bastante terreno aun para formar una quinta y situada en un buen parage.

Otros detalles y tratar en la calle de la Defensa núm. 79. a15 10p.

Habiendo empezado

La descarga de la fragata francesa «Sinabad» procedente del Hávre, se suplica á los Sres interesados, se sirvan reconocer sus bultos á medida que lleguen á los respectivos depósitos, y presentar sus reclamos á los consignatarios. Calle de Cangallo núm 138, en el término prescripto por el articulo 1,246 del Código de Comercio.

Bs. As. Agosto 12 de 1867.
a15 15p.

EL CONTADOR PUBLICO
CUPERTINO DEL CAMPO

Tiene el honor de avisar a sus amigos y al público en general, que ha abierto su estudio en la calle de Belgrano núm. 217, altos.

Escuela popular de adultos
Nocturna y Dominical

ENSEÑANZA GRATUITA

Desde el primero del mes próximo se abrirá una nueva Escuela primaria para adultos en el local que ocupa la Escuela Superior, calle de Reconquista núm. 237, en la que se enseñará GRATUITAMENTE lectura, escritura y los principios de la aritmética practica, comprendiendo las cuatro reglas de enteros, y las cuatro de quebrados, juntamente con el conocimiento del nuevo sistema métrico por el sistema decimal. Cuando haya una seccion adelantada, se harán lecturas y esplicaciones sobre la Geografia y la historia práctica, y se enseñará música vocal.

Desde esta fecha queda abierta la matricula en el local indicado.

Enrique M. de Santa Olalla.
Director.

Ama de leche Se necesita una de buena leche, y que lleve buenas recomendaciones, ocurrir á la calle de Esmeralda 309.

Para alquilar Se necesita una casa de diez ó mas piezas, que diste 6 ó 7 cuadras de la plaza de la Victoria á cualquier rumbo. Avisese en la calle de Suipacha núm. 8. p3 a27

Propiedades en venta Una casa, nueva central que produce 3,500 pesos m/c por 40,000 ps. otra que produce 2,000 por 20,00 una barraca en el mercado Constitucion que redituа el 1 por ojo, y una gran chacra de 70 cuadras en la Loma de Zamora cerca de la Estacion del Ferro-Carril.

Para tratar al corredor Piedras No. 255. a23 6p.

AGENCIAS
DE LA
NACION ARGENTINA

Para mayor comodidad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los «avisos» que se quieran publicar en la «Nacion Argentina,» como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse al espresado diario:

—Casa del Sr. Infiestas, Bolivar 34.
—Suipacha 46, Agencia del Sr. Pader.
—Salta 52, agencia del Sr. Lavarden.
—Esquina Defensa y Europa, confiteria, Don Cárlos Noéi.
—Rivadavia 105, agencia del Sr. Sotuyo.
—Salta 150, Tienda y merceria del Sr, Blanco.
—Mercado del Sud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Constitucion.)
—Chacabuco 100, agencia de los Sres. Baza y Ca. (Mercado Viejo).
—Independencio 213 (plaza de la Concepcion) Cigarreria de D. Saturnino Alconero.
—Boca del Riachuelo, escritorio del corredor marítimo, D. Juan N. Gagliolo.

En el pueblo de Quilmes, Sr. D. Emiliano Reyna.

Las publicaciones se harán con arreglo á la siguiente:

TARIFA DE AVISO

Hasta cinco líneas impresas...... 5 $
Hasta diez líneas.................... 10 $
Hasta veinte líneas 1 $ por línea.

El esceso de veinte líneas se cobran cuatro reales por línea.

La línea se calcula en 40 letras.

La anterior tarifa rige para tres publicaciones, pasando las cuales se abonarán una cuarta parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.

Por los avisos notables, pracio convencional.

NOTA—Las agencias anotan al pié de cada aviso el precio cobrado y los dias de publicacion.

No mas sesiones para retratarse.

Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureano artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discípulo del célebre Abel de Pajol.

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P···· fotógrafo, calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede comvendersе cuantos esfuerzos y sacrificios ha tenido que hacer M. P···· para llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontaine, moliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, así como los retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.

Tres meses poco mas ó menos desde la salida del paquete que trasmitirá el encargo á nuestra casa de Paris, bastarán para que el retrato pueda ser entregado á su dueño. a15 15p.

Para las Señoras
Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.

Recomendada como la mas inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas céleбres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mnndo elegante desde mucho años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion, cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.

El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS

AGUA PARA TEÑIR El PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos

Unico depósito de estos articulos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

AGUA DENTRIFICIA DEL DOCTOR DOMASSAN

Esta agua que ha adquirido en Paris una famtan rápida como justificada es hoy el único fortificante que los dentistas recomiendan á su elienl tela como el mas salubre é inofensivo. Tiene ea mérito de fortalecer las ensias y de mantener los dientes en un estado constante de blancura y de limpieza y de impedir que se forme la concrecion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo descazar los dientes hasta las raizes, lo que es á lo menos muy poco favorable sobre todo en la boca de una señora.

Esta agua es mas que cualquier otra un preservativo contra la carie de los dientes y vuelve sanas las que ya han principiado á picarse.

Precio del frasco 20 pesos Florida No. 6. a15 15p.

PERFECCIONES
Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDA
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuirim, pide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle" de un informe de la facultad de medicina de Montpellier.» p15 a15

Finca central

Se vende una situada en la calle de Cangallo núms. 125, 127 y 129, con 19 varas de frente al Sud por 37 1/2 varas de fondo. Como sé ve está es una prodiedad que por su brillante situacion es de gran importancia, á media cuadra de la calle Florida, inmediata al Banco Mauá, Bolsa de Comercio y demas establecimientos públicos y principales. El terreno presindiendo del edificio que es antiguo no puede ser mas aparente para un basto y comodo edificio que reditará no lo dudamos un buen interes esta propiedad se vende así mismo por un modico precio por tener que liquidar una testamenteria.

Los interesados pueden ocurrir á la Bolsa de Comercio á D. José Ferreira ó en Barrracas á D. José Costas. a15 15p.

En los Olivos A una cuadra de la Estacion del Ferro-Carril del Norte, se vende un terreno de 100 varas de frente por 100 de fondo, situado sobre las Barranca con una linda vista al Rio y Cuidad.

Los que se interesen puede ocurrir á la calle de la Defensa. núm. 79. a15 10p.

AGENCIA GENERAL
DE
LOTERIAS Y CAMBIO DE MONEDA
DE
ROSENDO LABARDEN
355—CALLE DE VICTORIA—355

En dicha Agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina.»

VACUNA

Se administra gratis todos los Lúnes, de 12 á 2 en la casa auxiliar al Oeste, calle de la Piedad núm. 651. p-

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Junio de 1867 el servicio de los trenes será como sigue—

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

NOTA—Las X significan que los trenes cruzan en esos puntos.

La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos, lo hagan con el valor justo del boleto, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que en los momentos todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos una hora antes de la salida del tren, y en las intermedias despacharán media hora antes. [illegible] de segunda, tomando un boleto para el perro. Los guarda trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida, ó por viajar en 1.ª con boleto de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones, y para que este dé cuenta al Gefe de la Estacion á donde se dirije.

No se dará boleto de pasaje á ningun individuo en estado de embiaguez, y el que se encontrase en este caso y molestarse á los otros pasajeros, el guarda tren dará aviso al Gefe de la Estacion á que primero llegue, y se le hará bajar.

Los boletos de ida y vuelta se sevirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de 3 á 7 años pagarán medio boleto de la clase que ocupen—Los abonados por mes gozarán del descuento de 33 p%, y los por trimestre del 50 p%.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1867.
La Administracion.

Gueso de grueyere—A 8 pesos libra y de Flandes á 25 pesos uno en el almacen calle de Gangallo No. 249. a20 8p.

LINEA DE VAPORES
ENTRE
ENTRE GÉNOVA Y EL RIO DE LA PLATA
SIN TOCAR EL BRASIL
El 21 de Setiembre próximo

Saldrá para **Gibraltar, Barcelona y Génova,** sin trasbordo.
El magnifico paquete á vapor Italiano.

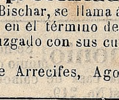

de 2200 toneladas y 400 cab's de fu'za

"AGNESE"
Capitan Giovani Culidi

Admite carga y pasageros de 1ª, 2ª y 3ª clase, para los cuales ofrece las mayores comodidades.

PRECIO DE LOS PASAGES

1ª clase	$ fuertes	140
2ª «	« «	100
3ª «	« «	60

Para tratar por fletes, pasages ó mas informes ocúrrase á sus consignatarios.

Sivori Schiaffino.
Calle de Salta 29 y 31.

Habiendose presentado En quiebra don Juan Bischar, se llama á todos sus acreedores para que en el término de 15 dias se presenten en este Juzgado con sus cuentas para ser reconocidas.

Juzgado de Paz de Arrecifes, Agosto 15 de 1867. a20 8p.

HERMOSA VIDRIERA

Se vende una para muestra, propia para modista ó sombrereria, con sus perchas correspondientes y con ruedas. Dirigirse á la calle de Suipacha núm. 196.

Maquiná De chocolate francesa única en el pais, y rompedor de cacao, y varios útiles á mas una herramienta de tonelero se vende calle de la Piedad núm. 393. a22 15p.

ATENCION

En la casa de Grondona y Ho. calle de Rivadavia núms 457 y 459, se hayan los artículos siguiente, y á precios equitativos;

Lonas hechas para parbas de varios tamaños.
" " " carros " " "
Mangas de lona,
Baldes de zuela,
" " Lona,
Tijeras para esquilar superior clase,
Hilo para atar lana,
" " coser bolsas,
Lona de varias clases,
Bolsas " " tamaños,
Arpilleras,
Y otra infinidad de articulos de ésta especie.

a15 15p.

FERRO-CARRIL
DE LA
Boca, Barracas y Ensenada,

Desde el 28 de Marzo de 1867, inclusive, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

REGRESO

Se suplica á los viajeros que para el mismo presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos. Boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasageros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que deseen apearse allí, lo avisarán con anticipacion al guarda-tren.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 28 de Julio de 1867 y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

IDA

REGRESO

Los relojes en las Estaciones están arreglados por el de Cabildo.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasageros para esas estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Las horas de salida son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las estaciones, siendo entendido que los trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que los trenes salgan ó regresen á su destino en las horas indicadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Las boleterías se cierran un minuto antes de la partida de los trenes. Todo pasajero está en el deber de entregar su boloto ó pase, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con esceocion de los detinados para ese objeto. La administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus empleados. En las estaciones intermedias los bsletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar on los coches, y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos para las distancias mas largas serán preferidos.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes.

Los trenes saldrán del Retiro para los siguientes vapores por el 2.° tren de las diez de la mañana.

El Tala para San Pedro y puertos intermedios—Los Martes y Sábados.

El Lujan para el Rosario y puertos intermedios—Domingos y Jneves.

El Dolorcitas para Gualeguay en convinacion con el vapor Lujan—Los Domingos.

Para otros informes, tarifa de pasage etc. ocurran á las estaciones Retiro ó 25 de Mayo ó á los Agentes.

G. Matti y Ca.
Cangallo 30

La Union Americana
Aviso á los señores Socios.

La Junta General estraordinaria que debe tratar en definitiva acerca del proyecto de nuevos estatutos etc. tendra lugar en los Salones de la Bolsa de Comercio el dia 1° de Setiembre próximo á la una de la tarde.

Los señores socios que por cualquier causa no hubiesen recibido á domicilio un ejemplar inpreso del citado proyecto, pueden reclamarlo á esta Direccion General calle de Tacuari 138 altos.

Buenos Aires. Agosto 15 de 1867.

P. O. del Consejo.
Ricardo Colom.
p12 a17 Gerente.

RETRATOS

En tarjeta á 50 pesos la docena en cuadros y cajas desde 20 ps. con toda perfeccion y semejanza teniendo para este efecto exelentes máquinas nuevas. En la calle de las Piedras núm. 5. a 25 3p.

Se ofrece—Una ama de leche fresca en la calle de Corrientes No. 119. a20 3p.

Ama de leche Fresca italiana se ofrece una, calle de Arenales núm. 175. p3 a24

FERRO CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Abril de 1866 servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

REGRESOS

MAÑANA

TARDE

No se venderán boletos ni recibirán encomiendas en la Estacion Barracas al Norte, sino para las Estaciones calle Lima, Plaza Constitucion, Barraeas al Sud, y Lomas de Zamora.

A los pasageros por el Tranway que tengan el competente boleto, no se les cobrará por el pasaje en el tranway.

Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro-carril y enviar sus equipajes á cualquiera estacion del Ferro-carril en la boleteria del tranway en la calle Lima.

Cada pasagero que viaje por el tranway sin boleto del Ferro-carril abonará ps. 3.

El tranway puede tambien usarse como ómnibus desde la boleteria en la calle Lima á la plaza Coustitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro-carril.

El tranway parará en cualquler momento para alzar pasageros en su trayecto desde la boleteria en la calle Lima hasta la Plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la boleteria en la calle Lima y la estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas, 1.ª clase, ps. 5 m/c.
« 2.ª « 3 «
Ida y vuelta, 1.ª clase, ps, 7 m/c.
« 2.ª « 5 «

La Administraciou.

Para Valparaiso

La muy velera clavada y forrada en cobre fragata inglesa F. C. Clarke A1. de 830 toneladas. su capitan Taylor. Saldrá para dicho puerto el 15 del mes de Setiembre próximo.

Admite carga y pasageros para los cuales ofrece las mayores comodidades.

El buque quedará en Montevideo 38 horas para recibir cualquier carga y pasageros que se ofrezcan en esa.

Para tratar por flete ó pasage verse con sus consignatarios Milligan y Williamson en Buenos Aires, ó en Montevideo con Dehisle y ca. p30 a24

LUSTRADOR
Y COMPOSITOR DE MUEBLES FINOS.

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asiento de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.

Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria No. 486.

Retratos

En tarjetas á 50 ps. docena, en cuadros y cajas desde 20 ps. Calle de Cuyo 249. p3 a25

Vino de Oporto genuino

En barriles de decimo de pipas, y cajones de una docena de botellas; garantida su pureza.

Los barriles de costo mil pesos m/c deben producir los menos 58 botellas: quien quieran tomarse el facil trabajo de hacerlo embotellar en su casa, tendrá una botella á puro vino de Oporto por menos de veinte pesos.

Se hacen pedidos á Alves Pinto, calle de Reconquista núm. 41, en la misma casa del Consulado de Portugal. a25 3p.

Sirviente Se necesita uno en la calle de Parque núm. 88, con buenas recomendaciones. a25 5p.

GAMBIALI A VISTA
PAGABILI A DOMICILIO

Isottoscritti s'incaricari di farfervese in quiolunque Citta, o Paese d'Italia, Francia, e Ovizzra, picaole, e grandi sommo, tanto á vista che ermino. Caprile e Picasso.

a17 20p. Strada Cuyo No. 64.

SE VENDE

La finca situada en esta Ciudad formando esquina á las calle de Potosí y Buen Orden con frente al Sud y Oeste bajo los núms. 303 al 315 por la primera y 76 al 84 por la segunda. Ocurrase á la esquina de esta finca á donde daran razon de la persona con quien tratar. a15 5p.

Sal de Cadiz Se vende abordo en fracciones al gusto de los compradores.

Woodate Hermanos
No. 42 calle de San Martin.
a23 8p.

A los estancieros En la calle del Buen Orden núm. 222. se venden ricas tijeras marca oveja núms. 4 5 7 y 8. Cangar y los mismos números de hilo de tres y cnatro hebras, y piedras pe afilar tijeras, todo á precios sumamente baratos. p9 a24

Retratos

En tarjeta á 50 pesos la docena en cuadros y cajas desde 20 pesos con toda perfeccion y semejanza teniendo para este efecto exelentes maquinas nuevas. Calle de las Piedras núm. 5. a25 3p.

COMPAÑIA TELEGRÁFICA
DEL
RIO DE LA PLATA
(LIMITADA)

Tarifa de precios por telégramas.
Nombre y direccion con diez palabras 50 pesos m/c. en Buenos Aires y 2 ps. m/c. Aanda Oriental.
Cada diez (ó parte de 10) palabras adicionales 25 ps. m/c. en Buenos Aires y 1 ps. en la Banda Oriental.
Funciona el telégrafo
Dias de trabajo, dias de fiesta incluidos de 8 á m. 6 y 30 p. m.
Domingos de 9 á 10 á m. y de 5 á 6 p. m.
Las siguientes estaciones quedan desde hoy abiertas al público.
Buenos Aires, La Colonia, San José Montevideo.
Por mas informes ocurrir á las oficinas.

Por órdenes
Juan Oldham
Gerente.

Buenos Aires, Julio 15 de 1867,

Mr LUIS ERNEST
DE PARIS Y LONDRES
CIRUJANO DENTISTA

De la familia Real de España y de SS. MM. FF. los Reyes de Port

Tiene el honor de prevenir al público de su llegada á Buenos Aires, con adelantos nue su arte no conocidos en América y premiados por todas las facultades de Europa.

Dientes y dentaduras artificiales, premiadas en las Exposicio de Paris, Lóndres y en la de Sevilla.

Colocados sin que el paciente cienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y co las garantias que pueda desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepujan en á todo cuánto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emisi palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es ble distinguirla.

Esmalte de dientes cariados.

Operacion que consiste en volver á su estado natural los dientes por cariados que este do por lo tanto inútil su extracion.

Orificaciones de las muelas.

Operacion hecha por un sistema completamente nuevo, aprobado por las facultades d Lóndres y Nueva-York.

Las horas de consulta son de diez de la mañana á cinco de la tarde.

Calle de Tacuari No. 32, esquina á la de Victoria.

MOTOR A VAPOR

Una escelente máquina de vapor perpendicular fuerza de 3 caballos, se vende en el ínfimo precio de:

VEINTE MIL PESOS

Es inglesa, de última construccion, fuerte, sencilla, va y funciona actualmente.

Es tan económica que puede andar un dia con so gasto de quince pesos de coke. Se dará con la máq un caño de hierro de 13 varas de alto.

Se vende por haberse recibido otra de menos fuerz

Ocúrrase á la Imprenta de la "NACION ARGENTI San Martin 124.

LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA DE CORRIENTES
4,000 patacones.

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 7 millares suertes. Los billetes son impresos en papel azul numeracion negra, y sello negro al re billetes

Se juega el 29 de Agosto.

El valor del billete entero es de 2 patacones dividido en cuartos de 1/2 patacon.

SUERTES

1	4,000	patacones.
1	500	"
1	200	"
2	100	"
3	50	"
15	20	"
30	16	"
100	12	"
347	10	"

500 suertes ó 2000 cuartos premiados.

Los billetes premiados de esta loteria se pagan por Francisco Villanueva en su agen pal Florida núm. 215 y en todas las otras agencias.

Corrientes, Agosto 23 de 1867. La Empresa.

GRAN LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA DE SANTA FE

Premio mayor 1,000 onzas de oro ó sean 400, pesos moneda corriente de Buenos Ayres

8 MILLARES 600 SUETS

SE JUEGA EL 2 DE SETIEMBRE DE 1867

La loteria que sale á circulacion es compuesta de 8 millares con 600 suertes, lletes son impresos en papel blanco tinta negra y numeracion punzó con el sello al **2 de Setiembre de 1867.**

El billete vale 5 patacones el quinto 1 patacon.

Ocho millares á cinco pesos fuertes son Cuarenta mil patacones.

SUERTES

1	de		16,000	Patacones
1	de		1,000	"
2	de	500	1,000	"
3	de	200	600	"
5	de	100	500	"
12	de	50	600	"
42	de	30	1,260	"
206	de	20	4,120	"
328	de	15	4,920	"

Son 600 suertes ó 3000 quintos que corresponden al público. 30,000

Rosario, Agosto 20 de 1867. LA NUEVA EMPRESA.

CORREO DE ULTRAMAR
AÑO 1867
PARTE ILUSTRADA

Contiene 52 entregas al año, que hacen dos grandes volúmenes 1,000 gravados finos madera, la lectura de mas de 600 tomos ordinarios 24 figurines, de modas y varios patro bordados de todo género, de regalo se dará á los suscritores de esta parte la esp

ANA CATHERICK
O LA
MUGER VESTIDA DE BLANCO

Novela escrita en inglés por W. WILKIE COLLINS, traducida al castellano para el «Cor Ultramar». Edicion de todo lujo en un tomo en 4.° mayor, sobre papel vitela, adornada áminas, grabadas sobre madera.

Condiciones de la suscricion con derecho al regalo

Por el año de 1867 entero con regalo encuadernado.... Pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en formato grande y con las noticias mas nas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Euro es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial revista política de cuantos hay en América. 36 números al año, por un año pesos fuert

LIBRERIA DE LUCIEN, VICTORIA 119
(al número 147 provicionalmente)

Por órden del Sr. Administrador se previene á los dueños de las mercancias que al relacionan, que deben ocurrir á despacharlas en el término de quince dias, en la intelig que de no hacerlo asi se procederá á la venta segun lo dispone el artículo 312 de las orde de Aduana—

INJECTION CADET

Este remedio, por sus propriedades balsamicas y tonicas, cura prontamente, radicalmente, y sin dentes, los derrames agudos y cronicos en ambos sexos. Lo comprueba el testimonio de las celebrid medicas las mas reputadas.

Las enfermedades de la piel se curan por la Herpetina Durel.

Deposito general en PARIS, rua Lafayette, 144; y en *Buenos-Ayres, Rosario y Cordobá*, en las bo de los señores A. Demarchi y hermanos.

VIN DE QUINIUM
D'ALFRED LABARRAQUE

Este vino cuya composicion se garantiza inalterable es sin contradiccion alguna la mejor de las préparaciones de quina. Es de gran valor como tónico y reparador y previene ó cura las fiebres. Es de una manera maravillosa en los convalecientes para reparar su perdida salud. Exíjase como garantía de órigen la firma de *Alfred Labarraque*.

DEPÓSITO

Premio en la Exposicion de Londres de 1

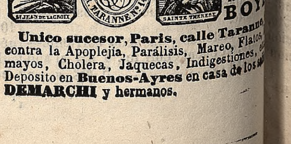

AGUA MELIS... los Carmes BOY

Unico sucesor, Paris, calle Taran contra la Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos mayos, Cholera, Jaquecas, Indigestiones. Deposito en Buenos-Ayres en casa de los DEMARCHI y hermanos.